

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Recibido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telefónica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$ 21.20 oro.	L DE CUBA	12 meses... \$ 15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$ 14.00 plata.
	6 id. 11.00 "		6 id. 8.00 "		6 id. 7.00 "
	3 id. 6.00 "		3 id. 4.00 "		3 id. 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Enero 6.
EL VIAJE REGIO

El Rey ha llegado á Málaga sin novedad. Los alrededores de la estación del ferrocarril y las calles inmediatas estaban llenas de inmensa concurrencia, que aclamó delirantemente á S. M.

Más tarde se dirigió á la Catedral, donde se cantó un solemne Te Deum. Hubo después recepción en el Palacio de la Diputación Provincial, desde cuyos balcones presenció S. M. el desfile de las fuerzas de la guarnición.

Más tarde se ha celebrado un banquete, al que asistieron 110 comensales.

El Rey, terminados estos agasajos, embarcó en el aviso "Giralda."

LERROUX EN BILBAO

Ha llegado á Bilbao el diputado republicano radical, don Alejandro Lerroux, siendo acogido por los socialistas con ruidosas manifestaciones de desagrado.

A pesar de esas protestas concurrió al mitin organizado por los radicales, pretendiendo pronunciar un discurso; pero apenas en la tribuna, se repitieron los tumultos, increpándosele duramente, viéndose precisada la policía á suspender el acto.

Los ánimos están excitadísimos y las autoridades redoblan sus medidas de precaución, evitando alteraciones

de orden público, que pudieran ser graves.

REAL DECRETO

La "Gaceta" de hoy publica un Real Decreto aprobando las bases concertadas á fin de aplicar en los hospitales militares la fórmula 606 para la curación de la avariosis.

HORROROSO INCENDIO

En Jaca, provincia de Huesca, un horroroso incendio ha destruido la fábrica de aserrar maderas, propiedad de don Ramón Delio.

No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas son de mucha consideración.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el señor Conde de Hornachuelos, don Lope Hoces y Losada, Mayordomo de Semanas de la Real Casa.

LA BOLSA

Por ser aquí día festivo, no hubo hoy operaciones de Bolsa.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL FERROCARRIL PAN-AMERICANO

San Salvador, Enero 6.

Ha quedado terminada la primera sección del Ferrocarril Pan-Americano, y como se ha aumentado recientemente el número de trabajadores en el mismo, espérase que la comunicación directa entre Nueva York y la bahía de Fonseca quedará establecida en 1915.

LECTURA PROHIBIDA

Lyon, Francia, Enero 6.

El Arzobispo de esta archidiócesis ha promulgado esta mañana una cir-

cular en la cual se prohíbe á los católicos leer los cuatro periódicos republicanos que se publican en esta ciudad, declarando que la lectura de cualquiera de ellos constituye un pecado mortal.

ASESINATO EN UN TRANVIA

Duluth, Minnesota, Enero 6.

Dos bandidos bien armados detuvieron esta mañana á un carro eléctrico y después de asesinar al policía que iba en él, se escaparon.

Han salido en su persecución el jefe de policía y una partida de ciudadanos, que van en automóviles, por lo que se espera que tardarán poco en capturar á los asesinos.

EXPULSADOS POR ANTI-ALEMANES

Berlin, Enero 6.

Han sido expulsados de Alemania tres hermanos de apellido Dewandello, propietarios de una gran fábrica de aceros, en la que tienen empleados unos 30,000 hombres.

No se ha dado á conocer el motivo de esta expulsión, pero se cree generalmente que proviene de los sentimientos anti-alemanes de los tres hermanos, que pertenecen á una antigua familia francesa; el cuarto hermano es miembro del Reichstag.

MUERTES AL POR MAYOR

Río Janeiro, Enero 6.

Según el "Journal de Comercio," Joao Candido, el cabecilla de la reciente revolución de la armada y 44 compañeros de motín han muerto casi de repente. Candido falleció víctima de la gangrena en la prisión; 26 de sus compañeros murieron de insolación mientras que trabajaban en los fuertes de la isla de Cobra, y los otros ocho fueron asfixiados en las celdas de la penitenciaría de la isla Villa Ginon.

GOBIERNO PREPARADO

Washington, Enero 6.

Aunque aun no ha estallado la revolución en Honduras, el Ministro americano en aquella república, Mr. Mc Creary, informa al Departamento de Estado que la situación continúa siendo bastante crítica, pero que el Gobierno está alerta y preparado para sofocar cualquiera intentona.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 6.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 103.3/4
Bonos de los Estados Unidos, á 100.3/4 por ciento.
Descuento papel comercial, 4 1/2 á 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.82.60.

Cambios sobre Londres á la vista banqueros, \$4.85.70.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 20.5/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 94.7/8.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.73 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.3/8 cts. c. y f.

Centrifugas pol. 96, entregas todo Enero, 2.5/16 cts. c. y f.

Centrifugas pol. 96, entrega primera quincena de Febrero, 2.3/16 cts.; segunda quincena, 2.1/8 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.23 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.98 cts.

Se han vendido hoy 20,000 sacos. Harina patente Minnesota, \$5.50. Manteca del Oeste, en tercerolas, \$11.00.

Londres, Enero 6.

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 8s. 11.1/4d.

Consolidados, ex-interés, 79.5/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á £78.1/2.

Ingenios que muelen

Además de los anteriormente anunciados, han empezado á moler los siguientes centrales:

"Santo Domingo" y "Feliz," en Matanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	20 1/2	20 1/2 P.
" 60 d/v.....	19 1/2	20 " P.
París, 3 d/v.....	5 1/2	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	4 1/2	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 d/v	9 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.....	1 1/2	1 1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10	10 1/2 P.
Plata española.....	99 1/2	99 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Bolefin de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al contado
100 acciones Bco. Español, 103 1/2.
50 idem idem idem, 103 1/2.
100 idem F. C. Unidos, 92 1/2.
100 idem idem idem, 91 1/2.
200 idem H. E. Comunes, 104 1/4

A plazos
50 acciones Banco Español, pedir en Enero, 104 1/4.

Habana, 6 de Enero de 1911
600 acciones vendidas.

El Vocal.
Antonio Fuertes.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 6.

Azúcares.—La cotización del azúcar de remolacha no ha variado hoy; pero en Nueva York el mercado se ha declarado francamente en baja por el fruto en todas las posiciones, exceptuando solamente el de entrega en todo Enero, habiéndose vendido unos 20,000 sacos, con quebranto des 1/16 con las anteriores cotizaciones.

Como era de esperar esta baja ha hecho que los pocos compradores que había en plaza se han retraído de ella y el mercado cierra hoy quieto y nominal.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Bilbao, Charleston y San Luis, 31, OBISPO 31, Habana.

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafofono "Columbia" CHAMPION & PASCUAL Obispo 99-101

PILDORAS GONIBER de IODOURO de BIZORRO y de QUININA RECONSTITUYENTES — CURAN ANEMIA, DEBILIDAD, ESCALOFIO Y FIEBRAS. PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias.

PRISIONERO POR PROFUGO

Un ilustre médico francés, el Dr. Clertan, de París, ha logrado encerrar el éter, ese remedio tan volátil, bajo la forma de perlas, cuya envoltura transparente como el cristal y delgada como el estómago. De esta suerte, todas aquellas personas sujetas á desvanecimientos, síncopecs y ahogos, pueden hoy disipar esos males inmediatamente sin tener que soportar el sabor tan poco agradable del éter.

Tejas Planas

Ha entrado en el puerto de la Habana la corbeta española CARVAJAL, con cargamento de tejas alicantinas, viniendo una marca que embona perfectamente con la Roux Freres ó Corazón.
Depósito general: GANCEDO Y CRESPO, S. en C.
ALMACEN DE MADERAS
CONCHA NUM. 3. TELEFONO A-2871

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA. \$ 13,100,000
ACTIVO TOTAL. 96,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33

AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones. Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, Manzana de Gómez esquina á Monserrate.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE, LA DEMOCRACIA, EL SOL, EL BUEN GUSTO y otras.

Los conocidísimos calzados de PONS Y COMP., que desde 1885 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoras, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.
Venta exclusivamente al por mayor en
CUBA 61
PONS & CO.
Apartado de Correos núm. 141.—HABANA

ALMACEN IMPORTADOR de Maderas, Barros, Mármoles y Vigas de Hierro, de RAMON PLANIOL. UNICO AGENTE de la PINTURA ANTIOXIDA Ferrubrón FABRICANTE de los MOSAICOS LA CUBANA Monte núm. 361 Teléf. A-3605

CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA

FERRUGINOSA POR SUS EFECTOS TONICOS Y APERITIVOS
Produce pronto alivio en los trastornos menstruales. Eficacísimo durante la LACTANCIA por su acción lactagoga.

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse á CARLOS BOHMER, HABANA.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Enero 6 de 1911
A las 5 de la tarde.
Plata española..... 99% a 99% V.
Calderilla (en oro) 97 a 98 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$81,411.81.
Habana, 6 de Enero de 1911

Mercado Pecuario

Enero 6.
Entradas del día 5:
A Abelardo Díaz, de Jarnco, 5 machos y 15 hembras vacunas.

A Juan Dorta, de Ciego de Avila, 85 machos vacunos.
A Miguel Acosta, de Guanajay, 8 machos y 32 hembras vacunas.

A Paulino Jaca, de Consolación del Sur, 22 machos y 8 hembras vacunas.
A Pedro Legado, de Camagüey, 234 machos vacunos.

A Evaristo Padrón, de Jarnco, 5 machos y 11 hembras vacunas.
A Betancourt y Negra, de Artemisa, 112 machos y 31 hembras vacunas.

A Lucio Betancourt, de San José de las Lajas, 4 machos y 18 hembras vacunas.

Salidas del día 5.
Para el consumo de los Rastros de esta capital, salió el siguiente ganado:
Matadero de Luyanó, 63 machos y 18 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 336 machos y 125 hembras vacunas.
Para varios términos:
Para Madruga, a Gómez Mena, 17 bueyes.

Para San Antonio de los Baños, a Manuel Montero, 1 caballo:
Matadero Industrial.

(Por matanza del Municipio.)
Reses sacrificadas hoy:
Cabezas
Ganado vacuno 257
Idem de cerda 121
Idem lanar 23

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Las de toros, torretes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos.

Terneras, a 21 centavos.
La de cerda, de 24 a 36 cts. el kilo.
Carneros, a 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó
Reses sacrificadas hoy:
Cabezas
Ganado vacuno 86
Idem de cerda 23

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, torretes, novillos y vacas, de 18 a 20 centavos el kilo.

La de cerda, a 24 y 36 centavos el kilo.
Matadero de Regla
Los precios que registraron en este matadero fueron los que a continuación se expresan:

Toros, torretes, novillos y vacas, de 17 a 20 centavos el kilo.
Terneras, a 20 centavos.
Cerda, a 36 centavos.

La venta de ganado en pie
Los precios a que se detalló el ganado en pie en los corrales de Luyanó, fueron los que siguen:

Ganado vacuno, a 4.75, 5 y 5.14 centavos; idem de cerda, a 7.12 centavos; idem lanar, de \$1.50 a \$2.50.

REVISTA DEL MERCADO

Habana, Enero 6 de 1911.

ACEITE DE OLIVA
En latas de 25 libras se cotiza de \$16 1/4 a \$16 1/2 quintal.

De 5 libras se vende y cotiza de \$16 1/4 a \$16 1/2 quintal.
De 4 1/2 libras a 17 1/4 qtl.
Del mezclón con el de semilla de algodón, procedente de los Estados Unidos, se cotiza de \$13 1/4 a \$13 1/2.

ACEITE MARI
Se cotiza a 85 centavos lata.
ACEITUNAS
Se cotiza de 45 a 50 centavos cuñete.
En cajas de 25 libras de \$8 a \$8 1/4.

AJOS
De Valencia y Murcia, de 30 a 32 cts. vos mancuerna.
Capadoces, de 50 a 55 cts.
ALCAPARRAS
Surtido el mercado se cotiza de 40 a 45.
ALMENDRAS
Se cotiza de \$33 a \$34.
ALMIDON
El de yuca, del país, de \$3 a \$3 1/2 qtl.
El americano y el inglés de 5 1/4 a 6 1/4 quintal.

ALPISTE
Se cotiza a \$3 1/2 qtl.
ALPARGATAS
De Mallorca se cotizan a \$1.80.
Las vizcaínas corrientes de \$1.25 a \$1.87.
Las francesas se cotizan de \$2.50 a \$2.85.

ANIS
El de Málaga \$9.50 qtl.
ARROZ
De Valencia, de \$5 1/4 a \$5 1/2.
Semilla de \$3.95 a \$3.10 id.
Canilla, nuevo, de 3.25 a 3.50 qtl.
Id. viejo, de \$3.90 a \$4. id.
AVELLANAS
De Tarazona, de \$14 a \$14.50 qtl.
AZAFRAN
El puro se cotiza de \$15 a \$15 1/2 libra.
BACALAO
Norruega, de \$9 1/2 a \$10 qtl.
Escocia, de \$8 1/2 a \$9 id.
Hallfax a \$7 1/2 id.
Robalo, a \$7 id.
Pescada a \$6 1/2.

CALAMARES
Se cotiza de \$4 1/4 a \$4 1/2.
CAFE
El de Puerto Rico, clase de Hacienda, de \$27.50 a \$27 1/2 qtl.
Del país de \$24.50 a \$24.75 id.
CASTAÑAS
De Galicia de \$4.50 a \$5 qtl.
De Santander de \$3.50 a \$4 id.
De Andalucía, \$3 1/2 id.
Los asturianos de \$6.50 a \$6.75 id.
CEBOLLAS
Gallegas a 24 rs.

CIRUELAS

Las de España, \$1.10.
Las de los Estados Unidos, clase buena, de \$3.50 a \$3.75 caja, según peso.
CERVEZA
Inglesa P. P. botellas, caja y docenas, \$10 1/2.

Id. T. caja de 7 docenas "tarros," \$10 1/2.
Id. negra, caja de 7 docenas, \$9 1/2.
De la Anheuser Busch de St. Louis.
Budweiser, 10 docenas mb en barriles, \$13 1/2.

Ext. acto de Malta Nutrine, \$3.00.
FORNAROS
El francés, en botellas, a \$14.50 caja y \$18.25 en litros.
En empaques de \$16.75 a \$17.50 caja.
El del país, de \$4.50 a \$10.50 en cajas y de \$5 a \$10 garrafón.

COMINOS
El Moruno de \$9 a \$9 1/2.
FORNAROS
Bosqueses, de \$6.25 a \$6.50 qtl.
CHORIZOS
De Asturias, de \$1.25 a \$1 1/2.
De los Estados Unidos de \$1.45 a \$1.75 lata.
Les de Vizcaya, clase buena, de \$4.25 a \$4.50.

Del país, \$1.10 lata.
FIDEOS
Los de España se cotizan de \$7.25 a \$7 1/2 las 4 cajas, según peso y clase.
Los del país se cotizan de \$3.50 a \$4.75 las cuatro cajas de amarillo y blancos, según el peso de la caja.

FRUTAS
Maíz de los Estados Unidos, de \$1.55 a \$1.60 quintal.
Del país, de \$1.50 a \$1.55 id.
El argentino de \$1.65 a \$1.80 id.
Avena americana a \$1.35 id.
Avena argentina a \$1.30 id.
Del Canadá a \$2.10 id.
Afrecho, el americano a \$2.20 id.
Cebada, Nominal.
Heno, de \$1.55 a \$1.65 id.

FRUTAS
Las peras de California en latas, se cotizan de \$2.40 a \$2.60 caja.
De España las surtidas en latas cilindricas se venden a \$2.50; ovaladas, a \$2.95, los melocotones de Canarias de \$3.75 a \$4.

FRUJONES
De Méjico, negros, de 4% a 5% qtl.
Blancos, gordos, de 4% a 5% id.
Del país, no hay.
GARBANZOS
De España, sin demanda y precios nominales.
De Méjico, medianos, de \$6 a \$6.75 qtl.
Gordos, de \$7.50 a \$8.50 id.
Mojados, de \$9.50 a \$9.75 id.

GUISANTES
Clases corrientes, en 1/2 latas, \$1.95 y en 1/4 de latas \$2 1/2.
Clases finas de procedencia española, en 1/2 de latas, de \$2 1/2 a \$3 1/2.
Los franceses corrientes, a \$3 1/2 y los finos de \$3 1/2 a \$4.

GINEBRA
Del país, de \$3.50 a \$6 garrafón.
De Amberes, a \$10.25 id.
La Holandesa de \$6.75 a \$9.75 id.
HIGOS
Lepe a \$1.50.
Málaga a \$1.15.
Sultanas de \$13.50 a \$14.

JAMONES
Ferris, de \$25 a \$25 1/2 qtl.
Otras marcas, de \$24 a \$24 1/2 id.
JABON
Rocamora, de \$7.45 a \$7.50.
Del país, de \$4 a \$7 qtl.
Americano, a \$4.50.
El francés, de \$7.75 a \$7.95.

JARCIA
Manilla, legítima, a \$11 qtl.
Sisal, \$10 id.
Manilla extra superior, \$13 id.
LAUREL
Se cotiza a \$6.50 qtl.
LACONES
Los corrientes a \$4 1/4.
Los medianos a \$5.50.
Los grandes a \$7.50.

LECHE CONDENSADA
De \$3.50 a \$6.50, caja, según marca.
LONGANIZAS
Se cotiza de 70 a 75 centavos.
MANTECA
Clase buena, en tercerolas, de primera, \$14 1/4 a 14 1/2.
La compuesta, en tercerolas, de \$12 1/4 a \$13 quintal.

MANTEQUILLA
De España en latas de 4 libras, de \$28 a \$35 quintal.
De Holanda de \$40 a \$44 quintal, en latas de 1/2 libra, clase corriente, de Oleomargarina, americana, de \$16 a \$19 quintal, en latas de 4 libras.

MORTADELLA
Cotizaciones: Las medias latas a 35 centavos y en cuartos a 40 centavos.
MORCILLAS
De \$1.12 a \$1.20 en medias latas.
MEMBRILLO
Importado a \$14.50.
Del país, a \$12.50.

NEUES
De Galicia de \$9.50 a \$10 qtl.
De Asturias, de \$10.50 a \$11 id.
De Canarias, de \$13.75 a \$14 id.
OREGANO
El Moruno de \$11 a \$11 1/2 qtl.
PAPEL
Zaragozaño, de 30 a 35 centavos resma, según tamaño.
Francés, a 19 centavos resma.
Del país, de 18 a 30 id. id.
Aleman, de 15 a 16 id. id.

PATATAS
En barriles, del Norte, a 24 rs.
De Canarias, de primera, segunda y tercera, a \$5, \$2.75 y \$2.50, respectivamente.
PASAS
Se cotiza a \$1.50 caja.
PIMIENTOS
En 1/2 latas colorado y dulce, \$2 1/2.
En 1/4 latas, \$3 id.
PIMENTON
Clases corrientes de \$11 a \$15 1/4 qtl.
QUESOS
Partagás, buena clase, de \$21 a \$22 qtl.
Blancos de \$21 a \$23 1/2 id.
Del país, de \$8 a \$9 qtl.

SAL
De los Estados Unidos, en grano, a \$1.70 fanega y molida a \$1.60 id.
SARDINAS
En tomates, de 19 a 20 centavos los 43.
En aceite de 19 a 20 id. los 43.
En tabales, de \$1.50 a \$1.50, según tamaño.

SIBRA
De Asturias, clase corriente en caja de 12 botellas, a \$3.75, las de 24 a \$4.25 y la marca de crédito en iguales envases de \$4.50 a \$4.75 caja, impuestos pagados.
Abundante asimismo la inglesa de distintas marcas que se ofrece de \$5.50 a \$3.75 caja y la del país que se ofrece de \$2.25 a \$2.75.

TASAJO
Despintado a \$3 1/2.
Surtido a 23 rs. y 160 dto.
TOCINETA
Se cotiza de \$15 a \$19 1/2.
TOMATES
De las latas a \$1 1/2.
En cuartos de latas a \$1 1/2.
Tomates al natural, en medias latas, a \$1 1/2 y en cuartos a \$1.95.

VELAS
Americanas a \$6.75 las chicas y a \$12.25 las grandes.
Las belgas chicas de \$5.50 a \$5.85 y las grandes de \$10.50 a \$11.50.
Las de España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.50 chicas y grandes.
Las del país a \$8 y \$12.

VINOS
Tinto, de \$74 a \$75 pipa, según marca.
Navarro, de \$92 a \$95.
Rojos, de \$92 a \$73 las 41.
Seco y dulce, a \$5.50 y \$5.80 barril.
WISKEY
Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.
Escocés, de \$11.25 a \$14.25.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Enero
8-Shahrstan. Amberes y escalas.
9-Esperanza. New York.
10-Morro Castle. Veracruz y Progreso.

11-Chalmette. New Orleans.
12-Ypiranga. Veracruz y escalas.
13-Havana. New York.
14-Johanes Russ. Hamburgo.
15-La Champagne. Veracruz.
16-California. Havre y escalas.
17-Honduras. Havre y escalas.
18-México. New York.
19-Mérida. Veracruz y Progreso.
20-Martin Sáenz. Barcelona y escalas.
21-Sparta. Hamburgo y escalas.
22-Alfonso XIII. Veracruz.
23-Vivina. Liverpool.

24-Saratoga. New York.
25-Esperanza. Progreso y Veracruz.
26-Ypiranga. Vigo y escalas.
27-Morro Castle. New York.
28-Chalmette. New Orleans.
29-Havana. New York.
30-La Champagne. Saint Nazaire.
31-México. Progreso y Veracruz.
32-California. New Orleans.
33-Honduras. Progreso y escalas.
34-Mérida. New York.
35-Alfonso XIII. Coruña y escalas.
36-Rheingraf. Boston.
37-La Navarre. Veracruz.

Puerto de la Habana

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON
Para Knights Key en el vapor americano "Governor Cobb":
Señores Justo Valdés, Antonio Luamonte, Juan Peña, Modesto Varela, Emilio Corrales, Juan Sosa, José Aguilar y 2 de familia, Manuel y Aurora Valdés, Manuel Fernández, Manuel Román, Ricardo Amor, Gustavo Kanffman, Antonio Pardo, Manuel Gaurio, A. Cawell, John Martí, Juan José Maturozo y 52 turistas.

MANIFIESTOS

Enero 4.
793
Vapor inglés "Trader," procedente de Buenos Aires y escalas, consignado a J. Balcells y Ca.:
1 caja efectos.
DE BUENOS AIRES
PARA LA HABANA
Consignatarios: 1.525 fardos tasajo.
González y Suarez: 1.00 f d id y 500 sacos maíz.
Orden: y 600 f d id; 2.500 f d avena; 1.500 f d afrecho; 27 fardos tasajo en disputa.

PARA MATANZAS
Orden: 1.500 sacos maíz.
DE MONTEVIDEO
PARA LA HABANA
Isla, Gutiérrez y cp: 500 fardos tasajo.
J. González Covjan; 500 f d id.
Orden: 1.374 f d id; 23 cajas carne líquida.

PARA MATANZAS
Orden: 1.030 fardos tasajo.
794
Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.:
DE KNIGHTS KEY
Armando Armand; 10 cajas huevos.
Dardet y Ca.: 1 caja efectos.
DE CAYO HUESO
Southern Express Co.: 1 caja efectos, 1 caja pájaros y 83 barriles pescado.

795
Vapor inglés "Teodoro de Larrinaga," procedente de Liverpool, consignado a Galbán y Ca.:
PARA LA HABANA
Consignatarios: 2 bultos muestras y 10 id maquinaria.
Baboooc Wilcox x co: 3 id id.
J. M. Mantecón: 41 cajas y 6 flos galletas.
J. Balcells y cp: 25 cajas leche.
Isla, Gutiérrez y cp: 120 f d cerveza.
F. Pita: 255 sacos arroz.
Banco del Canadá: 1 casco confituras.
A. Livi: 8 latas ópio.
Kam. u. x co: 5 f d id.
M. García: 17 id y saco flores.
Ferrocarril del Oeste: 13 bultos maritales.
Rubiera y hno: 2 id efectos.
Palacio y García: 2 id id.
García y hno: 1 id id.
L. F. de Cárdenas: 1 caja impresos.
T. Ibarra: 7 bultos loza.
J. M. Otaolaurochi: 5 f d id.
G. Cañizo Gómez: 10 f d id.
L. Jurick: 6 id efectos.
Fernández y cp: 6 id id.
L. L. Aguirre y cp: 40 cascos sosa.
Crusillas, hno y cp: 40 f d id y 6 id sal.
Seigido y Cubas: 6 bultos efectos.
Viadero y Velasco: 2 id id; 200 cajas hojalata.
C. F. Wyman: 2 id efectos.
G. Pedroarias: 8 bultos loza.
Perez y Gómez: 10 fardos arpillera.
Carmona y cp: 3 cajas efectos.
Viuda de J. Sarrá e hijo: 15 bultos drogas y 5 id morteros.
García y González: 1 id efectos.
Pillar, Gutiérrez y cp: 163 cajas hojalata.
J. Perez y cp: 1 id efectos.
International Com y co: 3 id id.
García Tuñón y cp: 1 bulto muestras y 10 id tejidos.
Inclán, García y cp: 2 f d id.
V. Uruñuela: 3 id id.
Y. Campa y cp: 4 id id.
F. González y R. Maribona: 3 f d id.
D. F. Prieto: 1 id id.
M. Bandojo y hno: 1 id id.
P. Gómez Mena: 5 f d id.
Alvaré, hno y cp: 5 f d id.
Lizama, Díaz y cp: 1 f d id.
García, Piélagu y cp: 1 f d id.
Daly y hno: 6 f d id.
García Miret y cp: 1 f d id.
R. Bango: 2 id id.
Loriente y hno: 1 id id.
Nazabal Sobrinos y cp: 1 f d id.
Izaguirre, Rey y cp: 1 id id.
Prieto, González y cp: 3 f d id.
Pella y Palomo: 1 id id.
Gutiérrez, Cano y cp: 2 f d id.
Cobo y Basoa: 1 id id.
Rodríguez, González y cp: 3 f d id.
J. G. Rodríguez y cp: 15 f d id.
Fernández, hno y cp: 5 f d id.
Blanco Menéndez y cp: 2 f d id.
Sierra y Martínez: 1.00 rejas y 19 bultos ferreteria.
J. Alvarez y cp: 46 f d id.
M. Vila y cp: 15 f d id.
Sobrinos de Arriba: 207 f d id.
Gorostiza, Barañano y cp: 47 f d id.
J. de la Peña: 50 f d id.
Mill Supply x co: 30 f d id.
Araluce, Martínez y cp: 82 f d id.
Canosa y Aguirregaviria: 431 f d id.
J. Aguilera y cp: 84 f d id.
Marina y cp: 178 f d id.
F. Casias: 13 f d id.
J. S. Gómez y cp: 38 f d id.
Moretón y Arruz: 25 f d id.
J. González y cp: 248 f d id.
Aspuru y cp: 113 id id.
Fuente Presa y cp: 11 f d id.
Viuda de Arriba, Aja y cp: 22 f d id.
Achétegui y cp: 8 f d id.
E. García Capote: 151 id id.
Benguría, Corral y cp: 6 f d id.
Huarte y Besangrín: 52 f d id.
Larrarte, hno y cp: 9 f d id.
J. Fernández: 124 f d id.
Bardete y González: 19 f d id.
Urquía y cp: 52 id id.
Castelino y Vizcoo: 129 f d id.
Orden: 14 f d id; 10 id efectos; 6 f d loza; 4 f d almanaque; 30 f d boxes; 71 tubos; 42 bultos pinturas; 100 f d sosa; 550 cajas bacao; 12 id buches; 72 f d vidrio; 10 latas ópio; 343 sacos almí-

dón; 1,549 id arroz; 1 mesa de billar y accesorios.

PARA MATANZAS
Silveira Linares y cp: 4 bultos efectos.
T. Ibarra: 178 f d ferreteria.
Uruechaga y cp: 10 id id.
L. Usía: 284 f d id.
J. Cabanas y cp: 3 id efectos.
Aragón A: 2 id drogas.
Ordon: 20 barriles borax; 75 cajas bacao; 50 sacos sal y 1,500 f d arroz.

PARA CARDENAS
Otero y cp: 180 bultos ferreteria.
Tramill, Silva y cp: 22 id id.
González y Olacocha: 26 f d id.
L. Ruiz y hno: 7 id id.
Poch y Rucabado: 25 id id.
Ordon: 75v sacos arroz y 38 fardos sacos.

PARA SAGUA
R. Alvarez y hno: 256 bultos ferreteria.
Muñio y cp: 13 id id.
Alvaré y cp: 85 id id.
Cuban Central R x co: 90 f d id.
Ordon: 2 id efectos.

PARA NUEVITAS
Carreras, hno y cp: 300 barriles orveza y 1,484 sacos arroz.
Pijuan y hno: 29 bultos sosa.
I. Rodríguez 5 cajas conservas.
M. M. Bas: 14 bultos efectos.
Ordon: 100 fardos sacos.

PARA GUANTANAMO
Mola y Berrabé: 748 sacos arroz; 20 id almídon y 100 cajas cerveza.
Alonso y Veloso: 2 cajas efectos.
A. Vidal y cp: 650 bultos ferreteria.
Ordon: 518 f d id; 5 id efectos y 50 fardos sacos.

PARA SANTIAGO DE CUBA
Montearvo y cp: 1 caja efectos.
A. V. Castro: 25 cajas cerveza.
L. Abascal y Sobrino: 125 id id; 847 sacos arroz; y 800 cajas maicena.
H. Velasco: 36 bultos efectos.
F. Boix y cp: 99 id ferreteria.
Solér y Sanes: 235 f d id.
E. Ros: 2 id efectos.

Díez y Larrea; 97 sacos arroz y 1 caja efectos.
Ordon: 38 bultos efectos 25 cajas cerveza; 6 f d y 1 barril conservas.
J. Franco: 960 bultos ferreteria.
Fajó, Cuadras y cp: 472 f d id.
Sarabia y Diego; 168 f d id.
M. Martínez y cp: 1 caja tejidos.

PARA CLENFURGOS
Masterfer y cp: 14 bultos sosa.
Odrizola y cp: 592 bultos ferreteria.
F. Gutiérrez y cp: 144 id id.
O. Bermúdez y cp: 269 id id.
J. Llovio: 243 id id.
El Alcazar: 1 id muestras.
Ascencio y Puente: 12 f d id.
J. Villapol: 4 f d id.
Villapol y Bernardez: 2 id id.
J. Torres y cp: 1 id id.
S. Balbín Valle: 25 cajas manteca y 500 sacos arroz.
Claret y cp: 1 caja tejidos.
Gómez F. Schultz: 3 f d id.
Ordon: 50 cajas bacalao; 4 bultos efectos y 291 fardos sacos.

796
Vapor inglés "Hyades," procedente de Buenos Aires y escalas, consignado a Quedada y Ca.:
DE BUENOS AIRES
Orden: 2.840 sacos maíz; 3.363 fardos tasajo.
DE MONTEVIDEO
H. Astorqui y cp: 2.000 fardos tasajo.
Isla, Gutiérrez y cp: 500 f d id.
Orden: 1.030 f d id.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque. Comer.
Londres 3 div. 20% 20 1/2 p/P.
Londres 60 div. 20 10 1/2 p/P.
Paris 3 div. 6% 5 1/2 p/P.
Alemania 3 div. 4% 4 1/2 p/P.
OREGANO
E. Unidos 3 div. 10% 9 1/2 p/P.
E. Unidos 60 div. 9 1/2 p/P.
E. Unidos 3 div. 10% 9 1/2 p/P.
Espana 3 div. 1% 1 1/2 p/P.
Descuento papel Comer. 8 10 p/P.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5% a 7
Plata española contra oro español de Greenbacks contra oro español, 110 110%
VALORES
Fondos públicos
Cem. Vend.
Valor Pto.
Empréstito de la República de Cuba, 35 millones. 111 116
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 107 111
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 116 119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 116 119
Obligaciones hipotecarias F. C. de Clenfuegos a Villacorta. N N
Id. id. segunda id. N N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N N
Id. primera id. Gibara a Holguín. 90 sin
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación). 105 108
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 112 116
Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. N N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo". N N
Id. id. Central azucarero "Covadonga". 121 123
Compañía Electrica de Alambrado y Tracción de Santiago. 101 105
Obligaciones Gries Consolidadas de Gas y Electricidad. 98 100
Empréstito de la República de Cuba, 16 1/2 millones. 104 112
ACCRONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 103 104 1/2

Table with financial data including Banco Agrícola de Puerto Principe, Banco Nacional de Cuba, Banco de Comercio, etc.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

AGUIAR N. 108
N. CELATS Y COMP.
BANQUEROS
2576 156-18

CAJAS DE SEGURIDAD
Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura núm. 1.
H. Umann & Co.
(BANQUEROS)
3451 78-1 Dbre.

Ramón Benito Fontecilla
COMERCiante Y BANQUERO
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.
Agencias y Comisiones.
Rea. 85-Apartado 14-Juevillanos, Cuba.
2654 312-16 S.

BANCO NACIONAL DE CUBA
ACTIVO EN CUBA: \$32,900,000.00
GIROS
sobre Nueva York, Londres, París: sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos médicos.

PAGOS POR CABLE
Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.
CARTAS DE CREDITO
Este Banco posee numerosas Suominas y líneas, además, como Corresponsales, a los principales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables a los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS
TELEFONO A-4587.

EL IRIS
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO
Fundada en el año 1855.
Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Capital responsable. \$ 51,712,105.00
Siniestros pagados. \$ 1,664,224.49
Fondo de reserva disponible. \$ 266,597.55
Sobranje para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente en un 57-38 y medio por ciento de la cuota cobrada en 1909. \$ 41,764.16

CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.
Fondo de reserva completo y productivo.
Habana, Noviembre 30 de 1910.
El Consejero Director de mesa, ELIAS MIRO Y CASAS.

GIROS DE LETRAS
N. CELATS Y Com.
108, AGUIAR 108, esquina
A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giros letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

ELIJOS DE R. ARGÜELL;
BANQUEROS
MERCADERES 31, HABAYA
Teléfono núm. 70. Cables: "Romonargue"
Depósitos y Cuentas Corrientes: Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giros letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL"

ZALDO Y COMP.
CUBA núm 76 v 78
Hacen pagos por el cable, giros letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y

LA EXPANSION DE ESPAÑA

Según nos ha comunicado ayer nuestro servicio particular de Madrid, ha salido para el Norte de África S. M. el Rey Don Alfonso XIII, acompañado del Jefe de su Gobierno, del Ministro de la Guerra, del General en Jefe del Estado Mayor Central y del Jefe de su Cuarto Militar. Este viaje, del que nos hemos venido ocupando con la preferencia que merece, ha producido en España saludable impresión, sobre todo entre aquellos elementos que profesan la sabia teoría de que el Monarca debe vivir completamente identificado con sus súbditos, íntimamente compenetrado con los intereses de la Nación y en relación constante con aquellas provincias y con aquellas posesiones separadas por el mar ó por grandes distancias del núcleo de la nacionalidad.

A la que obedece esta visita de Su Majestad Católica á la plaza de Melilla, teatro en estos últimos años de terribles y enconadas contiendas entre españoles y marroquíes. ¿Obedece acaso á futuros planes de guerra, á aspiraciones más ó menos encubiertas de extender nuestros dominios por aquellas tierras del Rif, donde el empuje y la audacia de las armas hispanas han conseguido recientemente tan señalados triunfos y beneficios materiales de positiva importancia? ¿O será que el Gobierno de la antigua Metrópoli, queriendo afianzar lo conquistado y llevar la confianza y el estímulo á los elementos económicos establecidos en la zona que rodea á Melilla, no ha encontrado medio más hábil ni más político que llevar hasta allí al Rey para que, conociendo el terreno y sus bondades, fuese el primero en favorecerlo con medidas é iniciativas de reformas y de progreso?

Nosotros no somos los llamados á especular y resolver esto; pero sí tenemos entendido que el viaje de S. M. el Rey lo ha aconsejado en primer término la necesidad, de que Don Alfonso conozca los nuevos territorios conquistados á la morisma y se penetre de los beneficios que pueden reportar á las legítimas aspiraciones de España en Marruecos, particularmente si se implanta en ellos una política de atracción sabia y prudente y si se proteje con espíritu amplio y civilizador las corrientes inmigratorias y un método de colonización que no se afiance en las terquedades ni en los exclusivismos.

Hay mucho que hacer en Africa, así desde el punto de vista comercial como en el más elevado de la cultura y de la civilización cristiana. Es muy grande y muy necesaria y muy fecunda la labor que tienen que realizar en aquellos pueblos atargados, pálidos reflejos de pretéritas y poderosas civilizaciones, las potencias europeas que por leyes históricas, como España, y por razones económicas y políticas como Francia, Inglaterra y Alemania, hállanse muy identificadas con los problemas á resolver en el vacilante peritico y extenso imperio magrebino. Más tienen que mirarse muchos países como España, no tan fuertes cual sería menester para hacer frente á inesperadas contingencias, antes de resolverse á trazar programas de avance en un medio tan propio á los recelos y ambiciones de pueblos, si con menos derechos, con más recursos y mejores elementos para la imposición y el ataque.

Así, y estimando que España no debe renunciar á sus derechos históricos, á la influencia que le brinda su vecindad con Marruecos y á las ventajas que íltimamente le han proporcionado sus valientes soldados—modelos, ahora como antes, de resistencia y sobriedad—creemos que deben prevalecer corrientes de cordura y sensatez, no dando jamás lugar á aventuras comprometedoras ó de dudoso éxito, aunque sin rehuir en ningún caso las responsabilidades que exija el alto concepto de la Patria y el honor inmaculado de la Bandera.

Aplaudimos desde luego la iniciativa del Gobierno español de llevar al Rey á las posesiones africanas donde cayeron gloriosamente como buenos tantos ilustres defensores del prestigio nacional. Seguimos creyendo, como la gran Reina Isabel I de Castilla y como aquel insigne fraile, teólogo, estadista y guerrero, el Cardenal Jiménez de Cisneros, que nuestro porvenir está en Africa, que la raza hispana, que el verbo español, que el sentimiento ibero puede aún ensancharse y prosperar en las hermosas, poéticas, incomparables tierras donde han instalado sus aduares los antiguos dominadores de Toledo, Sevilla, Granada y Córdoba; pero creemos también que la política española tiene otros campos no menos espléndidos que explotar, los campos lozanos y hospitalarios de la América latina donde aún alienta el espíritu generoso y varonil de aquellos aventureros españoles, maestros en sublimes audacias y en estupendas epopeyas.

No se olvide España de Africa, pero no se olvide tampoco de América, en la que libran su subsistencia centenares de miles de españoles, héroes del trabajo anónimo, enardecidos por el santo amor á la Patria, y cuyo dinero es el primero que cruza el Atlántico en los días de infortunios y desastres nacionales. Con una política de atracción prudente y asidua, prestando la atención que merecen á las numerosas y ricas Colonias Españolas diseminadas por las Repúblicas latinas y enviando á éstas una representación diplomática de altura, España volverá triunfante á América, no con fines políticos pequeños ni aspiraciones bastardas y ridículas, sino á imprimir un ósculo de paz en el corazón de sus nobles hijas, haciendo que sobre ellas perduren el sentimiento vigoroso de la nacionalidad y el espíritu inmortal de la raza.

UNA INVITACION

Hemos recibido una invitación que nos dirigen "El Comité de Ciudadanos" y la "Directiva de la Asociación Cristiana de Jóvenes de la Habana" para un banquete que se efectuará en el hotel Plaza el lunes 16 de Enero y al cual, según se hace constar en la invitación, asistirán el Presidente y el Vicepresidente de la República y el Alcalde de la Habana.

Nosotros agradecemos mucho la invitación, pero no asistiremos porque somos católicos y el banquete de que se trata, si no estamos equivocados, es para dar realce y aumentar la influencia de una asociación protestante establecida en este país por los norteamericanos.

Y porque lo entendemos así, porque creemos que esa Asociación de "Jóvenes Cristianos" es un medio más ó menos indirecto ideado por el expansionismo yankee para extender el protestantismo en los pueblos latino-ameri-

canos, nos extraña que personas tan significadas por su amor al pueblo cubano y á todo lo que le constituye y caracteriza, como los señores general José Miguel Gómez, Alfredo Zayas y Julio de Cárdenas, presten sus nombres y hayan ofrecido contribuir con su asistencia al mayor realce del acto referido.

Que eso lo hubiera hecho el difunto Estrada Palma, que profesaba y practicaba, sin que nadie se lo censurase, porque así eran sus creencias, la religión protestante, nada más natural; pero que lo hagan los que se llaman católicos ó por lo menos no son anticatólicos y tienen la fortuna de ser jefes de familias fervorosamente católicas, sólo puede tener la explicación de no haberse fijado bastante los altos personajes aludidos en la significación y trascendencia de dicho acto.

LA PRENSA

¿No preguntaba *El Comercio* habanero qué proyectos de ley se habían de presentar en el Congreso después de las vacaciones de Pascuas?

El Triunfo y *El Mundo* señalan á los legisladores con especial insistencia y ahínco un importantísimo proyecto que ha de extirpar todas las dolencias del país y ha de tender el manto del bienestar y de la paz materiales y morales sobre todos los habitantes de la Isla.

Será quizás alguna ley que cierre de una vez las bocas eternamente pedregueñas y perpetuamente derrochadoras de la burocracia. Quizás acalle esa ley los clamores angustiosos del pueblo ante la carestía de aquellos artículos con que necesitan vivir y trabajar.

Tal vez el proyecto apuntado por *El Triunfo* y por *El Mundo* tenderá á dar la mano al desamparado campesino asignándole parcelas de terrenos incultos y olvidados por el Estado.

La salvadora ley tratará acaso de contener la invasión lenta y mortal de compañías extranjeras sobre el suelo de Cuba.

Quizás habrán leído aterrados *El Triunfo* y *El Mundo* las enormes y lúgubres cifras de la mortalidad de la niñez y de los tuberculosos y pretenderán con la proyectada ley arrancar á la muerte tantos cadáveres infantiles y tantos cuerpos consumidos en su juventud.

O tal vez se habrán horrorizado ante la delincuencia y corrupción de esa misma niñez y de esa misma juventud y proponen al Congreso una Ley que las contenga y remedie.

En efecto; la Ley con que los citados colegas pretenden ahuyentar todos esos males es la del establecimiento del divorcio.

Y como *El Triunfo* es órgano del Gobierno y *El Mundo* ha vestido el traje del gubernamentalismo y de la reelección, hasta pudiera suceder que el Ejecutivo enviara un Mensaje al Congreso aconsejándole el desenterramiento de esa ley fecunda, apaciguadora, moralizadora.

De esta suerte pudieran al menos entretenerse en atacar ó defender el divorcio aquellos que fastigan la reelección.

Y son por cierto curiosas y donosas las razones de *El Triunfo* y de *El Mundo* para defender el divorcio.

Hay en Cuba muchos matrimonios

"averiados." Es necesario disolverlos; discurren *El Triunfo* y *El Mundo*.
¿Para qué? respondemos nosotros. ¿Para que los cónyuges se acaben de "averiar"? ¿Para que formen nuevos matrimonios más "averiados" todavía?

Abundan los deslices y adulterios en los matrimonios. Es necesario contentarlos. Y ¿cómo se contienen? ¿Soltando la cadena á los cónyuges para que se santifiquen campeando á sus anchas? ¿Para que sigan siendo los mismos perros (perdónese el refrán) con diferentes collares?

Y dice *El Mundo* á propósito de su tenaz campaña sobre el divorcio:

Sería un error inmenso el que cometería la Iglesia si descendiese á "la candente arena" de la política. Decimos esto, hacemos estas indicaciones porque circula el rumor ó la noticia de que la Iglesia, por medio de ciertos prominentes abogados conservadores, que con ella han ganado mucho dinero y siguen ganándolo, y por medio de ciertos abogados y políticos liberales que tienen medio conquistados, se propone organizar una campaña feroz contra la gran reforma del divorcio, que se piensa realizar en nuestro país.

Nos instruyen, nos ilustran, nos iluminan esas palabras del colega.

Por ellas sabemos algo muy raro que ignorábamos totalmente.

Sabemos que el divorcio es una cuestión de la "candente arena" política. Que era "candente" nos los figurá-bamos. Pero ¿política...?

Ni los elogios nos llenan de viento, ni los dicerios de bilis.

Cuando el DIARIO DE LA MARINA nutrió sus columnas un día y otro día con razones y datos en pro del Tratado de Comercio con España, cuando nuestro Director durante su excursión por la Madre Patria fué llamado por Moré, Presidente del Consejo de Ministros entonces, para recibir impresiones sobre dicho tratado y con la elocuencia que dan la plena persuasión, la verdad y el amor á Cuba y á España, logró inclinar eficazmente á favor del trascendental proyecto, cuando consiguió que los industriales y los comerciantes de Barcelona, Asturias y Castilla y hasta la Tabacalera solicitasen del Gobierno español la realización de aquella idea tan conveniente para uno y otro pueblo, se enroquecieron algunos de por aquí llamando intrusos á nuestro periódico y á nuestro Director.

Después periódicos cubanos de provincias y de la Habana han fatigado las prensas enareciendo las bienandanzas que había de reportar á Cuba y España el Tratado y poniendo por las nubes las gestiones de nuestro Director.

Más de una vez nos hemos abstenido de reproducir y comentar extensos y bien razonados artículos de publicaciones cubanas porque venían envueltas de alabanzas que para agradecerlas más, las ocultamos en el silencio de nuestro afecto.

Hoy que el Ministro de Cuba en Madrid, señor García Vélez, ha comenzado á poner de nuevo oficialmente sobre el tapete la cuestión del Tratado, nos parece de interés general el artículo que acerca de ella publica *El Comercio* de la Habana.

De él entresacamos lo siguiente:

Las últimas noticias cablegráficas nos hablan de la conferencia celebrada por el ministro de Cuba en Madrid, señor García Vélez, con el Presidente del Consejo de Ministros de la Madre Patria. Y decimos esas noticias que el señor García Vélez salió muy bien impresionado de la entrevista, en la que se trató del próximo concierto comercial entre España y Cuba.

Nada se hace con que el señor García Vélez hayasalido bien impresionado. Esto era de esperar, porque el señor Canalejas antes de ser poder ya había manifestado al señor Director del DIARIO DE LA MARINA, su opinión franca y favorable á la negociación á que nos referimos.

Y si está ya probado que no hay nada que se oponga á la realización de lo que tanto Cuba como España desean; y si ha sido el general Gómez el más interesado desde un principio en celebrar dicho tratado, y hasta por parte de la prensa y el gobierno español hay deseos vivísimos de concretar esa negociación comercial que tanto favorecerá á ambos pueblos, ¿á qué se espera? ¿Por qué se retarda el tratado? ¿De parte de quién está la culpa? El señor Canalejas, que es uno de los políticos que con más tesón vienen defendiendo el progreso de España se mostró partidario de solucionar de una vez este asunto, que tanto afecta á la vida comercial de ambos países, tan pronto como regrese de su viaje á Melilla, á donde irá acompañando al Rey.

Esperamos que más ó menos tarde y pese á quien pese el Tratado se ha de realizar.

Y se realizará más pronto si á la buena labor del señor García Vélez y á los proyectos de Canalejas se agregase el trabajo activo ferviente de algunos cubanos y españoles que allí, sobre la "arena candente" como diría "El Mundo," luchasen con la Tabacalera y resucitasen el espíritu propicio de la industria y el comercio.

De "La Correspondencia" de Cienfuegos:

El DIARIO DE LA MARINA y otros colegas de la Habana han dado en desacreditar la administración municipal de Cienfuegos, especialmente en aquellos extremos que pertenecen á la esfera de nuestro poder ejecutivo municipal.

Lo sentimos por nuestro distinguido amigo el señor Méndez, á quien no podemos defender en esta ocasión como quisieramos.

Nosotros no hemos dado en desacreditar la administración municipal de Cienfuegos. Nos hemos limitado á recoger impresiones é informes de algunos colegas de allí y de personas muy respetables que de aquella ciudad se nos acercan para convencerlos de que en efecto, dicha administración deja muchísimo que desear y hace también mucho que no es de desear.

Y nos pasa lo que á la "Correspondencia."

Sentimos no poder defender á su Alcalde señor Méndez.

Ni á su Presidente señor Shwiep.

Del mismo colega "La Correspondencia":

En el mes de Diciembre, según los datos oficiales, llegaron á este puerto, procedentes de España y otras naciones, 10,287 personas.

De éstas, 6,000 eran inmigrantes españoles.

Y dirán todavía los opositores del tratado comercial hispano-cubano, que "España no da nada á Cuba?"

Si vinieran para defender ó atacar la campaña reeleccionista ó anti-releleccionista ó para luchar por las candidaturas de Zayas y Pino Guerra, Eusebio Hernández y Loynaz del Castillo, Menocal y... y no sabemos quién más, esos diez mil inmigrantes valdrían un tesoro.

Pero vienen á trabajar y á sudar por Cuba.

Y—claro está—"no van á ninguna parte."

Todavía más declaraciones políticas; las de Ferrara y las de Lanuza.

Ferrara vuelve á asegurar que el general Gómez no aceptará la reelección y que para probarlo publicará un manifiesto el día 28.

Lanuza se muestra pesimista y humorísticamente filósofo en política, y lo confía todo al tiempo.

Manifiesta además que ha cedido la presidencia de su partido al general Sánchez Agramonte.

Menos mal. Ya tienen cabeza los conservadores.

Con el epígrafe "¿Será un Monte Carlo del amor?" publica lo siguiente *La Discusión*:

Relacionado con el traslado de la "zona de tolerancia," se encuentra en vías de gestación, según nuestros informes, un proyecto, que de llevarse al terreno de la práctica—lo cual nada de extraordinario tendría por las características de ser viable que rune—destruiría más de una ilusión de las que se han forjado aquellos que en el traslado de referencia piensan encontrar—porque la "zona" sea destinada á lugares donde radiquen sus propiedades ó tengan establecidas determinadas industrias—el filón que ha de permitirles bañarse en oro, poseer cabalets, ser arrastrados en automóviles...

Estos castillos de los que "corren," pudieran venir á tierra, si el proyecto á que hacemos referencia, el cual pertenece á la categoría de los que "vuelan," cristaliza, pues consiste dicho proyecto en lo siguiente: que se adjudique el traslado á un sindicato, empresa ó compañía, el nombre no hace al caso, formada por capitalistas nacionales ó extranjeros, que habría de formarse y el cual construiría en uno de los repartos que existen á medio urbanizar en los alrededores de la ciudad, un gran número de casas; á uno y dos pisos, con todos los adelantos modernos, ó apropiaría uno de los ya urbanizados, según le conviniere de acuerdo en un todo con lo que disponen las leyes y lo que se acuerde.

Esa "zona" tendría un nombre apropiado y en ella se instalarían, á más de los domicilios, grandes cafés y restaurantes, salones de baile, pequeños teatros y algunas que otras diversiones similares á las que se instalan en las ferias, etc.

Dentro de la zona se fabricarían además, locales apropiados para la instalación de los diversos departamentos de la Sección de Higiene, como son las oficinas de la misma, Hospital, etc., y para el alojamiento de la policía que á su cargo tuviera la vigilancia.

Ante tamaña "zona" nos reimos nosotros de aquella ciudad, la Vergerie, que para el amor libre forja Zola en su novela "Trabajo."

Mas nos parece prematuro el proyecto de esa tan suntuosa y pintoresca "ciudad de tolerancia."

Si quieren los empresarios obtener más pingües ganancias, pueden esperar á que se establezca aquí el divorcio.

"La intensa crisis conservadora" es el epígrafe con que encabeza "La Lucha" otros cinco epígrafes. Debajo de ellos vienen unas declaraciones anónimas de algunos conservadores.

Estos creen prematura la campaña electoral, pero opinan al mismo tiempo que si á los candidatos y zayistas se les deja que vayan "haciendo opinión, pueden los conservadores "llegar tarde."

"Muchos conservadores—son sus palabras—entienden que con una

PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

FOLLETTIN 82

EL COCHE NUMERO 13

FOR
JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Espena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 125.)

(Continúa.)

La orden de los empleados y de los guardias, era impedir to la tentativa de fuga y contener todo desorden.

Era permitido fumar, comer y beber, pagando, por supuesto.

La ración de líquido era abundante. Y, además los detenidos que tenían dinero podían comprar vino por medio de los compañeros menos afortunados, quienes recibían alguna propina en pago del favor. Sucedió muchas veces que los detenidos volvían por la noche beodos en los coches celulares.

LXII

Renato Moulin, sereno su espíritu, hizo que le sirvieran el almuerzo, comió con apetito y bebió una botella de Borgoña, que resturó sus fuerzas.

El tiempo pasaba, pero con lentitud. El mecánico fué llamado á las cuatro

Le condujeron por un verdadero laberinto de escaleras, bajo la vigilancia de los guardias municipales, al despacho del juez de instrucción señor Camus-Bessoles. El magistrado se hallaba sentado de espaldas á la ventana. El detenido que se hallaba ante él recibía de lleno la luz.

Renato saludó cortésmente al entrar. Nada temía.

Convencido de que aquella misma tarde estaría en poder de la señora Leroyer el borrador hallado en Londres, se hallaba dispuesto á decir la verdad.

El juez de instrucción llevaba gafas que le servían para ocultar su mirada, porque su vista era de lirce.

Renato sorprendió al juez en el instante en que éste le dirigía una mirada furtiva.

—Bueno!—pensó,—debe comprender que no tengo traza de pillo, ni de diota. Pronto tendrá la prueba. Hablaré con claridad. No teniendo nada que ocultar, nada tengo que temer.

—¿Vuestro nombre?—interrogó el juez.

—Renato Moulin.

—¿Nacido?

—En París, calle de San Antonio, número 185.

—¿Qué edad tenéis?

Renato dijo la fecha exacta de su nacimiento.

El Juez de instrucción prosiguió:

—¿Cuál es vuestra profesión?

—Mecánico.

—¿Tenéis familia?

—No, señor. Ni parientes próximos ni ejanos.

—¿Llegáis de Londres?

—Sí, señor; es decir, de Portsmouth.

—¿Pero habéis estado en Londres?

—Únicamente algunas horas, en el hotel Canterbury. Iba á embarcarme con dirección á Francia. Venía de Portsmouth, en una de cuyas fábricas estaba de contraamaestre, y en la cual he permanecido dieciocho años.

—¿En la misma casa?

—Sí, señor.

—¿Por qué os fuisteis de ella?

—Porque mi antiguo jefe murió y el nuevo no me convenía.

—¿En qué empleabais el tiempo que el trabajo os dejaba libre?

—En leer y en estudiar la mecánica. En nuestra profesión hay siempre algo que aprender.

—¿No asistáis á las reuniones que celebraban los franceses refugiados en Portsmouth?

—Sí, pero rara vez; tres ó cuatro veces quizá. Na a de lo que se decía en ellas me interesaba, así que no volví.

—¿A juzgar por lo que decís, nada de

lo que allí se hablaba os inspiraba interés. ¿Se hablaba de política?

—Nada más que de política, y esa es la causa de que no asistiera. No soy aficionado á la política; me pone nervioso.

El juez de instrucción guardó silencio por algunos momentos.

Su mirada investigadora estudiaba á favor de las gafas el semblante de Renato Moulin, y pretendía leer en los ojos, que son el espejo del alma, según aseguran muchos.

El rostro no acusaba alteración alguna; los ojos no revelaban ningún temor.

El magistrado prosiguió:

—A las reuniones de Portsmouth asistían italianos, ¿no es cierto?

—Sí, señor, respondió el mecánico.

—¿En gran número?

—Diez ó doce.

—¿Conociais personalmente á alguno?

—Sí, señor; conocía los llamados Orsini, Benedetti, Brusoni; pero no eran amigos íntimos. Bebíamos alguna vez juntos una botella de cerveza en la taberna y nuestra amistad circunscribáase á esto.

Renato contestaba las preguntas del juez con volubilidad. Como decía cosas verdaderas, las frases resultaban hechas.

Camus-Bessoles le interrumpió,

Hablád más despacio. No tratéis de aturdirme con ese torrente de frases. Sería inútil.

El mecánico se inclinó respetuosamente.

—Resulta, pues—continuó el juez, que confesáis vuestras relaciones con los italianos Orsini, Benedetti y Brusoni.

—No!—dijo Renato.—Rápito, por el contrario, que eran simplemente conocidos.

—Los tres, sin embargo, íntimaban mucho con los franceses?

—No lo sé; así que no puedo afirmar ni negar si tenían ó no relaciones con mis compatriotas.

—¿Conocéis sus opiniones?

—Eran revolucionarios y no lo ocultaban; pero yo nunca entré en ocultasiones con ellos respecto de este punto.

—¿No pensabáis como ellos?

—No, señor. Mi única preocupación es mi trabajo. La política me molesta, ya os lo he dicho, y además tengo horror á la falta de orden, á las asonadas y á sus consecuencias. Los motivos traen como consecuencia la clausura de los talleres.

—Cuando salisteis de Inglaterra, ¿anunciasteis vuestra vuelta á Francia á muchas personas?

—A mi jefe, para que arreglara mi cuenta, y á mis compañeros.

—¿Y á los italianos?

Renato no respondió. Trataba de recordar si había hablado de su viaje á Orsini á Benedetti ó á Brusoni.

—¿Estudiáis la respuesta—dijo con severidad el juez de instrucción,— luego vais á mentir?

—No, señor—replicó Renato,—si dudo es justamente en obsequio á la verdad. No recuerdo en este momento si hablé á los italianos de mi viaje. Esto no tenía importancia para mí.

—¿Con qué objeto habéis regresado á París?

—Con el de ver de nuevo mi país, en primer término, y después con el de buscar trabajo. Me complace mi oficio y no soy tan viejo que piense en descansar.

—¿Y no os ha traído otro objeto?

—No.

—¿Es falso!

—Pero, señor...

El juez de instrucción no dejó hablar á Renato, y prosiguió:

—Una vez en París, no habéis buscado trabajo. Habéis ido de casa en casa por diferentes barrios, preguntando á los porteros por una familia, desconocida en apariencia, pero en realidad buscando á vuestros cómplices.

(Continúa.)

buena dirección central y elementos pecuniarios "se hubieran llevado el gato al agua."

"Si una dirección política intensa no se logra, opinan que el partido se va a desmoronar, por lo que habrá que escoger entre la "vigorización" ó la "desbandada."

Refiérense después los conservadores anónimos de "La Lucha" á los doctores Varona y Llanza, y declaran:

"Parece que en la plana mayor del partido, unos por estos motivos y otros por aquellos, no hay quienes puedan desempeñar una dirección política activa, intensa, concertada. Eso ha hecho que no pocos piensen en la conveniencia de "buscar esa dirección donde la haya."

Salvar el partido, hacerlo un instrumento capaz para ir al Poder y prestar á Cuba el servicio de no dejarla entregada á merced de una camarilla.

¿Aceptaré el general Menocal hoy metido en tan vastos negocios?

¿Aceptaré desde ahora, ó querrá esperar á ver más claro?

¿Y si no acepta y además no se logra resolver lo de la dirección política que se anhela?...

Ahí es donde surgen serios peligros y por eso muchos conservadores creen que están en una situación que puede conducirlos al Capitolio ó la Roca Tarpeya, es decir, á ser una fuerza intensísima ó á la disolución.

Corre muy válida la especie de que si el Partido Conservador no resuelve satisfactoriamente esta crisis interior, cuya gravedad á nadie puede ocultarse, se levantará inmediatamente la bandera del Partido Republicano, ya para imponer al mismo Partido Conservador, ó de lo que queda de este, una política intensa, al coligarse, ó ya para coligar quien sabe con quién, que estas cosas, como muchas otras en la vida, todos sabn como empiezan y nadie donde acaban.

Y nos parece que por hoy hemos dicho bastante; pongamos como en las novelas y folletines—aun cuando esto está muy lejos de serlo—el "se continuará."

"La intensa crisis conservadora," "política activa, intensa, concertada," "vigorización ó desbandada," "al Capitolio ó la Roca Tarpeya," "fuerza intensísima," "pongamos el "se continuará" de los folletines," "se hubieran llevado el gato al agua."

¿Quién latirá "intensamente" en esas frases de los conservadores de "La Lucha?" Juraríamos que habíamos oído estos días esa voz... ¿en dónde?

¿No será en "La nota del día" de "La Discusión?"

Es tan parecida á la de los conservadores anónimos...

Y la finge tan mal la mascarita...

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El botiquero devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

La suscripción nacional para socorrer á los damnificados por el ciclón de 17 de Octubre de 1910 asciende el 28 de Diciembre último, según relación publicada ayer en la "Gaceta" á \$68,224.92 oro americano y \$5,861.53 oro español.

BATURRILLO

¿Despechado yo...? ¿Y por qué causa, calumniador?

¿Alguien puede decir en mi país que yo le he pedido algo para mí? ¿He autorizado á alguien para que lo pida? ¿He manifestado afecciones por algo que no tenga? ¿Necesito yo nada, á no ser que Dios conserve el equilibrio de mi cerebro y el reuma respete los movimientos de mi brazo?

No es la primera, ni la segunda vez, que gratuitos ofensores achacan á despecho aquellas mis campañas de prensa que les contrarían. Y no es la primera vez que me veo forzado á decirles: "Aquí donde los condenados se rehabilitan, los ignaros ascenden y los traidores se encumbran, con solo afiliarse á un partido, echar un discurso ó adular á un personaje, no habría sido sino cosa muy fácil obtener popularidad y gangas á quien sabe llenar cuartillas, conoce los secretos de la tribuna y entiende el lenguaje que gusta á los personajes. No tendría, por lo menos, que rehabilitarme de condenas ó traiciones, como tantos que por ahí andan."

Conque, conste otra vez: no está despechado quien nada ha pretendido. Me basta con lo que tengo, que no lo debo más que á mí y á íntimas amistades. Conserve Dios la serenidad de mi cerebro y no paralice el reuma los movimientos de mi brazo, y no quiero más. Son las armas con que he luchado y he vencido, en épocas azarosas de mi vida.

Reanuda en "El Comercio," de Cienfuegos, su hermosa serie de biografías de autonomistas ilustres, mi buen amigo Fernández Pellón; y toca el turno á Manuel Pérez de Molina español nativo andaluz que consagró sus actividades y su pluma á la fecunda labor de aquel partido, que tanto bien hizo á la conciencia cubana y tanto quiso hacer á la nación española.

A los preocupados que suelen calificar groseramente, de "gañanes ignaros" á los inmigrantes españoles, conviene recordar, citando á Pérez de Molina, el crecido número de penitenciaros, pedagogos, abogados, médicos, catedráticos, hombres de ciencia y de acción que en distintos períodos de la colonización cooperaron en la obra de nuestra dignificación, educaron á la juventud cubana y aportaron sus luces á nuestro desenvolvimiento social y político.

Los gobiernos españoles pudieron ser todo lo torpes y todo lo injustos que se quiera; pero la inmigración española fué todo lo laboriosa, todo lo productiva y todo lo favorable á nuestra grandeza nacional, que era posible concebir.

Pérez de Molina, abogado, hombre de vastísima cultura, de corazón excelente, no vino á Cuba á sumarse á las ciegas intransigencias, sino á laborar por sólida reconciliación de factores sociales, á ayudar á la propaganda de las ideas liberales, á sumarse al elemento nativo, ilustrado, en el empeño de cimentar instituciones más justas y generosas que las del viejo coloniaje.

Las protestas que levantó su periódico "La Paz" entre las filas del integrismo, cuando aún ardía la guerra de Yara, le revelaron, no como un convicto de última hora, no como un traidorzuelo de estos que ahora nos gastamos, cubanizados después del arriamiento de la bandera roja y grana, enviados de quinina y fervorosos partidarios de la independencia después de la evacuación, sino como un

espíritu superior, valiente, abnegado, hidalgo, que desafiaba las iras del vitrey y de la multitud, por dejar sentado un principio de justicia y á salvo la grandeza de la nación de que provenía.

Siento, porque la mala fe pudiera pensar mal de mi modestia, pero me regocija y es cosa que hondamente agradezco, que Pellón, biografiando al ilustre Pérez de Molina, recuerde la fecha en que me conoció, las circunstancias del caso y mi devoción de siempre á las ideas de libertad de mi país.

Efectivamente: ambos éramos jóvenes entonces; él ya intelectual, ya notable, ya talentoso miembro de la Junta Central; yo carpintero humilde, aficionado á las letras, incipiente luchador por la justicia y el honor cubanos.

De eso hace 32 años largos. Era el mismo día en que la tierra nuestra iba á recibir en su tibia seno el cadáver del noble andaluz. Una reunión política, de tiempo atrás preparada, echaba las bases de la propaganda liberal en la provincia vueltabajera. Guanajay, mi villa, abrió la marcha; corajones generosos empezaban la honrosa labor en el "Continente negro," y el deber llamaba á la juventud ardorosa y esperanzada. Y allí fué el oscuro artesano, á exponer desde la improvisada tribuna sus anhelos de patria dignificada. Y allí el primero cariñoso abrazo que unió para siempre nuestros dos corazones, el de Pellón muy anejo y muy sensible, el mío muy sincero y muy agradecido.

Años más tarde, ocasiones hubo en que no estuve conforme con los procedimientos harto tímidos de la Junta Central, y días vinieron en que, reconociendo que la autonomía no era la finalidad de nuestros anhelos y entendiendo que ganaríamos tiempo y provecho laborando por la independencia bajo el protectorado español, sin paso previo de colonia autónoma, porque las ambiciones yanquis se nos echaban encima, del partido me saí, para adelantar, para progresar, para pedir más y luchar con más riesgo por soluciones más cubanas.

Pero también entonces la amistad íntima y cordial se conservó. Y alguna vez la palabra fluida de Pellón, su táctica de abogado, su prestigio profesional y grande voluntad, lograron arrancarme de las garras del poder judicial de entonces, ampararme en las puertas mismas de la cárcel y volverme sano y salvo al seno de la atribulada familia.

Yo no sé dónde estaban entonces algunos liberales cubanísimos de ahora; pero yo no los ví entonces en el partido de Pellón, y menos al lado de Gualberto Gómez y Manuel Sangüey.

Y recordado esto, ocasión es de dar, á los veinte y seis años del hecho, gracias cumplidas al entonces Teniente Fiscal de la Audiencia de la Habana, señor Ortiz y Coffigny; al retirar su acusación, tanto como á la dialéctica de mi defensor obedeció él á los dictados de su corazón liberal y á los sentimientos de transigencia con las opiniones honradas de los hombres, que la toga del Fiscal no podía arrancar de su alma.

Quedemos esperando que Pellón exhume más nombres de amantes de la libertad cubana, del polvo de la indiferencia de esta generación, que no sabe á quienes debe la patria en que se mueve.

El joven cronista de teatros del nuevo diario "habanero" "El Imparcial," no se explica cómo tan gran número de honradas y decentes familias asistían á las representaciones de

una opereta que él juzga hondamente inmoral: "La Divorciada."

El lenguaje del libreto parece al señor Calero digno del Mohino Rojo. Y por ello hace cargos á la despreocupación de los empresarios.

Aplaudo la intención del cronista, tanto más loable, cuanto no se trata de un viejo, como yo criado y llegado al penúltimo escalón de la vida, sin contacto con el medio capitalista, "guajiro" impenitente que todavía no sabe dónde están los teatros para hombres solos, ni encuentra placer más dulce que el que producen risas de niños y caricias de madres honradas; sino de hombre joven, educado en atmósfera muy distinta y asequible á perturbaciones del sentido moral.

Pero no culpe Calero á los empresarios: culpe á padres y maridos. Por el honor de nuestro apellido, por el pudor de nuestras hijas, por el respeto á nuestras esposas, nadie ha de velar como nosotros mismos. Es á nosotros á quienes interesa conservar tesoros tan sagrados. Y pues las llevamos una vez y otra vez á espectáculo donde no se las respeta ¡por qué culpar al negociante que simplemente vende entradas en la taquilla?

"El vulgo es necio y, pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto, dijo el dramaturgo español.

¿No pagan los padres para que hablen á sus familias cierto lenguaje, de palabras, signos y movimientos?

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

ARGENTINOS DESAMPARADOS

Ayer tarde visitaron esta redacción veinticuatro artistas argentinos, entre ellos diez señoras, para darnos cuenta de la penosa situación que vienen atravesando en la Habana, por haberlos abandonado sin causa justificada el empresario que los había contratado.

Como el estado de esos artistas, que proceden de Méjico no puede ser más deplorable, hasta el extremo de que carecen de todo recurso, llamamos la atención del señor Ministro de la Argentina en esta República, en la seguridad de que este digno diplomático habrá de tomar las medidas oportunas para favorecer, con la urgencia que el caso requiere, á esos desgraciados compatriotas.

Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana

El señor Raimundo Cabrera, como Presidente de la "Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana," invita á los señores socios para la sesión solemne que, presidida por el señor Secretario de Instrucción Pública, celebrará la Corporación el 9 de Enero de 1911, en su edificio Dragones 62, para conmemorar el 118 aniversario de su fundación.

HOMENAJE AL PADRE VIERA

Gran entusiasmo ha despertado entre el elemento canario la idea de ofrecer un banquete al ilustre presbítero señor José Viera Martín, nuestro particular amigo, recibiendo numerosas adhesiones del interior de la Isla, lo que promete dar al acto una brillantez inusitada.

Por anticipado le felicitamos y le auguramos un momento de íntima satisfacción, merecidísimo.

Dicho acto se llevará á cabo á las doce del día 15 del corriente, en el acreditado restaurant "El Casino."

LOS FABRICANTES DE GASEOSAS

Llamados por el señor Torrado, Subsecretario de Hacienda, se reunieron ayer tarde en la morada de dicho señor los delegados de las fábricas de aguas gaseosas, para presentar sus proposiciones al objeto de modificar el Reglamento del Impuesto, en mejor armonía con los intereses de la industria y de la Hacienda.

Concurrieron los señores siguientes:

Mr. Williams A. Castle, por la fábrica "El Progreso."

Dr. Ramón Garganta, por "La Habanera" y "La Española."

D. Angel López Chávez, por "La Espuma."

D. Polidoro Ablanado, por las fábricas de Santiago de Cuba y de Manzanillo.

W. B. Paix, por la Cuban Fruit Co.

A. H. De Beche, por "La Esperanza."

Fueron atentamente recibidos por el Sr. Torrado, Subsecretario de Hacienda, y el señor don Francisco Moriano, Jefe de la Sección de Impuestos, actuando de secretario el señor don Pedro G. Subirats, Inspector de Impuestos.

El señor Torrado manifestó á los presentes que en nombre del Sr. Secretario de Hacienda invitaba á los representantes de las fábricas de gaseosas á que indicasen las proposiciones que creyesen convenientes al interés de sus industrias; y el señor López Chávez, á nombre de sus compañeros de delegación, pidió al Gobierno las siguientes concesiones:

Que cuando un fabricante pague sus cuotas con arreglo al concierto y resultare que la producción ha sido menor de lo calculado, se le tenga en cuenta la diferencia al abonar la subsecuente cuota, rebajando lo correspondiente á dicha diferencia.

Y que en los casos en que no se hiciese efectivo el pago de una cuota dentro del plazo señalado, la Zona Fiscal se concrete á proceder por la vía de apremio, pero sin suspender los trabajos de fabricación, como se ha pretendido alguna vez por la Zona Fiscal.

El señor Torrado manifestó que serán tomadas en consideración dichas peticiones, estudiando detenidamente el asunto.

Para el próximo lunes quedan citados los representantes de los grandes de perfumería y farmacia, á las tres y media de la tarde, en la morada del señor Subsecretario de Hacienda, don Antonio Torrado, calle de Consulado número 47.

CLIMA SANO

Habana, 6 de Enero de 1911.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Como Jefe del Negociado de Información de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, he creído oportuno verter al castellano el artículo publicado en "The Cuban American," de la Colonia "La Gloria," en Camagüey, que tengo el gusto de transcribir á continuación, para que, si á su juicio, merece publicarse en el periódico de su digna dirección, obtenga la publicidad que, en mi opinión debe darse á todo lo que contribuya á levantar el crédito de esta hermosa tierra cubana.

Anticipándole las gracias más expresivas por la publicación del interesante artículo á que me refiero, me es

grato suscribirme de usted atento y seguro servidor Q. B. S. M.,

Ledón J. Canova.

"En el Norte está arraigada la idea de que todos los países tropicales son malsanos, especialmente para los nacidos en esas altas latitudes.

"He aquí el razonamiento que por lo general se hacen las gentes del Norte: —Es así que el invierno en Cuba es parecido á nuestra más bella estación primaveral; luego los veranos allí tienen que ser más calientes que los de Nueva York.

"Nada más lejos de la verdad. El que esto escribe ha vivido en Nueva York y en La Gloria, y puede asegurar, por más que no tenga á mano la estadística de la temperatura estival de la metrópoli americana, que es más alta que la que prevalece durante la misma estación en la aludida colonia americana.

Demos de barato, sin embargo, que el promedio de la temperatura de verano en la costa norte de la Isla de Cuba sea más alta que el de los Estados Orientales de la Unión Americana, todavía resulta preferible la Gloria, en esa estación del año, desde el punto de vista higiénico, dada la ausencia de transiciones súbitas y las casi perpetuas brisas que soplan desde la vecina playa.

"La vida al aire libre en Cuba no solo es practicable, sino preferible, desde el principio hasta el fin del año. Y es precisamente esta condición, centro de poderosa atracción para los temporadistas durante todas las épocas del año, la que deseamos presentar á la atención de los septentrionales, con referencia especial á la Colonia La Gloria. Curiosa é interesante sería la lista de enfermedades que se han curado por completo en esa Colonia. Los hijos que aquí nacen de padres del Norte, son saludables, fuertes y rozagantes, y crecen, según la expresión corriente, "como la yerba."

"En los once años que lleva de existencia La Gloria, con un promedio de población de cerca de mil almas, no han ocurrido más que 34 defunciones (no incluyendo la mortalidad entre los pocos nativos esparcidos entre los colonos) ó sea un poco más de 3 por 1,000 al año. De estas defunciones, nueve eran de personas de 70 años de edad y hasta más viejas; 14 fueron debidas directamente á enfermedades crónicas ó contraídas antes de establecerse en la Colonia; y 7 fueron de niños menores de diez años de edad.

"Desde el 17 de Diciembre de 1907 hasta el 17 de Julio de 1910, ó sea un período de más de dos y medio años, no ocurrió ni una sola defunción entre los colonos del Valle de Cúbitas.

"Cuando se considera que muy pocos de los colonos de aquí pertenecen á la clase de agricultores, acostumbrados al trabajo al aire libre, siendo la mayoría trabajadores que siempre se han empleado en faenas de otra índole al abrigo de la intemperie, hay forzadamente que atribuir al sano clima de esta región el hecho de que estos hombres hayan podido vivir aquí, á menudo en circunstancias poco menos que primitivas, soportando año tras año las más arduas y desusadas tareas, sin tomar precauciones contra las inclemencias del tiempo, y no sólo escapando á toda fatal consecuencia, sino con gran beneficio material para la salud en casi todos los casos. Y si esto puede decirse de los que han venido á la Gloria á establecer sus lares y penates, y labrarse su porvenir con el cultivo de la tierra, con igual exactitud, y hasta con mayor énfasis podemos decir lo mismo de los que nos han vi-



SÍFILIS

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluido Vital, Espermatocrea. Organos atrofiados, Estrechés, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro, el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lea puede decir porqué está sufriendo y como puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y un vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á casarse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

50,000 Ejemplares Gratis

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo corte y nos lo mande por correo. Al recibir de este cupón debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 52 páginas, absolutamente gratis y libre de franquicia.

Este Libro fue escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 25,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. está desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronto y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, llene el cupón adjunto y mándenolo por correo hoy mismo.

CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS. Llénelo con su nombre y dirección, recórtelo y mándenolo hoy mismo por correo. DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 903 — 22 Fifth Ave., Chicago, Ill., U. S. A. Muy Sres. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres.

Nombre Calle y número Ciudad Estado

ALELUYAS

Quando sopla el aquilón Hay que tomar precaución

Porque un catarro se pilla De una manera sencilla

Y el que, tonto, no se cura Prepara su sepultura.

Por siempre alabado sea el Licor puro de brea

Que inventó el doctor González Del pecho para los males.

A esa sabrosa bebida Le deben muchos la vida

Cura el pecho y la garganta Y la bronquitis espanta

Y el ahogo que es frecuente. Lo cura muy fácilmente.

Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda

Quando lo vaya á comprar No se deje usted engañar

Pida usted del de González Es el que cura los males

Prepara cosa tan rica De "San José" en la botica

Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.

En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

Advertisement for SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO. Includes image of a woman and text: Unica premiada en la Exposición de Chicago. Sole rewarded in Chicago exhibition. PIDASE EN TODAS PARTES REPRESENTANTES LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 41

ELIXIR Y VINO Digestivos de TROUETTE-PERRET á la PAPAINE

es el más poderoso DIGESTIVO conocido para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, FESADES DE ESTOMAGO, DIGESTIONES LABORIOSAS Y DIFÍCILES, ESTREÑIMIENTO, ETC. Una copia de muestra de cada comida. Venta al por mayor: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Incendies, PARIS. — En vista de las falsificaciones...

sitado en busca de descanso ó para recuperar sus fuerzas, recobrando en el seno de la paz, la salud quebrantada por el bregar incansante de la lucha febril por la existencia, en medio de las desfavorables y anormales condiciones que privan en algunos centros de civilización.

PARA RETRATOS

el platino, Colominas y Compañía.—SAN RAFAEL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos á precios baratos.

SOCORROS PARA VUELTA ABAJO

Habana, 6 de Enero de 1911. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor: Abusando una vez más de su amabilidad tengo el honor de remitir á usted un informe á grandes rasgos del resultado obtenido por el Comité de Damas que se formó con objeto de allegar recursos, para poder remitir á la provincia vueltabajera ropa de invierno para en algo aliviar las necesidades de los perjudicados por los últimos ciclones.

Para ello se organizó una función teatral en el Gran Teatro del Politeama, que dió como resultado líquido la cantidad de \$374.40. (Trescientos setenta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos en oro español).

El señor Antonio Pabilones, propietario del Circo que se actuó en esta ciudad, donó para el mismo fin por conducto del doctor Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal de la Habana, la cantidad de \$86 y \$52, que hacen un total de \$138 (ciento treinta y ocho pesos plata española) producto del tanto por ciento de dos funciones.

Los Herederos del señor Antonio González de Mendoza, donaron al mismo fin la cantidad de \$250 (doscientos cincuenta pesos oro americano).

El doctor Guillermo Díaz donó \$20 (veinte pesos oro americano).

La "Bola de Nieve," que continúa corriendo, ha producido hasta el día de hoy la cantidad de \$114 (ciento catorce pesos plata española).

Además del producto de la función teatral, se obtuvo por sobrepagos abonados por localidades la cantidad de \$87.60 (ochenta y siete pesos sesenta centavos plata española), correspondiente á los señores siguientes:

Señora Piedad J. de Blanco-Herrera, Sra. Juana C. de Rambla, Señora Marquesa de la Real Proclamación, Sra. Rosa E. de Cárdenas, Sra. Josefina E. de Köhly, Sra. María T. Demestre de Armenteros, Srita. Divina R. Bautista, Sr. Ignacio Rojas, Sr. Macolín Hierro, Sr. Ramón P. Ajuria, Sra. Inés C. Balaguer, Sra. América Arias de Gómez, Srita. Palmira Díaz Blanco, Sr. Leopoldo Azpiroz, señor Aurelio Albuérne, Sr. Alberto Nodarse, Srita. Leonor Malberty, Sr. Ramón Font, Sr. Diego Fernández, Sr. Gustavo de los Reyes, Sr. Gustavo Pino.

Obteniéndose como resultado final la cantidad de \$270 (doscientos setenta pesos oro americano) y \$714.09 (setecientos catorce pesos nueve centavos oro español). Estas cantidades han sido empleadas por la señora Rosa Echarte de Cárdenas, Depositaria Ge-

neral del Comité, y según consta con los comprobantes y cuentas que posee á la disposición general y sometida á la aprobación del Comité en los efectos siguientes:

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Frazadas tamaño grande', 'Cortes vestidos de lana', 'Frazadas tamaño chico', etc.

Estos efectos han sido remitidos en sus correspondientes cajas á las siguientes personas para su reparto con arreglo á relaciones previamente remitidas y que constan en esta Secretaría.

- Sr. Rafael M. Hernández. Pinar del Río.
Sr. Francisco Domínguez.
Sr. Cura Párroco de San Luis.
Sr. Cura Párroco de San Juan y Martínez.
Dr. Miguel Cruz. Consolación del Sur.
Sr. Alcalde Municipal de Mantua.
Sr. Alcalde de Consolación del Norte.
Sr. Alcalde de San Cristóbal.
Sr. Alcalde de la Esperanza.

También se han remitido á dichos señores las medicinas y reconstituyentes donados por los señores siguientes: Dr. Landeta, Ldo. A. Castellanos, Dr. M. C. Hernández, Dr. Raimundo de Castro, Sr. F. W. Ehlerr, Dr. José Sarrá, Dr. Arturo C. Bosque, D. F. Herrera.

Y también diez cajas de leche condensada donadas por la señora María Teresa Freyre de G. Mendoza.

El Comité de Damas aprovecha la oportunidad para hacer público y dar las gracias á todos los que de manera tan altruista han contribuido al éxito y en particular á la Prensa en general por su gratuita y amable cooperación no olvidando hacer constar que cuantos impresos han sido necesarios fueron donados por el DIARIO DE LA MARINA, "La Prensa," "El Mundo," "La Lucha," "El Comercio," "El Triunfo," "La Discusión," y la casa de Rambla y Bouza.

El señor Administrador General del Ferrocarril del Oeste ha hecho el transporte de todos los efectos gratuitamente, así como la casa de vapores del señor Julián Alonso.

Además la Srita. Margarita de Cárdenas en compañía del doctor Julio de Cárdenas y el señor Rubio, Secretario también del Comité, se trasladaron á la capital pinareña con objeto de hacer personalmente algunas limosnas en el Hospital Civil, y á los pobres más necesitados y cuyas cantidades corresponden á exesos de la "Bola de Nieve" y localidades remitidas expresamente á la señorita Cárdenas para el fin expresado.

Le anticipan las gracias su attas. S.S. Dulce M. P. Ricart de Sánchez Fuentes, Presidenta.—Margarita de Cárdenas, Secretaria.—Rosa Echarte de Cárdenas, Depositaria General.

Nota.—Se ruega á las señoras Colectoras de la "Bola de Nieve" continúen remitiendo á la señora Rosa E. de Cárdenas, Depositaria General, las cantidades que vayan recolectando.

Margarita de Cárdenas. Secretaria.

Por la Cámara de Comercio de Caibarién

El señor P. B. Anderson ha dirigido al Jefe del Estado el siguiente escrito: Honorable señor Presidente de la República.

Señor P. B. Anderson, Presidente de la Comisión nombrada para realizar los estudios y trabajos conducentes á constituir en Caibarién una Cámara de Comercio, tiene el honor de dirigirse á usted en solicitud de la autorización necesaria; pero existiendo dudas respecto del carácter jurídico de dicho organismo, le es preciso, como fundamento de su súplica, exponer el estado de nuestra legislación en la materia, molestando con ello, quizás más de lo debido, la ocupadísima atención de usted.

Creadas las Cámaras de Comercio en Cuba por R. D. de 19 de Noviembre de 1886, publicado en la Gaceta de la Habana correspondiente al 15 de Enero de 1887, fué atribución del Ministro de Ultramar, según la regla primera artículo primero del mencionado Decreto, la designación de las plazas en que, por el desarrollo é importancia que en ellas tuviesen los intereses mercantiles, industriales ó de navegación, pudieran constituirse dichas Cámaras, con carácter oficial, para el fomento de tales intereses.

Confirmando ese Real Decreto el establecimiento de la Cámara de Comercio de la Habana, autorizado por R. O. de 21 de Octubre de 1886, y permitió la creación de otra en Santiago de Cuba. Más tarde se hizo extensiva á esta Isla, por R. O. de 25 de Noviembre de 1886, la de 29 de Enero del año anterior permitiendo á los extranjeros ingresar en dichas Cámaras. Y finalmente, el Gobierno autonómico, por resolución de tres de Febrero de 1898, encomendó á la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio las relaciones de aquellos Centros con los distintos ramos de la Administración.

Después de haber cesado la soberanía de España en Cuba, no se dictó por el Gobierno Interventor ni tampoco por el de la República, disposición alguna relativa expresamente á dichos organismos, cuya ley fundamental, ó sea, el R. D. de 19 de Noviembre de 1886, no fué derogado. En tal virtud, y hallándose establecido por la séptima de las Disposiciones Transitorias de la Constitución del Estado, que todas las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones que estuviesen en vigor al promulgarse aquel cuerpo legal, continuarán observándose en cuanto no se opongan al mismo mientras no fueren legalmente derogadas ó modificadas, es indudable que subsiste aun en toda su fuerza el R. D. susodicho, regulador de la creación y funcionamiento de las Cámaras de Comercio.

A pesar de esto, en 16 de Mayo de 1904, la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, resolviendo una instancia del señor Germán Michaelsen, Presidente de la Cámara de Santiago de Cuba, opinó que dichos Centros, aunque no suprimidos expresamente, habían perdido el carácter oficial que tenían; pero esta opinión no está fundada en ningún precepto de ley; fué emitida respecto al caso concreto de aquella solicitud; y tuvo

como principal motivo la circunstancia de no hallarse amoldado el Reglamento de la expresada Cámara al régimen republicano de la nación.

Después de la resolución susodicha se ha dictado la ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que sirve de base al sistema establecido para la restauración de la República actual; y en esa Ley, sus artículos 25 y 247, en armonía con la regla séptima de las Disposiciones Transitorias de la Constitución, permiten opinar, contra el criterio sustentado por aquella Secretaría en 1904, que las Cámaras de Comercio no han perdido su carácter oficial, pues que no está derogado el R. D. de 19 de Noviembre de 1886; que el Honorable Presidente de la República es quien debe autorizar el funcionamiento de las mismas, y que estas dependen de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, en sus relaciones con el Gobierno.

El artículo 25 de la expresada Ley Orgánica establece que en todos los casos en que por las leyes, decretos ó reglamentos vigentes, dictados para Cuba, se confieren facultades á los Ministros de Ultramar de España, se entenderán éstas transferidas al Presidente de la República. Por tanto, hallándose vigente, conforme á la indicada Disposición Transitoria de la Constitución, aquel Decreto dictado para Cuba; y atribuida en él al Ministro de Ultramar la facultad de designar las plazas en que pueden constituirse Cámaras de Comercio, es innegable que tal facultad radica hoy en usted por su elevado cargo de Presidente de la República.

Y á la vez el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, al estatuir que el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo tendrá á su cargo lo referente á la Industria y el Comercio en sus relaciones con el Estado, es demostración inequívoca de que tales relaciones objeto principal de dichas Cámaras, no son opuestas al sistema administrativo actual, antes por el contrario se reconocen y autorizan, sirviendo de mediador entre el Gobierno y el Comercio la expresada Secretaría.

Ahora bien; es un hecho notorio el incremento que ha tomado el puerto de Caibarién desde hace varios años, su importancia actual y el desarrollo constante de su comercio. Como único dato de los muchos que pudieran citarse en corroboración de lo expuesto, baste decir que su Aduana, por la cuantía de lo que recauda, figura en el quinto lugar entre todas las de la Isla. Y para el fomento y auge de los múltiples intereses industriales, mercantiles y de navegación que hoy existen, á la vez que para los demás fines necesarios al progreso y mejora de esos intereses y á las relaciones que por virtud de los mismos precisa tener con el Gobierno, se hace ya de todo punto indispensable la institución de una Cámara de Comercio.

Con tal objeto, y á nombre de la Comisión organizadora que el expone tiene el honor de presidir;

A USTED SUPLIÓ

que en uso de la facultad que le confiere el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en relación con el artículo primero del R. D. de 19 de Noviembre de 1886 y regla séptima de las Disposiciones Transitorias de la Constitución del Estado, se

digne autorizar la creación de una Cámara de Comercio en Caibarién. Caibarién, 30 de Diciembre de 1910. Respetuosamente, P. B. ANDERSON.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 15 de Diciembre de 1910.

Tuvo efecto la audiencia pública en el recurso de revisión interpuesto por el Administrador General de los Ferrocarriles Unidos de la Habana contra el acuerdo de la Comisión de 16 de Mayo, que dispuso trasladar á la Secretaría de Obras Públicas un informe de la Inspección General de Ferrocarriles donde se hace constar que The Havana Electric Railway no debe contribuir por mitad al pago y entretenimiento de las barreras establecidas en la Calzada de Concha en cruce con los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

Declarar que The Cuban Railroad Co. debe indemnizar al señor Salvador Martín, con arreglo á las disposiciones del artículo XIII, Cap. IV de la Orden 117, por haberle entregado un huacal conteniendo maderas completamente desastrosas. Aprobar á The Cuba Railroad Co. la desviación que propone del camino de Chepón, término de Taguasco.

Darse por enterada y trasladar á las partes interesadas la resolución del Tribunal Supremo de Justicia en el recurso interpuesto por The Havana Central Railroad Co., contra el acuerdo de la Comisión de 3 de Agosto del corriente año, que desestimó la revisión del 23 de Junio último que tuvo por objeto la modificación del itinerario de los itinerarios en combinación entre Arsenal y Madruga, cuya resolución confirma el acuerdo apelado.

Darse por enterada y trasladar á las partes interesadas la resolución del Tribunal Supremo de Justicia en el recurso interpuesto por el Administrador General de los Ferrocarriles Unidos de la Habana contra el acuerdo de 23 de Junio del corriente año, que declaró sin lugar la revisión del primero del propio mes, que dispuso no acceder á sustituir el depósito de \$7,600 que la Compañía tiene constituido para garantizar la construcción de la línea del Sur de Cárdenas por una póliza por igual suma de la Compañía Cubana de Fianzas, cuya resolución revoca el acuerdo apelado.

Acceder á lo solicitado por los vecinos de Amaro y por la Compañía Cuban Central para que la mencionada Compañía amplíe el chucño existente entre los kilómetros 41 y 42 de la sección de Concha á Cienfuegos, á fin de darle facilidades al público para llegar á dicho chucño y aprobar el plano para la expropiación de la finca de terreno necesaria para efectuar dicha ampliación.

Acceder á lo solicitado por el Administrador de The Cuban Central Railways para que la Comisión disponga lo sean devueltas las cantidades que en concepto de fianza tiene depositada la Compañía en la Tesorería General de la República para responder á la construcción y estudio de las siguientes líneas: de Sagua á Corralillo, de Caguas á Castaño y Veloz y de Rancho Veloz á Corralillo y también el proyecto de Cienfuegos á la Esperanza, le fueron aprobadas las fianzas prestadas para construir las referidas líneas.

Darse por enterada y ordenar se circule á todas las Compañías la resolución dictada por la Secretaría de Hacienda declarando que la constitución y cancelación de las hipotecas que otorgan las Compañías de ferrocarriles para garantizar los bonos que emitan, están exentas del impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes al tenor de lo prevenido en el párrafo VII, Art. VIII de la Orden 34 de 1902.

Aprobar el informe de la Inspección General respecto al reconocimiento del tramo de línea de The Cuba Railroad Co. entre Bayames y Martí y autorizar la autorización dada por el señor Inspector para abrir al servicio público dicho tramo de línea aprobándole el itinerario de los trenes que han de circular por dicho ramal.

Autorizar al señor Patricio de Sagua y Corvelos, Administrador del Ingenio "Esperanza," en Callmete, Matanzas, para cruzar el camino División de Hacienda y continuar por el mismo en una longitud de 200 metros con un ferrocarril de uso particular de dicho ingenio, bajo las condiciones que se expresan en el acuerdo.

No acceder á la petición del Ferrocarril de Puerto Príncipe y Nuevitas para que se le apruebe una tarifa para trenes especiales de viajeros sin perjuicio de aceptar cualquier rebaja que se haga en un tanto por ciento á la tarifa vigente. Elevar con sus antecedentes al Tribunal

Supremo de Justicia la alzada establecida por el Administrador de The Cuban Central Railways contra el acuerdo de 4 de Noviembre próximo pasado, por el que se declaró que The Cuban Central Railways está obligada á hacer las liquidaciones de la caña cuando debe ser molida en el central "Santa Teresa" y transportado el azúcar que produce por las líneas de la Empresa, tomando como base la unidad del peso y no la de volumen, debiendo devolver á los dueños del central las cantidades que por ese concepto resulten cobradas de más.

Igual resolución recae sobre la alzada establecida por el Administrador de The Cuban Central Railways contra el acuerdo de la Comisión de 4 de Noviembre próximo pasado, respecto al central "Dos Hermanas."

La misma resolución recae sobre la alzada establecida por el Administrador de The Cuban Central Railways contra el acuerdo de la Comisión de 4 de Noviembre próximo pasado, respecto al central "Santa Teresa."

Igual resolución recae sobre la alzada establecida por el Administrador de The Cuban Central Railways contra el acuerdo de la Comisión de 4 de Noviembre próximo pasado, respecto al central "Constancia."

La misma resolución recae sobre la alzada establecida por el Administrador de The Cuban Central Railways contra el acuerdo de la Comisión de 4 de Noviembre próximo pasado, respecto al central "San Francisco."

Declarar que con el traslado dado á la Compañía The Cuba Railroad Co. y su contestación queda ésta prevenida sobre el deber en que está de avisar á los consignatarios la llegada de sus mercancías, etc., como piden varios vecinos y comerciantes de Ciego de Avila y que en cuanto á la interpretación del Art. X, Capítulo IV de la Orden 117, no cabe duda alguna si se tienen en cuenta otras disposiciones de la misma Ley tales como el Artículo VII del mismo Capítulo.

Autorizar al señor Donato Artime y Valdés, propietario y comerciante del poblado Cruces, para cruzar el callejón público de Camarones á Mal Tiempo con un ferrocarril de vía ancha de servicio particular, partiendo del kilómetro 84 de los Ferrocarriles Centrales, cerca del paradero de Camarones, terminará en la finca "Malezas," bajo las condiciones que se expresan en el acuerdo.

Ratificar el acuerdo de la Comisión de 4 de Noviembre próximo pasado sobre la tarifa que debe regir en los transportes de enfermos contagiosos en carros especiales, propiedad del Departamento de Sanidad.

No aceptar la alzada establecida por el representante del Ferrocarril del Oeste contra el acuerdo de la Comisión de 17 de Noviembre próximo pasado por el que se declaró no ser aceptada la alzada que establecía esa Compañía contra la resolución de 15 de Septiembre por considerarla inapropiada toda vez que en dicho acuerdo sólo se informó al Administrador de Obras Públicas contra cuya decisión era que debía establecer recurso la citada Compañía.

Trasladar los informes emitidos por los peritos nombrados por el Ayuntamiento de Cienfuegos y la Compañía Ferrocarriles Unidos de la Habana para la tasación de la finca de terreno que intenta expropiar la Compañía en la ciudad de Cienfuegos para la prolongación de su línea de Antón Rocio á Cienfuegos, al tercer perito señor Hilario del Castillo, el que á su vez informará sobre el indicado particular.

Autorizar á The Cuban Central Railways para implantar una tarifa de mercancías desde Sagua á Remedios y viceversa, en lotes menores de 10 toneladas y en lotes de 10 toneladas ó más.

Elevar, con sus antecedentes, al Tribunal Supremo de Justicia, la alzada establecida por The Cuban Central Railways contra el acuerdo de la Comisión de 4 de Noviembre próximo pasado que declaró con lugar la queja del señor José María Espinosa, propietario del central "Te," referente á cobros por transporte de caña en la última zafra de 1910 y en su consecuencia que la Compañía está obligada á devolver al señor Espinosa las cantidades con exceso del peso real de la caña transportada y no así en lo que respecta á lo cobrado por uso exclusivo de carros.

Darse por enterada y cumplimentar lo que dispone el Tribunal Supremo de Justicia en la alzada interpuesta por The Cuban Central Railways contra el acuerdo de la Comisión de 25 de Agosto último, que hizo extensivo al central "San Francisco," del señor Pedro Estévez Abreu, el contrato de transporte de frutos celebrado entre The Cuban Central Railways y el propietario de dicho central "Esperanza," en cuya resolución revocó el expediente á la Comisión para que ésta reponiendo al estado que tenía cuando con-

Tos, Bronquitis, Tisis. Las notables propiedades calmantes y curativas de nuestro petróleo especialmente preparado, unidas á las propiedades tónicas y fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa hacen que la Emulsión Angier sea diferente en su efecto y muy superior á todos los demás remedios para la tos y para las afecciones pulmonares. No solo cura los pulmones y la tos más rebelde sino que también abre el apetito, ayuda la digestión y da vigor.

Emulsión Angier SUPERIOR Á TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES. La Emulsión Angier es la más agradable al paladar y la más perfecta de todas las emulsiones y sienta al estómago más delicado. Si habeis probado otras emulsiones y las habeis hallado desagradables, comprad un frasco de la Angier y ved la diferencia,— es casi como crema y seguramente os ha de agradar. Ninguna otra emulsión tiene tanto poder de calmar, aliviar la tos y curar los pulmones ni tan buen efecto tónico en el apetito y la digestión. La Emulsión Angier la recomienda la facultad de medicina y se usa en los hospitales. Puede obtenerse en las farmacias.

Restaurador Vital de Ricort. CARBON "POCAHONTAS" CUBAN COAL CO. La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE PRECIOSO REMEDIO. En dispepsia, falta de apetito, digestiones lentas y difíciles, repugnancias, acedías, vómitos, gases, pituitas, etc. 234

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK. Cuando compre VERMIFUGO tenga cuidado que le den un paquete como este. El legítimo VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK. Letras BLANCAS en un fondo ROJO. Léanse nuestros otros anuncios.

DOCTOR CALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5 49 HABANA 49.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE. combaten victoriosamente Resfriados Influenza Tos Gripe Bronquitis Ronqueras Dolores de Garganta En todas las Farmacias

Se Puede Tomar Cómodamente Cualquiera Posición. LOS TIRANTES "SHIRLEY PRESIDENT" son tan cómodos que no se sientan cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida. Pida á su proveedor de tirantes los "Shirley President". Fíjese en que los legítimos tienen la marca "Shirley President" estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores. Representante en Cuba MORRIS HEYMANN Y CIA HAVANA. MANUFACTURADOS POR THE C. A. EDGORTH MFG. COMPANY, SHIRLEY, MASS., U. S. A.

CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD. Colores pálidos Flores blancas CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA LICOR DE LAPRADE. AL ALBUMINATO DE HIERRO. Es el mejor de los ferruginos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. Empleado en los hospitales. PARIS: COLLIN Y C., 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias.

LA HERNIA CURADA sin operación, sin incomodidad, sin dolor por el NUEVO BRAGUERO PNEUMÁTICO sin MUELLES de A. CLAVIERE. 234, Faubourg Saint-Martin, PARIS. Este maravilloso aparato, que ha granjeado una fama universal gracias á sus calidades curativas altamente reconocidas por las Sumidades medicas, es el unico que asegura una contención perfecta y dulce de todos los casos de Hernias, por más voluminosas y antiguo que sea el tumor. Lijero, flexible, invisible, impermeable, conviene á todos, hombres, mujeres, niños, ancianos, y permite, sin interrumpir el tratamiento, el ejercicio de todas las profesiones y de todos los sports. Ha sido adoptado por más de 950,000 enfermos y desde su aparición, los que padecen aun de una hernia son inexcusables. Depósito exclusivo para La Habana: Vda. de José SARRA & HIJO Droguería "La Reunion". Folletos, consejos é informaciones gratuitos.

testó a The Cuban Central Railways el traslado conferido en 27 de Julio, de audiencia a las demás partes interesadas y luego resolvió lo que procede.

SESION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA

La sesión extraordinaria convocada para ayer comenzó a las tres y media de la tarde.

Presidió el señor Azpiroz. Se leyó una carta del licenciado Sedano, Secretario de la Corporación, excusando su asistencia a la sesión, por encontrarse enfermo.

La Cámara se dió por enterada con sentimiento de dicha carta, deseándole un rápido restablecimiento al licenciado Sedano.

El señor Sardiñas propuso, y así se acordó, que la sesión extraordinaria dure tres horas cada día, hasta dejar resueltos todos los asuntos que comprende el orden del día.

Se designó una comisión especial para que estudie el proyecto de tarifas de impuestos de libre regulación propuestas por el Jefe del Departamento de Administración de Impuestos para el ejercicio de 1911 a 1912.

Se procedió a discutir las modificaciones propuestas por algunos concejales al Reglamento de orden interior del Ayuntamiento.

Las modificaciones más importantes acordadas son las siguientes: Que las sesiones duren precisamente tres horas sea cualquiera la hora en que comiencen aunque se procurará a ser posible, que principien a las tres de la tarde, y

Que los acuerdos del Ayuntamiento se publiquen en el Boletín Provincial mientras no exista el Boletín Municipal.

El doctor Domínguez Roldán se lamenta de que los señores concejales no tuvieran turno expreso en el orden del día para hacer preguntas, achacando esa deficiencia a lo imperfecto del Reglamento vigente.

Aunque no es el motivo alegado por el doctor Roldán la causa de esa deficiencia, sino el de que algunos ediles en lugar de estar en el salón de sesiones en hora oportuna se entretienen en la Secretaría, Biblioteca, Fomento y otros departamentos charlando con los empleados e impidiendo que estos cumplan con su deber, la Cámara designó un turno en el orden del día para preguntas de los concejales.

Se nombró una comisión especial para que proponga un plan uniforme de reorganización del personal y dependencias de la administración municipal.

Después de propuesta del señor Sardiñas se aprobó una moción cuya parte dispositiva dice así: "Primero.—La ratificación de un acuerdo anterior de cambiar el nombre de la calle de Príncipe de Asturias por el de Oscar Primelles. Con tanta más razón cuanto que ya existe otra calle con igual nombre en el reparto "Las Cañas."

Segundo.—Que se cambie el nombre de la calle Marqués de la Habana por el de Felipe Poy. El primer sabio de Cuba, hijo de esta ciudad, de fama universal por sus obras de carácter científico y cuyo busto se propone colocar la Asociación de propietarios e industriales del reparto Vivanco y sus ampliaciones en el parque en proyecto.

Tercero.—Que se cambie el nombre de la calle Benito Lagueruela por existir otra con igual nombre en el reparto Acosta de la Vibora, por el del gran poeta José María Heredia, y

Cuarto.—Que se proceda a la mayor brevedad a la colocación de los rótulos en las calles del reparto de Vivanco."

La calle de Salvador llevará en lo sucesivo el de Santa Emilia, a petición del señor Veiga.

Se designó otra comisión especial para que estudie las reformas que se estimen necesarias realizar en el salón de sesiones.

Algunos concejales propusieron que en lugar de hacerse reformas en el salón de sesiones, se construyera otro piso al edificio del Ayuntamiento ó un

Palacio Municipal, pero el cabildo no aceptó esas proposiciones.

Se acordó pedirle a la Alcaldía diga el valor exacto de los pianos que se piensan comprar para la Academia de Música y para cuya adquisición solicita se le autorice para prescindir de la subasta.

Se autorizó al Alcalde para que los dos mil pesos consignados para zapatos y ropa para los niños pobres que concurren a las escuelas públicas los invierta en la compra de zapatos únicamente.

Y no hubo más. La sesión continuará el lunes próximo.

ACADEMIA DE COMERCIO DE PRIMERA CLASE

Se reanuda las clases el 2 de enero. Todo alumno de esta Academia, puede acreditar su competencia con el TITULO DE TENDADOR DE LIBROS que se le facilita. Director Luis B. Corrales. Vibora 418, Teléfono A 3841.

POR LAS OFICINAS SECRETARIA DE GOBERNACION

Censo de población Según datos que nos han facilitado en la Secretaría de Gobernación, la República de Cuba, cuenta ya con una población de 2.140.783 habitantes (dos millones ciento cuarenta mil setecientos ochenta y tres) descompuestos por municipios en la siguiente forma:

Pinar del Río Artemisa, de tercera clase, 17,148; Cabañas, de tercera, 12,871; Consolación del Norte, de tercera, 11,536; Consolación del Sur, de segunda, 29 mil 390; Candelaria, de tercera, 5,283; Guanajay, de tercera, 10,465; Guama, de segunda, 29,523; Los Palacios, de tercera, 9,686; Mantua, de tercera, 10,813; Mariel, de tercera, 5,823; Pinar del Río, de segunda, 52,600; San Cristóbal, de tercera, 8,172; San Juan y Martínez, de tercera, 19,932; San Luis, de tercera, 12,010; Viñales, de tercera, 17,169.

Habana Aguacate de tercera clase, 8,129; Acazcar, de tercera, 10,023; Batabanó, de tercera, 16,896; Bauta, de tercera, 9,541; Bejucal, de tercera, 16 mil 910; Caimito Guayabal, de tercera, 5,240; Guanabacoa, de segunda, 26 mil 698; Güines, de segunda, 25,987; Güira de Melena, de tercera, 14,417; Habana, de primera, 304,350; Isla de Pinos, de tercera, 4,264; Jaruco, de tercera, 12,652; Madruga, de tercera, 7,208; Marianao, de tercera, 18,326; Nueva Paz, de tercera, 12,905; San Antonio de los Baños, de segunda, 21 mil 849; San José de las Lajas, de tercera, 11,988; Santa María del Rosario, de tercera, 4,169; Santiago de las Vegas, de tercera, 13,202.

Matanzas Agramonte, de tercera clase, 8,088; Alacranes, de tercera, 8,075; Bolondrón, de tercera, 14,655; Cárdenas, de segunda, 31,926; Carlos Rojas, de tercera, 7,215; Colón de tercera, 19,413; Guama, de tercera, 7,772; Jagüey Grande, de tercera, 8,116; Jovellanos, de tercera, 11,261; Manguito, de tercera, 12,459; Martí, de tercera, 16,282; Matanzas, de segunda, 55,227; Pedro Betancourt, de tercera, 13,396; Perico, de tercera, 8,080; San Antonio de Cabañas, de tercera, 8,243; Santa Ana, de tercera, 5,056; Sabanilla del Encomendador, de tercera, 5,635; San José de los Ramos, de tercera, 7,529; Unión de Reyes, de tercera, 6,000.

Santa Clara Abreus, de tercera clase, 6,035; Caibarién, de tercera, 11,179; Calabazar, de tercera, 11,086; Camajuani, de tercera, 13,540; Cienfuegos, de segunda, 75,417; Cruces, de tercera, 11,180; Esperanza, de segunda, 20,138; Encrucijada, de tercera, 7,259; Corralillo, de tercera, 7,476; Palmira, de ter-

cera, 9,445; Placetas, de tercera, 18 mil 155; Quemado de Güines, de tercera, 12,358; Rancho Veloz, de tercera, 8,191; Ranchuelo, de tercera, 6,019; Rodas, de tercera, 19,210; Sagua la Grande, de segunda, 29,834; San Antonio de las Vueltas, de tercera, 18 mil 006; Sancti Spiritus, de segunda, 40 mil 960; Santa Clara, de segunda, 50 mil 825; San Juan de los Remedios, de tercera, 19,120; Santa Isabel de las Lajas, de tercera, 13,248; San Fernando de Camarones, de tercera, 7,704; San Juan de las Lleras, de tercera, 7 mil 591; Santo Domingo, de segunda, 22,234; Yaguajay, de tercera, 14,570; Trinidad, de segunda, 31,659; Zulueta, de tercera, 5,876.

Camagüey Camagüey, de segunda clase, 70 mil 997; Ciego de Avila, de tercera, 19 mil 500; Nuevitas, de tercera, 12,886; Morón, de tercera, 15,427; Santa Cruz del Sur, de tercera, 9,859.

Oriente Alto Songo, de segunda clase, 20 mil 772; Baracoa, de segunda, 28 mil 464; Bayamo, de segunda, 27,477; Cayre, de tercera, 7,235; Cobre, de tercera, 14,715; Banes, de tercera, 17,251; Gibara, de segunda, 20,110; Guantánamo, de segunda, 44,881; Holguín, de segunda, 51,357; Manzanillo, de segunda, 58,684; Jiguani, de tercera, 14 mil 242; Mayarí, de tercera, 19,031; Palma Soriano, de segunda, 21,282; Puerto Padre, de segunda, 20,091; Sagua de Tánamo, de tercera, 8,576; San Luis, de tercera, 14,220; Santiago de Cuba, de segunda, 57,443; Victoria de las Túnas, de tercera, 14 mil 873.

SECRETARIA DE HACIENDA

Comisión El Pagador Central de Hacienda, señor Leopoldo Ramos, ha sido comisionado para inspeccionar las cuentas de los Pagadores oficiales del Estado.

Los impuestos El Secretario de Hacienda señor Mechado se propone reorganizar la inspección del impuesto, a fin de que desaparezcan las causas que motivaron la baja en la recaudación. Dicese que serán declarados cesantes algunos inspectores.

Visitas a los Municipios El Jefe de Administración señor González Lorente, saldrá hoy para Santiago de las Vegas y Bejucal, con objeto de girar visitas de inspección a los Ayuntamientos de dichos términos, que no han satisfecho al Estado las cantidades correspondientes para gastos de Sanidad.

Circular Se ha pasado la siguiente circular a los Administradores de las Aduanas: Habana, Diciembre 31 de 1910. En virtud de lo informado por la Jefatura local de Sanidad, resulta que la leche condensada marca "Red Butterfly Brand" (Mariposa Roja) es impropia para el consumo.

Por lo tanto, a petición de dicha Jefatura y como ampliación a las circulares números 5, 14, 35 y 50, de 1908 y 25 del corriente año, se dispone que sean decomisadas todas las importaciones de dicho producto, dando cuenta a este Departamento. Lo que se publica para general conocimiento, debiendo las dependencias y demás oficinas subalternas, acusar recibo de la presente.—F. C. Machado, Secretario de Hacienda.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencias populares La conferencia en la noche del lunes tendrá lugar en la Escuela número 65, sita en Jesús del Monte 307. Estará a cargo del doctor Juan Miguel Dihigo, quien disertará acerca de este tema: "El castellano en América."

No procede

Al Presidente de la Junta de Educación de Trinidad se le manifiesta que los empleados de las Juntas de Educación no pertenecen al servicio clasificado, por cuya razón no procede acceder al pago, a los herederos del fallecido escribiente de esa Junta, de dos mensualidades del haber que disfrutaba.

Créditos concedidos Por estar debidamente justificados, se han concedido los créditos siguientes: A la Junta de Educación de Santiago de Cuba, \$30.00; a la de Cienfuegos, \$6.00; a la de Júcaro, \$3.00; a la de Batabanó, \$78.87; a la de Cienfuegos, \$5.50, \$5.00, \$4.20, y \$3.00; a la de Camagüey, \$5.00; a la de Oriente, \$1.10; a la de Guantánamo, \$10.00 y \$12.30; a la de Santa Isabel de las Lajas, \$10.00; a la de Sagua la Grande, \$29.75; a la de Santiago de Cuba, \$1.40; a la de Cienfuegos, \$16.00; a la de Consolación del Norte, \$2.50; a la de Sagua de Tánamo, \$15.00; a la de Rodas, \$12.00; a la de Calabazar, \$40.00; a la de Santa María del Rosario \$7.50; a la de Caimito de Guayabal, \$6.00; a la de Santa Cruz del Sur, \$16.00; a la de Manguito, \$6.00; a la de Jiguani, \$28.75; a la de Banes, \$40.00, \$30.00; a la misma Junta, \$4.00 y \$6.00 a la de la Habana; a la de San Luis, \$42.00; a la de Guantánamo, 2.10; a la de Manzanillo, \$21.50; a la de Caibarién, \$78.75; a la de Viñales, \$12.00; a la de Consolación del Sur, \$20.70; a la de San Juan y Martínez, \$3.00; a la de Cabañas, \$17.40 y a la de Holguín, \$10.08, \$15.35 y \$8.50.

Kindergarten Al Superintendente Provincial de Oriente se le manifiesta que esta Secretaría está dispuesta a establecer un Kindergarten en el central "Chaparral" y al efecto lo autoriza para que se ponga de acuerdo con la compañía propietario de dicho central, a fin de que se establezca en el más breve plazo.

Permuta aprobada Ha sido aprobada por esta Secretaría la permuta entre los maestros le Bejucal, señorita Julia Aymé y señor Pedro P. Crespo.

Resolución Al Presidente de la Junta de Educación de Morón se le manifiesta que la Secretaría resuelve autorizar el pago de los sueldos de Julio y Agosto del maestro señor Elías Oria, con cargo a los sobrantes de "Personal de Instrucción Primaria."

Nombramientos Al Presidente de la Junta de Educación de Bauta se le manifiesta que el nombramiento de la maestra señorita Juana María Rodríguez, para el aula única en la Playa de Santa Fe, ha sido aprobado por la Secretaría. Igualmente se le informa a los Presidentes de las Juntas de Educación de Guanabacoa y Quemados de Güines, con respecto a los nombramientos de las maestras señoritas Obedilia Chassagne Quirós y María Teresa Rovira, respectivamente.

Puede cobrar Al Presidente de la Junta de Educación de Batabanó se le manifiesta que esa Junta debe abonar a la maestra de ese distrito, señorita Angélica González, los once primeros días del mes de Septiembre próximo pasado.

Prórroga de licencia Al Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara se le manifiesta que se han concedido los cinco días de prórroga de licencia solicitados por la maestra señorita Emilia Martínez.

Diferencia de sueldo A la señorita Francisca Jenkis, de Cárdenas, se le manifiesta que al liquidarse el Presupuesto pasado, se efectuará el pago de la cantidad que reclama como diferencia de sueldo.

Comisión de la Exposición

Habana, 5 de Enero de 1911. Por cuanto esta Secretaría ha determinado concurrir a la Exposición Nacional de Agricultura, Industrias, Artes y Labores de la Mujer con los trabajos de las escuelas públicas de la nación que se exhibirán en un pabellón especial, y siendo necesario designar una Comisión que se encargue de seleccionar debidamente dichos trabajos según vayan recibiendo en este Departamento, en uso de las facultades que me están conferidas vengo en nombrar, para formar la referida Comisión, a los señores Fernando Aguado y Riego, Director de la Escuela de Artes y Oficios de la Habana; doctor Luciano R. Martínez, Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, en comisión; Ricardo de la Torre, Superintendente Provincial de Escuelas de Santa Clara; Pablo M. Esplugas, Inspector técnico de Instrucción Pública; señora Paula Concepción, Directora de la Escuela pública número 36 del distrito de la Habana; Salvador de la Torre, Director de la Escuela pública número 37 del mismo distrito y Carlos Martí.—(F) Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

ASUNTOS VARIOS

Asociación de los Emigrados Revolucionarios Cubanos. Por orden del señor Presidente cito a los señores afiliados a este organismo, para que sin falta concurren a la junta que en los salones del "Ateneo de la Habana" tendrá lugar el lunes 9 del corriente.

Rogando la más puntual asistencia, por tratarse en dicha junta, asuntos de suma importancia. Pedro R. Pérez, Secretario.

CRONICA JUDICIAL EN LA AUDIENCIA

Apertura, hoy, de los Tribunales Se abren hoy los Tribunales de la República, reanudando, por consiguiente, sus tareas judiciales después de las vacaciones de Navidad.

Y comienzan también sus labores, como es natural, las distintas Salas de lo Criminal, Civil y de Gobierno de esta Audiencia.

Se inicia, pues, el gran movimiento de asuntos que tanto trabajo hacen pesar en las distintas oficinas de que se compone la Audiencia Territorial de la provincia de la Habana.

Todo el personal vuelve a sus labores. Ocupan la Presidencia de la Sala Primera el recto e ilustrado Magistrado Sr. Eduardo Azeárate y Fesser; la Presidencia de la Sala Segunda el Ldo. Ricardo R. Lancis y la de la Sala Tercera el Ldo. Juan Manuel Menocal.

Como que el trabajo hoy sábado sólo se realiza desde las 8 a. m. hasta las 12, tratándose como generalmente se dice de un día "enecionado," por ello es que no hay señalada ninguna vista.

Todo, como es lógico, ha vuelto a su natural ser. Los sufridos subalternos como quiera que concurren a "pegar" de nuevo, después de un prolongado asueto se les ve a unos algo animosos y a otros con humor de mil demonios.

No obstante, es casi seguro que se encontrará en la puerta del Palacio de la Justicia haciendo su vistosa cascaca y su placentero rostro, al Portero Mayor, el simpático y veterano "astur," el bueno de Daniel.

Y veremos asimismo desplegando su característica agilidad, al que es el Secretario insustituible de la Presidencia, al joven y ya Coll.

Salud del Cabello DE PHILO HAY Nunca deja de restituir el pelo encanecido a su color y belleza natural.

No importa cuanto tiempo ha estado encanecido o descolorido. Da un esuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante.

No mancha la piel ni el género. No daña su pelo. No es un tinte. JABÓN HARPINA DE HAY: sin igual para el cutis, tocador y el baño y también para las manos coloradas y ásperas. Conserva la piel fina y suave.

Rehace los sustitutos. PHILO HAY SPECIALTIES CO., NEWARK, N. J. U. S. A. De venta por José Sarrá y Dr. Manuel Johnson.

A TESTAR ABOGADO Y NOTARIO.—Habana 69, entre Obispo y Obrapia.—Habana.—Teléfono A-2438. 14567 29-23 D.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS. CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL TIVOLI AGUILA. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR MALTINA. NUEVA FABRICA DE HIELO. OFICINAS: UNIVERSIDAD 34, Calzada de Palatino, HABANA. Teléfono 6137, Teléfono 6064.

ESPEJUELOS BUENOS. No confundan el verdadero óptico con el vendedor de espejuelos. El buen óptico necesita teoría, práctica y sobre todo disponer de un gabinete destinado exclusivamente a reconocer la vista. Nuestros ópticos (los mejores de Cuba) le harán un minucioso EXAMEN GRATIS de su vista para escogerle el cristal apropiado a cada ojo, para que pueda ver con la misma claridad de cerca que de lejos. Las piedras serán elegidas con calma y exactitud en nuestro gabinete, la montura puede elegiría usted en la tienda. Muchas personas compran espejuelos a capricho; a unas les molestan y terminan por votarlos; a otras les cansan más la vista y cada seis u ocho meses tienen que cambiar las piedras por otras más fuertes; esto prueba que no ha sido bien reconocida la vista. En los 28 años que llevamos fabricando y recetando espejuelos, es rara la persona que no le hayan servido las mismas piedras de 4 a 5 años. Cierta es que sólo fabricamos espejuelos con piedras de 1.º. Antes de comprar sus espejuelos visite a Obispo 54. "EL ALMENDARES" Obispo n. 54, entre Habana y Compostela.

TENED LA CABEZA DESCUBIERTA. Con el Sombrero puesto se propagan los Gérmenes de la Caspa. Hay muchos hombres que tienen casi constantemente el sombrero puesto, mientras están despiertos, y por la noche se ponen un gorro; pero si el cuero cabelludo de estos hombres llega a infestarse con los gérmenes de la caspa, estos parásitos se multiplican rápidamente por falta de aire en la cabeza, trayendo la calvicie. Para estos casos la utilidad del Herpicide Newbro está patente, puesto que mata los gérmenes y estimula el cabello malo. El Herpicide es una loción agradable para el cabello, al igual que una cura para la caspa. No contiene ni un átomo de substancia nociva. Cura la comezón del cuero cabelludo. Vendese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," Vda. de José Sarrá e Hijos Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales. El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitiva y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

Salud del Cabello DE PHILO HAY. Nunca deja de restituir el pelo encanecido a su color y belleza natural. No importa cuanto tiempo ha estado encanecido o descolorido. Da un esuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante. No mancha la piel ni el género. No daña su pelo. No es un tinte. JABÓN HARPINA DE HAY: sin igual para el cutis, tocador y el baño y también para las manos coloradas y ásperas. Conserva la piel fina y suave. Rehace los sustitutos. PHILO HAY SPECIALTIES CO., NEWARK, N. J. U. S. A. De venta por José Sarrá y Dr. Manuel Johnson.

APOLINA CHAPOTEAUT. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. PARIS, 8, Rue Violante y en todas farmacias. SALUD DE LAS SEÑORAS.

DONKEYS DUPLEX "DEANE". Tienen sus Válvulas, Barras, Pistones, etc., del mejor bronce. Son de la mayor resistencia y bombean como ninguno. CALDERAS DE VAPOR Libres del peligro de EXPLOSION, probadas por el Gobierno. Están construídas de una sola pieza de hierro y son LAS MAS CONOMICAS EN COMBUSTIBLE. CASTELEIRO Y VIZOSO, s. en C. IMPORTADORES DE FERRETERIA LAMPARILLA NUM. 4 esquina a Oficios y Baratillo HABANA.

EL TEATRO EN MADRID

"El trust de los Tenorios," en Apolo. "El jilguero de los parrales," en Lara. Cinco funciones por Rosario Pino. Matilde Moreno, en el Español. "La vida es sueño." Un buen reparto.

La plaga de retruécans, puesto que insiste la gente en llamar retruécans a los equivocados, produce cada vez mayores estragos. Del género chico pasó a los cafés y de los cafés ha vuelto ahora al género chico, y aún, á veces, al grande. (Díjalo *Mi papá ó Genio y figura*.) Trabajo cuesta comprender que unos cuantos amigos pasen la noche entera en torno á un velador entretenidos en buscar palabras de doble sentido; pero explicarnos que estas peculiaridades se las lleve al teatro, y el público las aplauda, y el autor las cobre, es cosa más difícil todavía. Sin embargo, así ocurre. Reconozcamos los hechos consumados, y esperemos que esto tendrá un término, porque, de lo contrario, acabaríamos por volvernlos tontos de remate todos los españoles.

Para mí, sería *Genio y figura* una comedia más divertida, si sus autores suprimieran casi todos los chistes, dejando reducido el elemento cómico á la gracia de situación, que en los actos primero y segundo no falta. La manía de los retruécans deslució esta obra y otras análogas. Se concibe mejor tan raras obsesiones en autor como Carlos Arniches, que no necesitó de esas niñerías para obtener en el teatro airoso triunfos y muchas noches de cartel. Recuérdese *El santo de la Isidra*, *El día de Alcalá*, *Las estrellas* y todas sus zarzuelitas más estimables. Debe culparse, pues, más que á Arniches, á algunos de sus frecuentados colaboradores.

Los juegos de palabras, venga ó no á cuento, han llegado al colmo en *El trust de los Tenorios*, de Arniches y García Alvarez, picecilla estrenada en Apolo poco días ha. Baste decir que los autores escribieron un cuadro entero, de telón corto, para hacer que en Venecia pasara por la noche un carbonero, con la espuerta al hombro, y otro personaje exclamara al saludarle: —Buena Serat!— Habrá algo más trivial?

El asunto de *El trust de los Tenorios* no deja de tener gracia, y sobre él pudieron los autores hilvanar un sainete aceptable. No quisieron hacerlo así; prefirieron buscar la visualidad del decorado y la abundancia de los chistes, que chistes deben de ser, pues los rie el público. Se internaron por ese camino de la mezcla híbrida de la payasada y el *music-hall*, que otras veces no les dió malos resultados; se alejaron completamente de todo sentido y gusto artístico. A decir verdad, ni el mismo don José Serrano ni los intérpretes (estos por falta de naturalidad y aquél de situaciones musicales, hicieron nada en auxilio de los libretistas. Menos mal que el público se ha mostrado indulgente y lo ha aplaudido todo en el teatro, aunque luego muchos espectadores, en sus conversaciones particulares, quitan hierro.

—Pero ¿qué es en resumen, eso de *El trust de los Tenorios*?— preguntará el lector. A ello vamos. Trátese, desde luego, de un club de conquistadores impenitentes del bello sexo. El club, presidido por el señor Cabrera (el actor señor Videgain, cada día más amanerado,) se ha reunido en sesión para juzgar á uno de los socios, el señor Saboya (ó sea el actor señor Monogoy, más amanerado que el señor Videgain) y ha decretado la expulsión, como pena para el delito de haber recibido monumentales calabazas de una planchadora.

Saboya se resistió á ser expulsado, y á guisa de solicitud para que le perdonen sus compañeros, se comprometió á ejecutar una hazaña amorosa de tal calibre que á todos deje llenos de asombro. Acéptase su proposición y se le admite una apuesta de 25,000 pesetas. ¿Qué compromiso ha contraído Saboya? ¡Ah! es nada! Conquistará la primera mujer que pase por la calle. Y pasa la esposa del Presidente. Estamos en plano *vaudeville* francés.

Cabrera, ansioso de salvar á su bella consorte, decide huir con ella á París. Un mozo les lleva el equipaje á la estación. El mozo se arranca la barba postiza. Es Saboya. Cabrera vuela en busca de un policía que le proteja. El agente de la autoridad... es Saboya también.

Llegamos á un *restaurant* de París, á orillas del Sena. El lector habrá ya adivinado que el pobre Cabrera ve á Saboya por doquier y que persigue á un señor, inocente en absoluto, creyendo que es su rival desfrizado, lo cual, naturalmente, le cuesta una buena paliza. Y, entre tanto, el Saboya auténtico estaba escondido debajo de una mesa. En el *restaurant* de París no podía faltar una completista, y ya

La leche aguada é insuficiente no alimenta bien á las criaturas.

La mala leche de las madres con frecuencia se refleja en los niños que amanantan. Las diarreas é indigestiones de los pequeños se deben casi siempre á la pobreza de una madre (ó nodriza) débil é enfermiza.

EL VINO DE STEARNS
enriquece la leche, fortaleciendo á la madre y preparándola para el período de la lactancia, durante el cual la alimentación debe ser de primer orden para poder sostener á la madre y al hijo. El vino de Stearns es un reconstituyente y vigorizante que no tiene rival en estos casos.
FREDERICK STEARNS & CIA.
Fabricantes.
DETROIT, MICH., E. U. A.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

tenemos á la señorita Magendia vestida de corto. La esposa de Cabrera (la señorita Pailou, linda tiple y actriz, que no recuerda, por cierto á la Patti, ni á la Duse) se salva de milagro. Y de París pasamos á Venecia, no tanto para que la señora de Cabrera siga en peligro como para presentarnos algunas comparsas carnavalescas, propicias á que las coristas luzcan trajes vistosos. Y de Venecia vamos á la India, como pudieramos haber ido á la República de Liberia ó á una tribu de las pieles rojas. Y á todas partes llega Saboya, que en la India consulta á una hechicera y facilita ocasión para que las señoritas del coro tengan una danza oriental.

Cabrera y Saboya quedan derrotados juntamente. ¡Su amada común se ha escapado con otro! Esto que va descrito, con el aditamento de dos ó tres mil retruécans, muchos sin gracia y otros sacados con tirabuzón, es todo el *Trust de los Tenorios*, que obtendrá centenares de representaciones, como tantas otras farjas igualmente descabelladas y artificiosas, pero jamás será aplaudida por los amantes de la literatura, ni por las personas de buen gusto instintivo.

Con estas complicaciones laberínticas, con este lujo de telones y con esta desmesurada extensión de "El Trust de los Tenorios," contrasta la sencillez de "El jilguero de los parrales," comedia en un acto estrenada en Lara y que sus jóvenes autores don Pedro Muñoz Seca y don José Izquierdo calificaron de "sainete" con notoria arbitrariedad. Nada más breve, ni más candoroso. Todo se reduce á un rústico andaluz á quien se tiene por admirable cantor y de quien nunca se consigue que cante en público. Por su voz se enamora de él una linda muchacha. Y resulta que aquella voz no era la del tal sujeto. Otro tenía el privilegio de cantar así. Este "otro" es un señorito que amó mucho y á quien le birlaron la novia. He aquí la ocasión para una escañita de comedia: los autores no la han desaprovechado. La joven casada-casada contra su voluntad, entiéndase bien,—y el desdichado amador, que se alivia las penas cantando, se despiden para siempre, hondamente emocionados.

El público de Lara fué benévolo—cosa lógicamente explicable, al tratarse de dos autores principiantes—y aplaudió "El jilguero de los parrales," llamando reiteradamente á escena á los señores Muñoz Seca é Izquierdo.

De los intérpretes se distinguió algo la señorita Pardo. Los demás limitáronse á decir sus papeles respectivos, no siempre con soltura, sin preocuparse de la expresión, ni del conjunto, como si nos hicieran un insigne favor con salir á trabajar. Y cuentan que en "El jilguero de los parrales" hay méritos innegables, como la facilidad del diálogo, la discreción al combinar los elementos cómicos y sentimentales, la inclinación á lo sencillo y real con otros buenos augurios de que los señores Muñoz Seca é Izquierdo tienen excelentes aptitudes para triunfar en el teatro.

El gran éxito indiscutible de esta quincena teatral ha sido el breve paso de Rosario Pino por el Español. Cinco únicas representaciones ha dado la ilustre actriz, componiéndose en todas ellas el programa con las dos mismas comedias: "El patio," de los hermanos Alvarez Quintero, y "Los intereses creados," de Benavente.

Ni en la Silvia de "Los intereses," ni en la Carmen de "El patio" hay facilidad de que se luzca grandemente la actriz empujada del papel. Son dos damitas jóvenes sin importancia. Mas, aun así, el talento de Rosario Pino hizo maravillas de naturalidad, de coquetería, de emoción, de gracia y de sutileza. Los célebres versos de "Los intereses creados" los dijo con tanta ingenua dulzura que fué aplaudida con entusiasmo. En el segundo acto de "El patio" estuvo igualmente admirable.

Durante las cinco noches, no hubo en el Español ni una localidad vacía. Téngase en cuenta que, desde la función inaugural, se hallaba desierto, y que, al ausentarse Rosario Pino, ha vuelto á su dulce soledad. Este triunfo de nuestra incomparable actriz de comedia es dato harto elocuente respecto del prestigio de que en Madrid disfruta. Para los entusiastas del arte dramático es bien lamentable que, alegando la necesidad de reposo, háyase negado á continuar trabajando en el Teatro Español esta intérprete maravillosa de las comedias psicológicas modernas.

El Español, á falta de Rosario Pino, ha contratado como primera actriz á Matilde Moreno. Nunca llegó una artista á ningún escenario en circunstancias tan desfavorables. ¡Triunfar definitivamente! De su talento debemos esperar. ¡Ojalá tengamos que reseñar sus triunfos! La falta de actrices es hoy una de las causas prin-

cipales, sin duda, de la escasez de autores dramáticos en los teatros de importancia. Claro es que, en los "cines," surge un nuevo aspirante á libsen cada dos ó tres días.

Matilde Moreno hará su presentación con "La loca de la casa." El gesto es gallardo, no hay que olvidar que el desempeño de la Victoria galdosiana, llegaron María Guerrero primeramente, y Rosario Pino, después, á aciertos magníficos é inolvidables. Si la señorita Moreno, en su creación de Victoria (el nombre parece ahora un símbolo) consigue un éxito lisonjero, podrá mostrarse satisfecha y nosotros, los espectadores, prometernos de ella grandes cosas para lo porvenir. Así sea.

Ya que al Teatro Español nos referimos, no huelga añadir, á título de información curiosa, que su nuevo director, el señor Ramos Carrión, lleva leídas en poco más de un mes ¡88 comedias en tres ó más actos! y aún le quedan por leer casi otras tantas. Ya me arrepiento de haber hablado de la escasez de autores... Sin duda para desquitarse de tan "ruda faena," Ramos Carrión ha releído "La vida es sueño" y "El Zapatero y el Rey." Y estas dos lecturas si que no fueron infructuosas. "La vida es sueño" ha sido representada ya y—dígámoslo con plena satisfacción—interrumpida á cada cinco minutos, por los aplausos. No fué lujosa, ciertamente, la presentación escénica, ni en la interpretación hubo maravillas. Ricardo Calvo hizo discretamente el Segismundo, y el público no cesó de ovacionarle. Pero el gran éxito ha sido el de la obra misma, durante tantos años injustamente desterrada de los escenarios madrileños. Ramos Carrión merece calurosa enhorabuena por haber resuscitado la esplendorosa creación calderoniana, que no necesitó de nuevos enaltecimientos en estas breves reseñas periodísticas. Aun con intérpretes medianos ¡qué hermosura!

Otro acierto de Ramos ha sido huir de las refundiciones. Algún día hablaré con cierta extensión á mis benévolo lectores de este asunto de las refundiciones, acerca del cual no creo ocioso insistir. Por hoy, limitándonos á este caso concreto, debemos aplaudir que no se haya recurrido á Boldun, ni siquiera á Solís, sino se nos haya servido á Calderón sin adulteraciones enojosas, sin otro arreglo que la supresión de algunos fragmentos de interés secundario.

Al drama clásico seguirá el romántico, según ya dije. Tras de "La vida es sueño," veremos "El Zapatero y el Rey." Todo esto indica el propósito de dar al Teatro Español carácter popular y, en cierto modo, educativo. Evidentemente es laudable el intento. No será yo, por lo menos, quien rogatase las felicitaciones en este caso. Sin perjuicio de indicar la necesidad de que venga algo inédito, que ya va siendo hora.

La falta de espacio me impide hablaros hoy de la inauguración del Teatro de la Princesa, que se celebrará con "El hombre de mundo." Pero no quiero dejar de daros una noticia interesante, y así os diré que en la Princesa se prepara también la primera representación de "Los intereses creados," promete ser un acontecimiento escénico por el reparto. Basta citar algunos nombres. "Silvia" será María Guerrero; "Doña Sirena," María Cancio; "Crispín," Emilio Thuillier; "el Doctor," Fernando Díaz de Mendoza; "Polichinela," Palencia; "Pantalón," Carsi. Y supongo que "Isidoro" la señorita Barceña. Es un programita.

Caramanché.

LA MORAL Y LAS PASIONES

Si el entendimiento y la voluntad del hombre no estuvieran sujetos á extrañas influencias que, en la investigación de la verdad y en la elección del bien, los extravían por el camino del error y del mal, mucho podríamos prometernos de las fuerzas individuales, aunque no tanto como algunos han creído; pero no es así.

Las pasiones, cuando libremente se desarrollan en una atmósfera saturada de incentivos, como la que actualmente se respira, llegan á adquirir tanta brisa pujanza que con razón se las compara á la furia de las embravecidas olas al chocar contra la dura roca en los momentos en que el mar se halla agitado por la borrasca. La influencia que las pasiones ejercen, aunque de un modo indirecto, en la inteligencia es bien conocida. Lo que nos agrada—dice el refrán castellano—fácilmente lo creemos, así como con la misma facilidad negamos lo que nos desagrada.

Con la influencia de las pasiones y, sobre todo, con la que tan enérgicamente ejercen en la voluntad, como la experiencia enseña, con demasiada frecuencia, llegan á conquistarse, casi por completo, el verdadero señorío en el hombre. Ellos, con verdadero despo-

tismo, mandan, determinan y arbitrariamente dirigen, lo traen y lo llevan y con violencia lo arrastran á querer lo que ellos quieren y á rechazar cuanto á ellos desagrada, convirtiéndolo así en un esclavo y un verdadero juguete de sus caprichos.

Añádase á esto que la resistencia y enfrenamiento de las pasiones, si se ha de hacer con la energía y constancia que la virtud exige, llevan consigo la renuncia de una continuada serie de gozos, á que la pasión inclina, una abnegación constante y un sufrimiento que constituye un no interrumpido y verdadero sacrificio, que el hombre, que se resuelve á luchar, hace de sí mismo. Y al contrario, con la holgura y libertad de las pasiones ni hay abnegación ni sacrificio del hombre y su vida se desliza entre satisfacciones y placeres, que si bien son fugaces y tienen mucho de apariencia, halagan tanto á la naturaleza iniciada, que muchos se adormecen con ellos, en ellos ponen su felicidad y los buscan con avidez. Por consiguiente, todo lo que sea resistir y enfrenar las pasiones es duro y muy duro á la naturaleza por el sacrificio que la impone y los gozos de que la priva, y al contrario, muy grato todo lo que sea libéral y facilitarle su espontáneo desenvolvimiento.

Ahora bien, todo precepto moral, si no es un precepto ilusorio, y un verdadero freno que se pone á las pasiones con el fin de sujetarlas, y si es posible extinguiólas, para que dejen á la voluntad el camino franco y expedito en el ejercicio de las virtudes.

Al determinarse el hombre á edificar los preceptos de la propia moral, como se trata de reunir suficiente número de frenos para sujetar y controlar las pasiones, estos, como es natural, le saldrán al encuentro y valdándose de halagos y de cuantos medios están á su alcance, lucharán con toda energía, para que el hombre deje á un lado la abnegación y el duro sacrificio y elija lo suave, lo grato y placentero. Por lo tanto, en contra de la moral tenemos la naturaleza que rechaza todo precepto de moral porque le repugna la abnegación y el sacrificio, y las pasiones que lo rechazan con tanta y más energía porque con esa rechazan todo freno y quieren correr libres por el espacioso campo de los placeres; y del otro lado, en favor de la moral, ¡qué fuerzas tenemos! Ninguna.

Quizá se diga que el amor á la justicia, á la honesto y la aversión que naturalmente causan al hombre ciertos actos; pero, en el caso de la moral individual y sin Dios, todo esto es un mito. En esta hipótesis, en mano del hombre está, sin restricción alguna, el designar los actos buenos y malos, justos é injustos, licitos ó ilícitos, hasta el punto de no admitir deber alguno, si así le place, y desear que la denominación de actos malos y prohibidos, contándose los todos por igual entre los buenos. Cualquiera cosa que diga, según los partidarios de esa moral individual, siempre estará bien, aunque entre los actos buenos y laudables entre los más violentos atropellos; y en la inteligencia de que nadie tendrá derecho á acusarle de mal proceder. El individuo es el supremo señor.

Si rechaza todo deber para sí y no admite actos malos, entonces ninguna necesidad tiene de moral, y la repugnancia, que le inspiran ciertas acciones, es puro fanatismo que debe combatirse: para él todos son actos buenos y laudables.

Planteados así el problema, cuando el hombre pone manos á la obra para clarificar los actos propios de buenos ó malos, señalar los propios deberes y constituir así su propia moral, al sentir la vigorosa resistencia que la naturaleza opone al sacrificio, y la impetuosa revolución de las pasiones que rechazan todo precepto de moral y claman por la más amplia libertad y el desenfreno; cuando así el hombre se encuentra repito, entre lo duro y lo suave, la abnegación y la holgura, el placer y el sacrificio, y sin razón alguna de orden superior que le obligue á optar por la rigidez de los preceptos ¡qué hará! ¿cuál de los dos partidos elegirá? Se resolverá por la dura abnegación y el sacrificio, dejando lo que tanto halaga y arrastra á la naturaleza, sólo porque sí, siendo igualmente bueno lo uno y lo otro? Ilusión, ilusión, y exceso de candidez se necesita para creerlo. Si á los que creen en Dios, y en la existencia del castigo, todavía el ímpetu de las pasiones los lleva á pisotear los preceptos dados por Dios y los desechan, ¿vamos á creer que gracias ellos eligen y aceptan esos preceptos los que niegan toda responsabilidad delante de ese Señor?

De los antiguos, que todavía conservaban algún respeto á la divinidad y algún temor al castigo, dice el poeta que cada cual hacía de su desenfrenada pasión un dios á quien adoraba, y los modernos no tienen otra naturaleza de mejor condición.

Quizá por el bien parecer y en los momentos de calma en que las pasiones callan, se resuelva el hombre á escribir alguno que otro precepto de los que le ayudan á conducirse como buen caballero, aunque muchos, ni tal vez siquiera

ya á esto llegarían; pero tan pronto como esos preceptos le estorben ó las pasiones se revelen y con energía reclamen su libre expansión, romperá con toda esa moral arbitraria y sin fundamento firme en que estrébar. El que libremente se impone esta moral—se dirá para sí—con la misma libertad se la puede quitar cuando le molesta, como se hace con un vestido que aprieta demasiado.

PRUDENCIO RAMOS.

AIRES DE ESPAÑA

(Para el DIARIO DE LA MARINA) Barcelona 18 de Diciembre.

Sin cerrar los ojos á la evidencia no puede desconocerse que los actuales momentos entrañan importancia extraordinaria para Cataluña, en orden al credo político que los que fueron un día los más, los solidarios, quisieron convertir en Tablas de la Ley, trocando estas por el programa mínimo (la castración de las "Bases de Manresa,") sustituyendo el Sinaí por el Tíbidabo y á Moisés por Prat de la Riba.

Tal vez los pacientes lectores, que por curiosidad ó por no tener cosa de más substancia á que dedicar sus ocios, me conceden el honor de leer estos *Aires de España*, habrán dicho más de una vez: "Pero señor, este hombre, no tiene cosas de mayor empeño que tratar que la que se refiere á Barcelona en su aspecto municipal. ¡No sea usted cansado y vaya enhoramala!"

No, mis queridos lectores, no. Yo que vivo la vida ciudadana barcelonesa, experimento muy de cerca los achaques que á su desarrollo se refieren, con la intensidad que es lógica y natural en quien ve que el municipio, en el grado de parentesco ocupa el segundo lugar, después de la familia ya que la institución municipal no es otra cosa que la reunión de muchas familias.

Las patatas escarecen, la carne alcanza alturas celestiales, los pollos vuelan, las casas colocan sus precios en las nubes... todo se va por las alturas, y, cuando un ciudadano, harto de levantar los brazos en busca de tan necesarios elementos de vida, mira abajo y se encuentra que estaba en la postura brillantísima, pero ridícula, de aquel gigante de Víctor Hugo que apoyaba la frente en las nubes y tenía los pies en el fango, se da cuenta de que debe hacer algo práctico, por lo menos renegar de aquellos de sus queridos conciudadanos, que por equivocación ó por mala fe han elegido un Ayuntamiento insufrible, pues al paso que vamos llegaremos los que no somos elegibles, á parodiar con los elegidos, la graciosa escena de aquellos que sólo tenían un cigarro y que mientras uno fumaba el otro escupía.

Este puntazo de vista aparte (y digo de vista porque así es, pues nos hemos de contentar con mirar), hay otro en el orden político, muy de tener en cuenta, el que se refiere á la anulación de la aspiración autonómica del municipio, catalán y no catalán.

Los partidos monárquicos barceloneses, el conservador y el liberal, gastados por una larga etapa de mando y anulados por los accidentes de la renovación de las jefaturas supremas de los mismos, sobre todo por la muerte de Cánovas, fueron substituidos después de diversas vicisitudes por los catalanistas y los nacionalistas, (primeros sueltos y luego juntos en la solidaridad y después, separadamente otra vez) y por los radicales que acudía Lleroux, con su enorme talento y su titánica fuerza de voluntad.

El espíritu individualista catalán, reflejado en las masas socialistas por caso de viviente paradoja, impuso á Lleroux la necesidad de adjudicar á su partido el remoque de *autonómico republicano*.

Y ya tenemos dos masas poderosas, una enfrente de otra: las de la *Lliga* ó regionalistas, unidos internamente por la aspiración autonómica de *Cataluña* y los radicales, defensores dentro de su credo republicano, de la *autonomía del Municipio*.

Nadie les disputa el campo: unos y otros van á la lucha y en una lid, hace tres ó cuatro años, vencen los solidarios (por la fuga de unos cuantos radicales) y tienen mayoría en el Ayuntamiento; y los otros, los radicales les llaman chanchulleros, falseadores del sufragio, inmorales y otras cuantas lindezas más.

Convocados á nueva lid, los radicales van á ella con entusiasmo loco y ganan la mayoría; y la ganan con elementos propios, de todas castas, procedencias y calibres, para evitar la *deserción* de 1906, teniendo sin duda el *caudillo* en cuenta, como Prim, que las revoluciones y las elecciones fuertes, no se hacen con individuos del Cabildo Catedral, sino con la gente que se tiene á mano.

Ganan la mayoría los llerouxistas y ya tenemos á los otros, á los derrotados, llamándoles lo mismo que ellos llamaron á los solidarios, chanchulleros, falseadores del sufragio, inmorales, etc., etc.

Las sucesivas gestiones municipales de unos y otros, formaron en Barcelona una atmósfera densa, imposible de respirar. Por todas partes se oía antes y se oye ahora la palabra *largo* (el inocente ¡! *chivo* de ahí); unas veces se habla de la venta de credenciales, otras veces de la revolución del expediente X por tanto ó cuanto, infinitas, de acuerdos cotizados...

La nube iba condensándose y yo, modesto ciudadano, espectador y víctima, veía que la *cosa* tenía que acabar en *punta* y así ha sido, pasando catalanistas (de las dos clases) y radicales por encima de sus credos políticos.

La tormenta estalló y el rayo, que está llegando á toda velocidad, no tardará en herir de muerte á la autonomía, más ó menos municipal y más ó menos catalana.

Los autonomistas, los señores aquellos que pedían como el torero de marras que los "dejaran solos," han acudido al odiado poder central... para que se imponga á la mayoría municipal y la suprima de un plumazo, siendo así que ellos, los catalanistas de todas clases, unidos, no pudieron vencerla.

Esto quiere decir que esos señores quieren la autonomía para cuando ellos ganen, pero no para cuando pierdan. ¡Angelitos!

El debate planteado en el Congreso en los momentos presentes y en el cual los nacionalistas y ligeros unidos entablan singular combate contra los radicales representados por Lleroux, está dando la medida de lo que pasaría en España si no hubiese un centro regulador de las funciones de los organismos municipales ó provinciales. Cuando no por el ansia de mando, se matarían por *disfrutar* las delicias del poder resolutor á beneficio propio.

El Gobierno que preside el señor Canalejas actúa de Fiscal.

Ante el Parlamento, ante la reunión de la Soberanía Nacional y el Poder Ejecutivo, comparecen dos bandos: uno *autonomista municipal* y otro *autonomista catalán*, para sacar á relucir los unos los trapos sucios de los otros y demostrar que *eso* de la *autonomía* precisa en los ciudadanos otras virtudes de que hoy carecen los barceloneses. Está representándose una tragedia-comedia busleca que podría titularse "Los funerales de *Cu-cut* ó un Emperador en entredicho y las aguas y los cementos mal distribuidos."

Carnet, Ventosa y otros diputados contrarios á Lleroux, estarían en espléndida situación para acusar sino fuesen autonomistas, pero siéndolo... Lleroux, parlamentario inmenso y talentoso, energético adalid de las multitudes, se encuentra cohibido y abrumado porque ahora toca las consecuencias de haber hecho las elecciones con gentes de muy distinta condición de aquellos individuos del Cabildo Catedral que hablara Prim.

Si Lleroux tuviese otra gente en el Consistorio barcelonés... Entonces hablaría recio y serían sus acentos más visibles y sus razones caerían como granadas de mano sobre las cabezas airadas de sus enemigos.

Con su extraordinaria habilidad, ha soslayado el asunto y se ha ido por los cerros de Ubeda del patriotismo; y Carnet, cerebro fuerte también, ha tenido un momento de serenidad en la lucha y llamó al terreno al *caudillo* para decirle: —"No, señor Lleroux, no, no habiemos ahora de la patria, habiemos de cemento, cal y yeso, habiemos de aguas..."

Lleroux anonadado por el mazazo se revolvió, por acometer á alguien, contra el Gobierno viendo el silencio de éste, y le dijo: —"Contra mí y contra mi partido, podréis gobernar, pero sin nosotros, no..."

El Gobierno, por boca de su Presidente, demostró al fogoso repúblico que sí, que sin él y sin su partido, podría gobernar y que no era contra el Gobierno, sino contra los acusadores, contra los que debía lanzar sus argumentos, ya que los apóstrofes no tienen fuerza bastante para demostrar que el concierto de los cementos no perjudica á Barcelona en 1.323,000 pesetas y que los ciento cincuenta y tantos millones de las aguas no han de ser tirados al arroyo y arrastrados por los mismos.

El *caudillo*, Lleroux, como fiera encadenada, busca y rebusca argumentos para defender la gestión municipal de sus amigos y no los halla, á pesar de su talento y de su astucia política.

Las tarifas de consumos, confeccionadas por la Comisión de Hacienda del Municipio barcelonés, pues han de ser sometidos el próximo día 28 (día simbólico) á la Junta Municipal, han pro-

CAFE Y RESTAURANT
SALON "BONACHEA"
PRADO Y GENIOS
Abierto toda la noche. Espléndidos reservados con entrada independiente por Genios.
Especialidad en cenas.

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Lleva la firma de *Chas. H. Stearns*
Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

GRANDE
Inyección "C" grande.
Cura de 1 á 5 días la Erienorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea, Flujo blanco y toda clase de gonorreas, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estreñimiento. Un supositorio para toda enfermedad mucosa. Libro de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparado especialmente por *The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.*

GRAN TONICO UTERINO
Como tónico vigorizador de primera fuerza, las **GRANTILLAS DEL DOCTOR GRANT** imparten robustez á todos los órganos distintivamente femeninos. Para maestras, modistas, costureras, tenderas, religiosas, artistas en todos los ramos, y mucho más aun para mujeres que estén criando. Las Grantillas constituyen el mejor de todos los tónicos uterinos imaginables. Ellas mitigan, apacignan, subyugan y disipan como ningún otro remedio la excitabilidad, irritabilidad, los espasmos histéricos, la prostración en que frecuentemente caen las mujeres delicadas, y hasta las sanas, expuestas de continuo y sin adecuada defensa á las luchas y á los quebrantos de la vida.

movido un verdadero movimiento revolucionario entre las clases mercantiles y entre el vecindario, pues en ellas se eleva la tarifa de entrada de una porción de artículos de primera necesidad hasta los límites de lo injusto, los gremios, para el caso de que sean los presupuestos aprobados, preparan una serie de actos que no sabemos adónde nos conducirán, pues desde el cierre de tiendas y la exhibición de colgaduras negras en los balcones, hasta la manifestación popular de protesta, todo piensan agotarlo, pidiendo al Gobierno la suspensión del Ayuntamiento.

Los radicales, que disponen de las masas de la Casa del Pueblo, piensan hacer la contramanifestación y en esta danza estamos los barceloneses, hasta que Dios, el Gobierno ó quien sea, ponga término á la situación.

Dícese, y esto lo oyó el autor de estas líneas á persona conspicua, que á última hora, el Presidente de la Comisión de Hacienda, el inteligentísimo Mir y Miró, sacará del cajón de su mesa las verdaderas tarifas de consumos, (que al pueblo le interesan más inmediatamente que los cementos y las aguas) y dirá con la sonrisa en los labios:

— Pero á qué tanto bullicio? si las tarifas verdaderas, las auténticas no las conoce nadie más que yo... Aquí las tienen ustedes, señores míos, no se alboroten y vean que solo se gravan en ellas los artículos de lujo, no los de consumo del pueblo. Los periódicos son unos embusteros y han publicado unas tarifas sevillanas, es decir, falsas de toda falsedad.

Menos mal, si es cierto esto.

Por el pronto, vemos que los señores que tanto han clamado por la autonomía del Municipio y de la región, han sido los primeros en acudir al Gobierno para que les saque de unos males que hasta ahora no se ha probado si son reales ó imaginarios; y que los que siempre han clamado por que el municipio, dentro de los principios democráticos y autonómicos, nombre á su alcalde, han tenido aceros de verdaderos desesperación porque el alcalde de real orden no se posesionaba al tiempo que ellos querían, de la vara, para obligarle á suspender el acuerdo de las aguas y el de las cales y cementos, siendo así que en aquellos momentos regía el Consistorio un edil extraído por sufragio universal.

“Esto Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.”

Esperemos, ya que el asunto ha tomado estado parlamentario, la resolución del Parlamento, ante el cual se han hecho denuncias graves, y se han lanzado acusaciones que necesitan comprobación.

El Gobierno, obligado á iniciar una acción investigadora de los escándalos denunciados, indicará á la mayoría su criterio, y ó aquí nos hemos vuelto todos locos ó el Parlamento ha de decidir una visita de inspección á este Ayuntamiento para depurar si los denunciantes son unos vulgares calumniadores proclamando la honorabilidad de nuestros ediles, ó si por el contrario hay

delitos que obliguen á las sanciones penales correspondientes.

Por que lo único que no puede ser es seguir viviendo así!

B. FERRER BITTINI.

CARTA DE INGLATERRA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Londres, Diciembre 21, 1910.

He retrasado unos días el envío de mi crónica para poder comunicar á mis lectores el resultado definitivo de las elecciones. Estas han sido ganadas por los liberales, con una mayoría de 117 votos.

En el partido liberal inglés hay una mayoría grande de católicos, irlandeses en su totalidad, y que son los que han sostenido y empujado al partido del Gobierno. La mayoría de los liberales sobre los unionistas ha sido de tres votos solamente, pero añadiendo á ella los irlandeses, que forman las filas de laboristas, redomondistas y o'brianistas, la mayoría ha sido brillante.

Irlanda se regocija y aplaude porque cuenta con la promesa del tan deseado “home rule.” Los enemigos del Gobierno pretenden asustar á los católicos, anunciándoles que Mr. Asquith y los suyos no sólo no cumplirán su palabra con Irlanda, sino que atacarán la religión. Eso no es cierto, pues constándole á Mr. Asquith, como le consta, que la mayoría sólo se la debe á los irlandeses y á los católicos, no irá á enemistarse justamente con los que le han apoyado y le han de sostener en el poder.

El país espera que el buen sentido aconseje á los lores y que no persistan en su obstinada conducta; de otro modo, el pueblo está tan harto del egoísmo que estos señores han demostrado en su proceder, que veríamos la Alta Cámara suprimida.

Hoy ha llegado felizmente el vapor “Mauretania,” habiendo realizado el “record” de velocidad que se había propuesto. Verdaderamente que el viajar hoy día es cosa breve, cuando se piensa que en doce días se puede hacer una excursión de ida y vuelta á los Estados Unidos.

Inglaterra entera, y Londres muy especialmente, están conmovidos con el asesinato de tres valerosos oficiales del Cuerpo de policía. Unos ladrones, rusos y anarquistas, según las noticias obtenidas hasta ahora, tenían proyectado un asalto á una conocida joyería de “Houndsteech.” La policía tuvo aviso de ello y acudió al lugar donde se fraguaba el criminal proyecto; pero los ladrones escaparon y de los policías que acudieron tres han sido asesinados á tiros por los malhechores y dos están gravemente heridos. Los policías ingleses van desarmados, pues su única defensa es un pequeño bastonete. Esto podrá tener ciertas ventajas, pero tiene á nuestros ojos muchos inconvenientes, pues deja á los representantes de la autoridad en completo estado de indefensa.

Dice la Escritura que “siempre somos castigados por donde hemos pe-

cado.” Inglaterra, con el refinamiento de su egoísmo, ha abierto de par en par las puertas de sus islas á anarquistas y criminales, con la condición única de que respeten el país. Su conducta nos recuerda el cuento del pastor, que cobijaba al lobo en la cunada donde albergaba sus ovejas, á condición de que no se las comiera. El lobo fué obediente una temporada; pero sus instintos fueron más fuertes que sus promesas, y un buen día las ovejas aparecieron degolladas. Ande con tanto Inglaterra: los instintos del “lobo anarquista” comiencen á hacer de las suyas.

Todos creíamos hasta aquí, que la vida de los actores, lejos de sostener la juventud y la salud, la quebrantaba y acababa con ella. Un ilustre doctor, que da interesantes conferencias sobre la manera de prolongar la juventud, aconseja á la humanidad que envejece en los Bancos, en las oficinas de periódicos y en los comercios, abrumados por la tensión mental del trabajo rutinario, que al volver á sus casas se conviertan en actores, y “actores cómicos,” con preferencia. A las mujeres, cuya monótona ocupación de la casa acaba tanto, les recomienda “ejercicios” de actrices, cuyo programa el mismo doctor les fija, animándolas á que, terminada sus quehaceres, representen los siguientes papeles:

“Una criada recién llegada del campo.”

“Una cocinera con mal genio.”

“Una sufragista,” etc., etc.

Como se conoce que el buen doctor inglés disfruta de una vida placida y sin cuidados y gana con facilidad las libras esterlinas... Si fuera empleado, ó periodista, ó comerciante, ó ama de casa, dando toda la vida al “drama,” vería qué pocas ganancias le quedaban de “sainete”; pero estos ingleses ó inglesas son tan obedientes y tienen tal horror á envejecer, que estamos seguros que la idea tendrá satélites, y nos figuramos á más de un serio banquero, y á más de una seria dama, haciendo “payasadas” en sus ratos de ocio.

El temporal de lluvias que castiga este invierno á toda Europa no ha dejado de causar estragos en estas islas, y la mayor parte de los ríos han tenido grandes crecidas, hasta el punto de que en algunos pueblos de las orillas del Támesis el tráfico se hace en barcas, y es, ya que no agradable, curioso ver á los abastecedores de los artículos de primera necesidad dirigirse en grandes falúas cargadas de pan, leche, etc. Y si hemos de creer las predicciones con que nos amenazan las sibilas de este país, hay que estar preparado á todo en Inglaterra. Hace una larga temporada que en distintos puntos del campo de Inglaterra aparecen llamaradas amarillas y rojizas, cuyo origen y causa nadie puede explicar. Se ha consultado á personas inteligentes en la materia; pero da la casualidad que las definiciones de tan extraño fenómeno no están de acuerdo, y el pueblo inglés, por demás supersticioso, las atribuye á los “espíritus fantasma,” etc., etc. En Langton Herring especialmente,

el fenómeno (que probablemente será de lo más sencillo é inocente tratado), está causando verdadero pánico y hay habitantes que se niegan á salir de sus casas en cuanto anochece, pues se ven en las carreteras como grandes globos de color livido, que atraviesan los campos lentamente ó aparecen y desaparecen con misteriosa rapidez. Los adivinadores y adivinadoras de ambos sexos se han reunido en consejo (de brujas) y aseguran que estos reflejos prometen guerra para el Reino Unido, dentro y fuera de “casa,” derrame de sangre, caída de la Monarquía, y algo más. Ese “algo más,” como si “todo lo demás” no fuese bastante, está dando lugar á constantes consultas que llevan buenas guineas á los conocidos “antros” de adivinación que están situados en la parte más elegante del West End.

Las damas siempre pecaron de crédulas (aunque no les debiéramos tirar la primera piedra los hijos del crédito Adán), y una distinguida amiga mía me confesaba días pasados que había pagado dos libras esterlinas por las “últimas noticias,” á saber: “Que Inglaterra está llamada á desaparecer, hundándose en el mar que fué su imperio.” Se me pusieron los pelos de punta ante tal cataclismo... y os confieso que sentí compasión por la crédula dama, y mucha envidia por el adivinador (egipcio ó no) que con tanta facilidad lee el porvenir y... saca las libras esterlinas!

WALLACE.

NOTAS VASCONGADAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Desde hace pocos días disfrutamos de un nuevo Gobernador Civil. Para los aficionados á la política, bien enterados, por tanto, de los movimientos, no ha sido sorpresa el cambio de autoridades llevado á cabo por el Gobierno; no así á los que por no vivir en la política ni de la política se nos ocultan los bajos fondos y demás enredos propios de la cosa.

El Gobernador saliente, señor López García, había cumplido, á nuestro juicio, con su estricto deber en todas ocasiones. Militar pundonoroso, político por accidente, su gestión al frente de la provincia ha sido proba y seria. Luchó en los más difíciles momentos, pues durante su gestión sucediéronse los conflictos: huelgas, luchas religiosas, etc., sin que nadie pueda imputarle hecho alguno parcial en desdoro de su personalidad.

Por eso, repetimos, los alejados de los cabildos políticos ignoramos la razón de su traslado, odedente, quizá, á una de esas “razones de partido” que vienen á ser para todos los gobiernos la fórmula explicadora de sus aciertos ó desaciertos, y que no siempre, ó mejor, casi nunca, son lo que debieran ser: conveniencia del gobernado.

El nuevo Gobernador Civil se nombra don Alfredo García Bernardo y ha ejercido igual cargo en otras provincias.

Su llegada y recepción efectuóse en la forma de costumbre, cumplimen-

tándole las demás autoridades y personalidades salientes de la villa.

Como es también costumbre, el señor García Bernardo, al recibir á la prensa, ha hecho declaraciones encaminadas á exponer su programa de gobierno. Se propone, según esas palabras, continuar la obra de su antecesor, robusteciendo el principio de autoridad dentro de la más amplia tolerancia y respeto al orden. Contra el juego se propone ser inflexible, procurando suprimirlo en absoluto, sin consideración alguna á la clase de Círculo ó Centro donde tenga lugar. Igualmente ha prometido intervenir, de acuerdo con el Alcalde, en los espectáculos teatrales y en los servicios de higiene, para extirpar de raíz los infinitos abusos á que dan lugar y el mal ejemplo que ofrecen.

De cumplir el nuevo Gobernador ese programa, su gestión en Vizeaya habrá sido eficaz y digna de plácemes, que no se le regatearán.

Esperemos, pues.

Más importantes que las del señor García Bernardo, y de índole distinta, han sido las declaraciones del insigne diputado republicano señor Azcárate, en el mitin celebrado en el frontón “Enskalduna,” el pasado domingo, para protestar contra la conducta del Alcalde, señor Moyúa, en la debatida cuestión de los jardines destruidos.

Para ese acto vinieron expresamente de Madrid los diputados republicanos señores Pi y Arnsaga, Soriano y Azcárate y el socialista don Pablo Iglesias, acompañados del señor Echevarrieta, diputado por esta villa.

El acto estuvo lucido y pleno de concurrencia, si bien—y dicho sea sin ánimo de restarle importancia—no era ajeno á ese resultado el deseo de oír la autorizada palabra del señor Azcárate.

Como es viejo achaque en los mitines radicales, de todo hablaron los oradores menos del objeto de la reunión. Soriano y Pi y Arnsaga arremetieron contra el Gobierno y las congregaciones religiosas, diciendo de éstas horrores y no dejando tampoco bien parado al señor Canalejas y compañeros mártires.

Pablo Iglesias hizo un discurso de circunstancias, explicando por centésima vez el por qué de la coalición republicano-socialista, y la necesidad de traer cuanto antes la república, que vendrá con ó sin coalición y “antes de un año.”

Pero, pese á esas palabras, menos meditadas que sentidas, de Pablo Iglesias, la nota importante del mitin la dieron las palabras del señor Azcárate. Con esa su oratoria tan lógica como desprovista de galas inútiles, empezó por referirse á las palabras de Pablo Iglesias para decir, en síntesis, que acontecimientos tan radicales como el cambio de régimen no pueden vaticinarse á plazo fijo y mucho menos cuando estando aun las fuerzas en período de organización se desconocen su importancia y condiciones.

El señor Azcárate continuó marcando su verdadera orientación dentro de la política republicana; se mostró francamente hostil á los grupos

diales, principalmente á los partidarios por el señor Lerroux, cuales, dijo, “vienen á aumentar, desunión, dificultando el adelantamiento de la república.” Reitera su crítica al radicalismo, haciendo palto lo perjudicial de la forma en que éste realiza sus propagandas, conñando al pueblo con seguridades de revolución que bien saben los propagadores no ha de ser tan próxima, para condenar á quienes así proceden, recuerda frases del austero Pi y Magall, quien decía que esos líderes de revolución en los labios, pero no en el corazón.

Explicó igualmente el señor Azcárate las razones del fracaso de la publicación del 73, achacándolo á la impunidad, á la formación de grupos, “terminó,” por último, afirmando que la república ha de ser fuente de seguridad, orden y tolerancia, ó no será, que para ese resultado son perjudiciales, contraproducentes todas las propagandas radicales, atentas al aplauso de masas incultas, ineducadas, y no á lo que debieran ser, preparación de ese mismo pueblo para la obtención y disfrute de las libertades con que hoy le deslumbran engañan.

De esas sucintas referencias puede colegir el lector la gran importancia y trascendencia de la oración del señor Azcárate. Su palabra, que si no autorizada siempre por su gran personalidad y cultura, lo es ahora más por su carácter de jefe de la conjunción republicano-socialista, equivale á la excomunión, dentro de las fuerzas coaligadas, de los grupos que acorrala el señor Lerroux. Podrá quizá persistir esa fusión de fuerzas, pero hoy más subsistirá sin la necesaria penetración y presta en cualquier ocasión á romperse para volver cada fracción á su punto de origen.

Para los elementos monárquicos tienen también igual trascendencia las palabras de Azcárate. Bien ó mal, la conjunción era un peligro y de ella quedan en la actualidad casi libres.

Por lo que hace á nuestra villa, como es de esperarse, fracasa en breve la coalición, repercutirá el hecho en nuestro organismo municipal, en manos hoy de los coaligados.

El tiempo, según la frase popular, anda metido en agua. Desde los primeros días del mes lleve sin descanso, sucediéndose los huracanes más menos intensos. El más violento de ellos azotó la villa el pasado siete, imposibilitando la circulación por las calles. Las ramas de los árboles eran desgajadas y lanzadas con gran fuerza, é igual ocurrió con muchas chimeneas de las casas particulares. Fueron numerosos los accidentes, siendo el más grande el ocurrido en el paseo del Arenal, del cual fué víctima un niño hijo del conocido abogado don Ciriano Gondra, sobre cuyo niño cayó el tronco de uno de los árboles del citado paseo.

En los pueblos de la costa y de las márgenes del río se han experimentado idénticos fenómenos, siendo innumerables los casos de pequeñas inundaciones. Por fortuna, las consecuencias de éstas han sido escasas.

EL CORRESPONSAL

Vapores de travesía

“WARD LINE”

NEW YORK CUBA MAIL

S. S. Co.

Servicio de vapor s de doble hélice

de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

DURANTE LOS MESES DE INVIERNO HARAN FRECUENTES SALIDAS DE ESTE PUERTO PARA TAMPICO (Méjico) Y TAMBIEN PARA NASSAU (Bahamas).

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, véase á ZALDO Y CA, Cuba 76 y 78. Teléfonos A2177 y A2178.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase á los agentes

ZALDO Y COMP.

CUBA 76 Y 78

c 2591 129-70

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^o

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán: Oyarbide

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Enero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, inclusive libros para dichos puertos.

Recibe ascensos, café y cosas en partidas á flete sencillo y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firman por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1^a clase desde \$143 Cy. en adelante:

2^a “ “ “ 123 “ “

3^a preferente “ 82 “ “

3^a ordinaria “ 33 “ “

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, acerca al artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual “Los pasajeros deberán escribir su nombre y el número de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.”

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bajo ningún equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á las señoras pasajeras que los días de salida se contrarán en el muelle de la Máquina los “remolcadores” y la lancha “Gladstone” para llevar el pasajero y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 200 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

HAMBURG AMERICAN



Servicio regular semanal entre la Habana y New York por el espléndido trasatlántico alemán “Hamburg” y los vapores correos “Alleghany” y “Altai.”

Servicio quincenal entre la Habana y Kingston.

El HAMBURG mantendrá un servicio rápido entre Habana y New York. Es un trasatlántico moderno de 11,000 toneladas, 525 pies de largo, 60 pies de ancho, de doble hélice, con máquinas desarrollando 9,000 caballos de fuerza, dándole una velocidad de 18 nudos. Es el mayor buque en el servicio regular entre la Habana y los Estados Unidos. Esta provisto de todo lujo, con grandes y ventilados camarotes, departamentos de lujo y muchos camarotes para una sola persona. Tiene los últimos adelantos de la ciencia para aumentar el confort y la seguridad de los pasajeros. Tratamiento esmerado de los pasajeros. Cocina exquisita.

Precios de pasajes del vapor “Hamburg”

Primera clase, \$45.00

Segunda clase, \$25.00

La segunda clase de los vapores

HAMBURG, ALTAI Y ALLEGHANY

es excelente, ofreciendo la oportunidad de viajar á New York de un modo cómodo y económico. En los vapores Altai y Alleghany se llevan únicamente pasajeros de segunda clase, cuyos pasajeros tienen á su disposición los camarotes, salón de música, comedor, fumador y puente de recreo en colocación muy céntrica. Dos pasajeros solamente en cada camarote.

Precios en segunda clase: \$25.00 á New York

25.00 á Kingston

En cubierta \$17.50 á Kingston

Boletos directos á la América Central y Sur.

SALIDAS

PARA NEW YORK, A LAS 10 A. M.

Hamburg, Miércoles Enero 4

Alleghany “ “ 11

Hamburg “ “ 18

Altai “ “ 25

PARA KINGSTON:

Hamburg, Miércoles Enero 11

Alleghany “ “ 18

Hamburg “ “ 25

Altai “ “ Febrero 2

ESTOS VAPORES CONECTAN

En New York

para Plymouth, Cherbourg y Hamburg por los magníficos y acreditados vapores Deutschland, Amerika, Kaiserin, Augusta, Victoria, President Grant, de 18,000 á 25,000 toneladas. Dos veces al mes para Gibraltar, Nápoles y Génova por los vapores Cleveland y Cincinnati, de 18,000 toneladas.

En Kingston

con los vapores Prinz August, Wilhelm y Prinz Joachim, para Colón, Barranquilla, Puerto Limón y vía Panamá, para los puertos del Pacífico del Centro y Sur América. Con el vapor President para puertos de Hayti, Santo Domingo, Puerto Rico y Saint Thomas.

CARGA.—Se recibe carga con conocimientos directos para todos los principales puertos de América y Europa. Para más pormenores sobre pasaje y fletes dirigirse á

HILBUT & RASCH, Agentes Generales, Habana

San Ignacio 54. Teléfono A-4878

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 23 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los buques de esta línea llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los buques en los cuales faltare esta etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario

MARTEL STADY

OFICIOS 24 HABANA 78-E-1

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL

CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LÍNEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

LA CHAMPAGNE

Capitán: DUCAL

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Enero á las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor La Champagne al puerto de la Coruña el 25 de Enero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis é inmediatamente en el vapor francés México de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

PRECIOS DE PASAJE

En 1^a clase desde \$143.00 M. A. en adelante

En 2^a clase “ 123.00 “

En 3^a Preferente 82.00 “

En 3^a Ordinaria 33.00 “

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1090.

Oficios 83,altos.—Teléfonos, A-1476 y 115.

HABANA.

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVAN II

Capitán Ortíz

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarión

ARMADURAS

Hermanos Zúñiga y Sáenz 3177 y 3178.

C 2552 26-22 Dbr.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de ENERO de 1911

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 7 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Sábado 14 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 14 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Nuevitas, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN

Miércoles 18 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vta, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba; retornando por Baracoa, Mayarí, Banes, Vta, Gibara y Habana.

Vapor HABANA.

Sábado 21 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Miércoles 25 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Gibara, Vta, Banes y Santiago de Cuba, retornando por Mayarí, Banes, Vta, Gibara y Habana.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica á los Sres. Comerciantes que han embarcado en los buques de la línea, eviten la aglomeración en los muelles de los vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Enero 1^o de 1911.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

Precios de fletes para Sagua y Caibarión

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera, \$ 1.00

Pasaje en tercera, \$ 0.50

Viveres, ferreteria y loza, \$ 0.50

Mercaderías, \$ 0.50

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarión y viceversa

Pasaje en primera, \$ 1.00

Pasaje en tercera, \$ 0.50

Viveres, ferreteria y loza, \$ 0.50

Mercaderías, \$ 0.50

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarión y Sagua á Habana, 25 centavos tercet (oro americano).

EL CARBURO PARA COMERCIO MEXICANO

NOTAS

CARGA DE CABOTAJE.

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA.

Sólomente se recibirán carga en el día de salida anterior al de la salida.

ATAQUES EN GUANTANAMO.

Los vapores de los días 7 y 21 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 14 y 28 al de Calmañá.

Los conocimientos para los embarcos serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, aduana y cantidad de los mismos, contenidos en la producción, residencia del receptor, peso bruto en el momento de salir, y el valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que contenga cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriben las palabras “efectos”, “mercaderías” ó “bienes”, conve- que por las Aduanas se exige para el embarque de mercancías de bebidas en los puertos de destino, deberán detallar en cada buque.

En la casilla correspondiente al pasaje de la clase del contenido de cada buque, el embarcador se escribirá cualquiera de las palabras “Flete” ó “Travesía”, ó las dos palabras, según el conocimiento que se remita al contenido del buque ó buques reunidos en una expedición.

Hacemos público para general conocimiento, que no será admitido ningún embarque, á juicio de los Señores Sobrinos de Herrera, si en las boletas del buque con la de más carga.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 7 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Sábado 14 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 14 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Nuevitas, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN

Miércoles 18 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vta, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba; retornando por Baracoa, Mayarí, Banes, Vta, Gibara y Habana.

Vapor HABANA.

Sábado 21 á las 5 de

CORREO DE ESPAÑA

DICIEMBRE

LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BARCELONA

Discurso del señor Ventosa.—Acusación contra el concesionario.—Situación de Lerroux después del debate.

Madrid 16.

Aquella famosa sesión municipal que duró dos días y una noche y en la cual se discutió hasta su aprobación el asunto de la concesión de la "traída de aguas á Barcelona" ha tenido resonancia en el Congreso Nacional, provocando el señor Ventosa, con su valiente discurso, una situación poco alrosa para el señor Lerroux y algo difícil para el gobierno.

Al hacer uso de la palabra el señor Ventosa, explana el valiente diputado catalán su interpelación sobre lo ocurrido en el Ayuntamiento de Barcelona, exponiendo que prescindiendo de ideas políticas y de hechos anteriores de aquella Corporación, sobre los cuales podía hablarse mucho, quiere limitarse á procurar que se haga luz en el asunto del abastecimiento de aguas.

Refiere que de este asunto se había tratado ya en el Ayuntamiento de Barcelona en diferentes ocasiones.

Todos—dice—estaban conformes en la necesidad de resolver el problema de aguas en la capital de Cataluña; pero todos deseaban que el asunto se iniciara en condiciones de formalidad.

El Ayuntamiento dió un plazo de dos meses para presentar proposiciones y proyectos, que resulta desde luego insuficiente para la preparación.

A pesar de la oposición que hicieron las minorías, la mayoría radical acordó el citado plazo, y en la misma sesión un concejal denunció que don Gonzalo de Rivas, que después ha resultado el concesionario, venía realizando contratos privados de compra de concesiones de agua.

Por ahorrar unos centenares de pesetas, sin duda, la mayoría radical se negó á la petición de las minorías á imprimir los antecedentes del asunto.

El dictamen de la Comisión es un modelo de la literatura escurridiza, en la cual algunos son maestros.

La concesión ha levantado en Barcelona protesta general de particulares, políticos y de toda la prensa, con excepción de El Progreso, órgano de la mayoría radical.

El señor Rivas ofreció 140,000 metros cúbicos de agua á 450 pesetas, comprendiendo las obras de conducción hasta el punto que dispusiera el Ayuntamiento; el total arroja unos 63 millones de pesetas.

Si sólo se aceptaban 93,000 metros cúbicos, el precio en esta proposición Rivas era de 42 millones de pesetas.

Respecto al punto importante de cómo se han de realizar las obras de conducción de aguas, á asunto tan importante apenas se le dedica un párrafo en el dictamen. Nada le importa al concesionario que se empleen tales ó cuáles tuberías ó materiales.

Se dice en el dictamen que se mantendrá la concesión, aunque el señor Rivas sólo obtenga la propiedad del 30 por 100 de las aguas.

Todas las condiciones del dictamen se encierran en una: la forma de pago. El Ayuntamiento pagará el 60 por 100 de la escritura y el 40 por 100 del valor del agua vista; es decir, que entregará más de 27 millones.

Y en cambio se establece que quedarán de propiedad del Ayuntamiento las aguas vistas y serán hipotecadas las fincas en que radiquen.

¿Es acaso el señor Rivas dueño de esas fincas, para que pueda hipotecarlas?

Los dueños de las fincas tienen con el señor Rivas contratos privados, en uno de los cuales se dice que el comprador se conformará con los títulos de propiedad que se le den. (Rumores).

¿No es una irrisión hablar de garantía hipotecaria?

El contrato es tan monstruoso, que me permite ser generoso en el debate.

Resulta el señor Rivas, según el Ayuntamiento, propietario de 38 fincas, cuyas hipotecas ofrece. ¿Qué valor tienen esas fincas y sus aguas?

En las carpetas figuran el precio de las 38 fincas del Vallés, en copias simples, algunas mutiladas.

He podido proporcionarme el precio de 32 fincas, y según el amillaramiento, valen 1,646,000 pesetas.

Según los datos de las transmisiones, valen pesetas 2,613,555.

Supongamos que las otras fincas valen 400,000 pesetas. Resulta que el Ayuntamiento entrega por tres millones en fincas 25 millones en dinero.

Y valorando de otro modo: Suponiendo que las 1,253 hectáreas del Vallés valen á 5,000 pesetas, serán aproximadamente seis millones; ¿por qué entrega el Ayuntamiento más de 25 millones de pesetas?

Las cuentas del Gran Capitán resultaron un modelo al lado de estas.

El dictamen es un verdadero crédito personal al señor Rivas.

Este don Gonzalo de Rivas formó una Sociedad, hace tiempo, para comprar generos á crédito; les arrancaron las marcas, y se vendieron á bajo precio.

La Sociedad esa no llevaba libros, y el fiscal, en un proceso que se abrió, calificó los hechos constitutivos de seis delitos de estafa.

El señor Rivas estuvo procesado por el lucrativo negocio que dejó expuesto.

¿No les parece á los señores diputados que el contrato de aguas tiene cierto parecido con el que llevó al señor Rivas al proceso, juntamente con los socios y con el corredor de su Sociedad? (Grandes rumores).

Ahora os resultará claro por qué el señor Rivas acepta todo.

Debo advertir que el corredor del señor Rivas continúa procesado.

Lo que por lo visto importa al señor

Rivas es que se le entreguen en el acto de la firma del contrato más de 25 millones de pesetas.

El señor Rivas ha encontrado un socio complaciente y benévolo en el Ayuntamiento de Barcelona.

¿No parece imposible que concejales que se llaman representantes del pueblo hayan votado ese acuerdo?

El aliado del señor Rivas, don Juan Saus, cobrará 24 millones y poco de pesetas por otra conducción de aguas.

La finca y el agua que cede el señor Saus al Ayuntamiento de Barcelona la adquirió por 165,000 pesetas, y ahora recibe 24,565,000 pesetas del Ayuntamiento. (Grandes rumores).

Aquí no hay la más pequeña garantía que cubra la vergonzosa desnudez del acuerdo.

Hasta ahora se exigía fianzas á los contratistas; los radicales de Barcelona, en vez de pedirla, les entregan á los contratistas 50 millones de pesetas.

Y les abre crédito, incluso á contratistas procesados por seis delitos de estafa.

Seguro que los radicales de Barcelona no aplicarían ese procedimiento á contratos suyos particulares.

¿Qué le parece el pacto al señor Lerroux?

¿Qué le parece del hecho de que se entregue á los señores Rivas y Saus 50 millones de pesetas?

¿Se puede abandonar así los millones de Barcelona? ¿Puede consentir eso el señor Lerroux con Barcelona, que tantas veces le ha dado su representación?

Esto, en el Diccionario, tiene dos nombres: "inepcia" ó "inmoralidad."

Yo pregunto al Gobierno y al señor Azcárate qué opinión les merece esta subversión de los principios que regulan la contratación de servicios públicos en todas partes.

Los valores del Ayuntamiento de Barcelona han descendido á 91-75, el tipo más bajo que han alcanzado nunca.

Y en estas condiciones se anuncia un empréstito, que no puede prosperar.

La autonomía no es el libertinaje; pues yo no creo que el Ayuntamiento es entidad soberana.

Sería un sarcasmo que ahora se nos contestase con la autonomía, cuando está amenazado de ruina el crédito del Ayuntamiento de Barcelona.

En el sistema de gobernar del señor Canalejas entra el transigir con ciertas transgresiones. Y soplan de nuevo vientos de inmoralidad, que parecían destruyeros para siempre.

Quizá con ciertas transgresiones se adquiere tranquilidad precaria, pero á la larga el ambiente les perjudica.

Espero que el Gobierno fallará en justicia ese expediente, muestra de la administración radical y de revolucionarismo callejero.

El señor Lerroux se levantó para contestar al señor Ventosa y su proferencia fué débil en cada uno de los períodos que aboró en las dos horas que duró su discurso.

También el jefe del Gobierno contestó á varias alusiones sin que otra impresión quedase en la Cámara otra impresión que la producida por el valiente diputado catalán señor Ventosa.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Jefatura de la Ciudad de la Habana. Habana, Enero 4 de 1911. Hasta las dos de la tarde del día 6 de Febrero de 1911 se recibirán en esta oficina proposiciones en pliegos cerrados para la instalación de una maestra conductora de agua por gravedad para la División Sur (maestra de Concha) y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán á los que los soliciten, informes, planos é impresos. Salvador Guastella, Ingeniero Jefe. C 172 alt. 6-5

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

El Consejo de Dirección de este Establecimiento, en vista de las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año próximo pasado de 1910, en sesión de hoy, acordó que se reparta un dividendo de CUATRO por ciento en oro francés sobre las 80,000 acciones de \$ 100 de su capital; pudiendo los señores Accionistas acudir á este Banco en días hábiles y horas de 12 á 3 de la tarde, para percibir sus respectivas cuotas, desde el día 16 del actual en adelante.

Lo que se hace saber á los señores Accionistas para su conocimiento; advirtiéndoles que se han de cumplir los requisitos, que acerca del particular, previene el Reglamento. Habana, 2 de Enero de 1911. El Secretario, JOSE A. DEL CUETO. C 157 6-3

ASOCIACION CANARIA

No habiendo podido celebrarse, por falta de "quorum", la Junta General extraordinaria para su conocimiento; advirtiéndose de orden del señor Presidente, D. S. T., y con arreglo á lo prevenido en el Reglamento General, se cita por este medio, nuevamente, para la que se celebrará el día 8 del corriente, á las 2 p. m., en el local de esta Asociación, Paseo de Marti 67 y 69 (altos), y en la que se tratará del particular siguiente:

Estudio y aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto general de esta Asociación para el año de 1911.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados, á quienes se recomienda vengán provistos del recibo que les acredite como tales, á fin de que, al ejercitar sus derechos, quede cumplido lo que previene el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento General. Habana, Enero 1.º de 1911. D. ROLDAN, Secretario-Cantador. C 145 2i-2 6m-3

CONVOCATORIA

El día quince de Enero de 1911, á las 12 m., tendrá lugar en la Casa Vivanda de este Central, la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescriben los artículos quince y sexto, modificados de los Estatutos vigentes de esta Compañía. En cuyo acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá á la elección de la nueva Directiva para el entrante Año; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo conducente con respecto al dividendo de dicho Balance. Cada acción representará un voto y para tomar acuerdos bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," á seis de Diciembre de 1910. El Secretario, Ernesto Ledón. C 5493 20-10 D.

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

De orden del señor Presidente-Director, se cita á los señores Socios Suscriptores para la Junta General Ordinaria que de acuerdo con lo que previenen los artículos 11, 17, 43, 44, 45, 64, 65, 66 y 67, se celebrará en los salones del Centro Asturiano, el próximo domingo 8, á las once y media de la tarde, continuando el quince y debiendo elegirse en la primera junta la mitad del Consejo, á cuyo efecto se halla expuesta en el local de la Caja, la relación de los señores Consensores que están reglamentariamente y de los que continúan en sus cargos por un año más. Para asistir á la Junta, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre. Habana, 2 de Enero de 1911. E. GONZALEZ ROBES, Secretario. C 156 6-3

Ahorros

FACILMENTE se forma el hábito de gastar un poco menos de lo que se gana. Este hábito es inapreciable para cada hombre que desea el éxito ó del cual depende el porvenir de su casa. Mientras va acumulando una cantidad redonda que puede colocarse, la única manera de evitar que se le escape es abrir una cuenta de ahorros. Banco de la Habana 84 E-1

En SAN RAFAEL 32,

fotografía de Colominas y Comp., hacen retratos al platino con un 50 por 100 de rebaja en los precios.—6 imperiales, cie., un peso—6 postales, cie., un peso.—E enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

PROFESIONES

DR. ALBERTO RECIO (Sifilis). Hace la reacción de Wasserman (procedimiento para el diagnóstico de la sífilis). Consultas de 6 á 8 a. m. y de 6 á 8 p. m. Precio de la reacción, \$5.00. Carlos III núm. 189. Teléfono A-2859. E-1

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS. Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5 A. JI. 13.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Roy. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vísceras, hiecos, aguas, sbores, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.

ANALISIS DE URINAS (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (\$2.) Teléfono A-3444. E-1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Socorros de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3 Teléfono 1129. Lealtad número 36. E-1

Doctor J. A. Trémols Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de crianderas. Consultas de 12 á 2. E-1

DR. FRANCISCO J. DE VELAZCO Enfermedades del Corazón. Pulmones. Nerviosas. Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042. E-1

Dr. Alberto Recio (Especialista en Sifilis). Practica la reacción de Wassermann (procedimiento para el diagnóstico de la sífilis ocular). Tratamiento moderno. Consultas diarias de 6 á 8 p. m. Sábados de 2 á 5, Carlos III 189, bajos. Tel. A-2859. 12728 E-1

POLICALPO LUJAN ABOGADO. Aguiar 61, Banco Español, principal. Teléfono 3314. 42-1 Dbre. E-1

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos. E-1

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 105 1/2 próxima á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912. E-1

DOCTOR R. GUIRAL OCULISTA. Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. E-1

Dr. Miguel Angel Mendoza Médico Cirujano Veterinario Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros. Teléfono A-4515. San Lázaro 102, altos. 52-3 Dbre. E-1

Dr. Joaquin Diago Especialista del Centro Asturiano. Vias urinarias, Sifilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 19. E-1

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital. Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3. Galiano 50. Teléfono 1130. E-1

DR. GARCIA CASARIEGO Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo". Virtudes 138. Teléfono 2093 y A-2176. Consultas de 1 á 3 p. m. CIRUJIA.—VIAS URINARIAS. E-1

DR. EMILIO MARTINEZ Especialista de Garganta, Nariz y Oídos. De regreso de Europa ha abierto nuevamente su gabinete de consultas en Neptuno número 56, de 1 á 4. 13013 39-15 Nbre. E-1

Dr. Alvarez Ruelian Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. E-1

PUG Y BUSTAMANTE ABOGADOS. San Ignacio 45, pral. Tel. A-2964, de 1 á 4. 40. E-1

C. M. F. A. Enfermedades de la Sangre y de los Viejos, Corazón, Pulmones, Neurastenia, Hígado, Estómago é Intestinos. Consultas de 2 á 4, Campanario 142. Los sábados, un peso para los pobres. 160 26-5 E.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Neptuno 193 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles 7 y viernes á las 7 de la mañana. E-1

CLINICA DENTAL. Concordia 33, esquina á San Nicolás. Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson. Precios de los trabajos: Aplicación de cauterio. . . \$ 0.25 Una extracción. 0.75 Una extracción sin dolor. 1.00 Una limpieza desde. 2.00 Un empaste desde. 2.00 Un diente de espiiga. 4.00 Orticones desde. 3.00 Una corona de oro de 22 kilates. 5.80 Una corona de oro. 4.24 Una dentadura completa. 13.75 Los puentes en oro á razón de \$4.24 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas. Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m. 41 Los sábados, de 10 á 12. E-1

DR. LAGE Vias urinarias, sifilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126. C 3558 26-22 D.

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consultas de 1 á 3. Consultado 114. 38 E-1

DR. C. E. FINLAY Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1590. DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269. E-1

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vias Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 3.—San Lázaro 245.—Teléfono 1842. Gratis á los pobres. 23 E-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA de las Clinicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 6. \$1 Cy. al mes. Prado 2, bajos. E-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5. E-1

DOCTOR M. MARTINEZ AYALO MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes. Teléfono 1573. A-4954. 14067 26-10 D.

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujía, vias urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2, en Escobar núm. 88. Domicilio, Tullipán número 20. Teléfono, A-4819. 156-19 Oct. E-1

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de SIFILIS y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2.—Teléfono 954. LUE NUMERO 44. E-1

LOS DRES. FERNANDO MENDEZ GAPOTE Y MANUEL MASFERBER han abierto su gabinete de consultas en la calle de San Rafael núm. 1, entresuelos. El Dr. F. Méndez Capote se dedicará á medicina y cirugía general; consultas: de 3 á 6. El Dr. M. Masferrer, á su especialidad de enfermedades de los ojos; consultas: de 3 á 6. C 4 26-1 E.

CLINICA GUIRAL Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 71, entre San Rafael y San José. Teléfono 1254. E-1

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles. 45 E-1

Dr. Manuel V. Bango y León Médico-Cirujano. Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Desahogado, por renuncia, de la Dirección de 1 á 2. Neptuno número 48, dicarse con mayor asiduidad á su clientela. Gabinete, Prado número 84 1/2. 2279 156-25 JI. E-1

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 7-2 TELEFONO 703 E-1

CLUB LUARQUES

De orden del señor Presidente interino del Club, cito á los señores Socios del mismo para la Junta General y de Elecciones que ha de tener efecto el domingo ocho de los corrientes, á la una en punto de la tarde en el entresuelo del Centro Asturiano. En las citadas elecciones serán electos los señores Presidente y Vicepresidente y 18 vocales, con sujeción á lo que previene el Artículo 18 del Reglamento. Para asistir á dicha junta y tener derecho al voto, es requisito indispensable exhibir el recibo de Diciembre último, según dispone dicho Artículo 18 del Reglamento. Si algún socio por extravío ó otra causa careciere del recibo de dicho mes, puede proveerse de un volante en la Secretaría Aguiar 211, con el objeto de que pueda ejercer sus derechos. Habana, 4 de Enero de 1911. El Secretario Interino, CARLOS GARCIA. C 152 2i-6 2d-7

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA

Las dos Juntas Generales ordinarias que prescribe el artículo 27 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto en el presente año los domingos 23 y 29 del mes actual, á las 12 del día en los salones del Centro Gallego. En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se verificará la elección de Junta Directiva para 1911 y Comisión Gloriosa de Cuentas; y en la segunda, tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe la citada Comisión de Gloriosa. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del expresado Reglamento, se hace público para conocimiento de los señores asociados, como citación á dichas Juntas. Habana, 2 de Enero de 1911. El Secretario, Manuel Fernández Rosende. C 144 2i-2 13d-3

CONVOCATORIA

El día quince de Enero de 1911, á las 12 m., tendrá lugar en la Casa Vivanda de este Central, la Junta General Ordinaria de Accionistas que prescriben los artículos quince y sexto, modificados de los Estatutos vigentes de esta Compañía. En cuyo acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que terminará en 31 del corriente; se procederá á la elección de la nueva Directiva para el entrante Año; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo conducente con respecto al dividendo de dicho Balance. Cada acción representará un voto y para tomar acuerdos bastará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," á seis de Diciembre de 1910. El Secretario, Ernesto Ledón. C 5493 20-10 D.

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

De orden del señor Presidente-Director, se cita á los señores Socios Suscriptores para la Junta General Ordinaria que de acuerdo con lo que previenen los artículos 11, 17, 43, 44, 45, 64, 65, 66 y 67, se celebrará en los salones del Centro Asturiano, el próximo domingo 8, á las once y media de la tarde, continuando el quince y debiendo elegirse en la primera junta la mitad del Consejo, á cuyo efecto se halla expuesta en el local de la Caja, la relación de los señores Consensores que están reglamentariamente y de los que continúan en sus cargos por un año más. Para asistir á la Junta, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre. Habana, 2 de Enero de 1911. E. GONZALEZ ROBES, Secretario. C 156 6-3

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

De orden del señor Presidente-Director, se cita á los señores Socios Suscriptores para la Junta General Ordinaria que de acuerdo con lo que previenen los artículos 11, 17, 43, 44, 45, 64, 65, 66 y 67, se celebrará en los salones del Centro Asturiano, el próximo domingo 8, á las once y media de la tarde, continuando el quince y debiendo elegirse en la primera junta la mitad del Consejo, á cuyo efecto se halla expuesta en el local de la Caja, la relación de los señores Consensores que están reglamentariamente y de los que continúan en sus cargos por un año más. Para asistir á la Junta, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre. Habana, 2 de Enero de 1911. E. GONZALEZ ROBES, Secretario. C 156 6-3

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

De orden del señor Presidente-Director, se cita á los señores Socios Suscriptores para la Junta General Ordinaria que de acuerdo con lo que previenen los artículos 11, 17, 43, 44, 45, 64, 65, 66 y 67, se celebrará en los salones del Centro Asturiano, el próximo domingo 8, á las once y media de la tarde, continuando el quince y debiendo elegirse en la primera junta la mitad del Consejo, á cuyo efecto se halla expuesta en el local de la Caja, la relación de los señores Consensores que están reglamentariamente y de los que continúan en sus cargos por un año más. Para asistir á la Junta, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre. Habana, 2 de Enero de 1911. E. GONZALEZ ROBES, Secretario. C 156 6-3

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

De orden del señor Presidente-Director, se cita á los señores Socios Suscriptores para la Junta General Ordinaria que de acuerdo con lo que previenen los artículos 11, 17, 43, 44, 45, 64, 65, 66 y 67, se celebrará en los salones del Centro Asturiano, el próximo domingo 8, á las once y media de la tarde, continuando el quince y debiendo elegirse en la primera junta la mitad del Consejo, á cuyo efecto se halla expuesta en el local de la Caja, la relación de los señores Consensores que están reglamentariamente y de los que continúan en sus cargos por un año más. Para asistir á la Junta, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre. Habana, 2 de Enero de 1911. E. GONZALEZ ROBES, Secretario. C 156 6-3

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

De orden del señor Presidente-Director, se cita á los señores Socios Suscriptores para la Junta General Ordinaria que de acuerdo con lo que previenen los artículos 11, 17, 43, 44, 45, 64, 65, 66 y 67, se celebrará en los salones del Centro Asturiano, el próximo domingo 8, á las once y media de la tarde, continuando el quince y debiendo elegirse en la primera junta la mitad del Consejo, á cuyo efecto se halla expuesta en el local de la Caja, la relación de los señores Consensores que están reglamentariamente y de los que continúan en sus cargos por un año más. Para asistir á la Junta, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre. Habana, 2 de Enero de 1911. E. GONZALEZ ROBES, Secretario. C 156 6-3

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

De orden del señor Presidente-Director, se cita á los señores Socios Suscriptores para la Junta General Ordinaria que de acuerdo con lo que previenen los artículos 11, 17, 43, 44, 45, 64, 65, 66 y 67, se celebrará en los salones del Centro Asturiano, el próximo domingo 8, á las once y media de la tarde, continuando el quince y debiendo elegirse en la primera junta la mitad del Consejo, á cuyo efecto se halla expuesta en el local de la Caja, la relación de los señores Consensores que están reglamentariamente y de los que continúan en sus cargos por un año más. Para asistir á la Junta, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre. Habana, 2 de Enero de 1911. E. GONZALEZ ROBES, Secretario. C 156 6-3

TELEGRAMA DE LA ISLA GRANER EN MATANZAS

(Por telegrafo) Matanzas, Enero 6, 12.40 p. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana. Ayer, á las cinco de la tarde, el gran pintor Graner entregó á la Colonia Española el valioso cuadro hecho por tan insignie artista en las alturas de Monserrat: una hermosísima copia del bello paisaje matorrero. Exhibese en el Casino, donde permanecerá hasta el lunes próximo. La Colonia ha correspondido ofreciendo al ilustre hijo de Cataluña un banquete en el hotel "Louvre" y entregándole como recuerdo de su visita un artístico reloj con su leontina.

En el tren de las tres de esta tarde saldrá para la Habana el señor Graner. Se le hará una digna despedida.

Quirós.

ORIENTE

(Por telegrafo)

Morón, Enero 6 á la 1 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordó por unanimidad establecer una protesta contra la Compañía arrendataria del Ferrocarril de Júcaro á San Fernando, que pretende no cumplir ó aplazar el cumplimiento de la obligación que tiene contraída de fabricar un central azucarero en este término.

El Comercio ha pasado un telegrama á Gelats, Presidente de la Cámara de Comercio, suplicándole apoye los intereses amenazados en el sentido de pedir al Gobierno que rescinda el contrato con los actuales arrendatarios, para que venga obra compañía capaz de cumplir los compromisos y de ayudar á nuestros esfuerzos por el adelanto y progreso de la comarca.

El Corresponsal.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 6 de 1911.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 765.40; Matanzas, 764.63; Isabela de Sagua, 764.53; Camagüey, 764.90; Santiago de Cuba, 763.21.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 20.0; máxima 21.0, mínima 19.0; Habana, del momento, 20.0; máxima 20.0, mínima 18.5; Matanzas, del momento, 18.7; máxima 20.0, mínima 17.0; Isabela de Sagua, del momento, 23.0; máxima 23.0, mínima 21.0; Camagüey, del momento, 21.0; máxima 20.0, mínima 18.6; Santiago de Cuba, del momento, 23.0; máxima 22.0, mínima 21.5.

Vientos: Pinar del Río, N., 6.0 metros por segundo; Habana, NW., flojo; Matanzas, NW., flojo; Isabela de Sagua, NE., 5.0 metros por segundo; Camagüey, NE., flojo; Santiago de Cuba, NNE., 6.0 metros por segundo.

Ultras: Habana, flojizas; Matanzas, flojizas. Estado del cielo: Pinar del Río, cubierto; Habana, flojendo; Matanzas, despejado; Isabela de Sagua, parte cubierto; Camagüey, parte cubierto; Santiago de Cuba, despejado.

Ayer llegó en Calmito, Aguacate, San Antonio de los Baños, Hoy Colorado, Juncos, Santa Cruz del Norte, Bejucal, Rincón, Santiago de las Vegas, Managua, Santa María del Rosario, San José de las Lajas, Marañón, Corralillo, Zúñiga, Yaguajay, Camarones, Ranchuelo, Mayajigua, Yaguajay, Camajuní, Guacabubla, Sancti Spiritus, Santa Clara, Tiago de Araya, Júcaro, Ceibalos, Morón, Chumbas, Sagua de Tánamo, Calmañera, Pinarbajo, San Luis, Oriente; Caney, Santiago de Cuba; y Matanzas en toda la provincia de Matanzas.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "GOVERNOR COBB"

Este vapor americano salió ayer para Key West y Knights Key, con carga y pasajeros.

MR. REMINGTON

Por la vía de Knights Key embarcó ayer para los Estados Unidos, á bordo del vapor "Governor Cobb", Mr. Remington, Decano de la Escuela de Farmacia de Filadelfia, que ha pasado una temporada en esta capital, siendo obsequiado el día anterior á su partida por los estudiantes de Farmacia de esta Universidad.

HERIDO

En el segundo Centro de socorros fué asistido ayer el jornalero Alejandro Núñez Amado, de una herida menor grave en la cara, que se causó con una barreta, encontrándose en el muelle de Tallapiedra, donde estaba trabajando.

DE ADUANA

A los Administradores de todas las Aduanas de la República se les ha remitido una circular, ordenándoles sea decomisada toda la leche condensada marca "Red Butterfly," por no ser propia para el consumo, por estar descremada, según análisis del Departamento de Sanidad.

LOS SUCESOS

NAVAJAZO EN UNA BODEGA.—SUICIDIO FRUSTRADO.—DETENIDOS POR LESIONES.—ESTAFAS DE DOS MAQUINAS.—"EL CARNICERO" AL VIVAC.—PROCESADA.—OTROS HECHOS.

Encontrándose ayer tarde en la bodega, calle de Corrales esquina á Indio, el pardo Andrés González Martínez, de 25 años de edad y vecino de Sitios número 137, conversando con su hermano José y el dependiente de la bodega, y en momentos que estaba espaldas para la calle, fué agredido de bruces sobre el mostrador por un individuo conocido por "Guanisana," quien con una navaja le hirió, marchándose tranquilamente y con dicha arma empuñada, sin que él ni persona alguna le persiguiera ni detuviera.

González Martínez fué asistido en el Centro de Socorro del Segundo Distrito de una herida incisa, como de veinte centímetros, en la región inoescapular izquierda, de pronóstico grave.

Con noticias el señor Nespereira, sargento de la "Sección de Experto," de la Policía Nacional, de quien era el autor de este hecho, comisionó al agente Fernando Chile, para su busca y captura, lo cual logró en la calle de San Nicolás esquina á Gloria.

Conducido el detenido á la Jefatura de la Policía Nacional, dijo nombrarse Laureano Barroso Sánchez y se confesó autor del hecho.

"Guanisana" fué conducido al Juzgado de Guardia y de allí se le remitió al vivac.

En el Centro de Socorro del Vedado fué asistida ayer tarde, por el doctor Gavaldá, una mujer de la raza blanca que dijo nombrarse Aurora Carrión Bequer, natural de Cienfuegos, casada, de 23 años de edad y vecina de la calle 21 entre las de 10 y 12, de una intoxicación originada por haber ingerido permanganato de potasa disuelto en agua.

El estado de la paciente es grave, y según ella, el hecho fué casual, pero su esposo, don Joaquín Roca Bernal, informó á la policía que habiendo tenido un disgusto con su esposa, ésta trató de suicidarse con un revólver que tomó de la gaveta de un tocador y que él le quitó.

Agregó Roca Bernal que su esposa al ver que no pudo lograr su objeto, fué cuando entonces tomó dicho tóxico sin darse á cuenta de ello.

La paciente quedó en su domicilio, habiéndose hecho cargo de su asistencia el doctor Santiago.

Los hermanos Eladio y Joaquín Fernández Moroto, que eran acusados como autores de las lesiones graves causadas al cocinero Enrique Moreno, hace pocas noches en Santa Clara é Inquisidor, fueron detenidos ayer tarde por el Sargento Sr. Nespereira, y el agente José María Machado, perteneciente al grupo de los Expertos de la Policía Nacional.

Conducidos los detenidos al Juzgado de la Sección Primera, después que prestaron declaración, el Sr. Juez decretó la libertad de Eladio, remitiendo

al Joaquín al Vivac por todo el tiempo que dispone la Ley.

En la noche de ayer, se presentó en la Jefatura de la Policía Nacional ante el Sargento Arturo Nespereira, el señor Antonio Loret de Mola, vecino de Cárdenas número 65 bajos, y Supervisor de la Agencia de la Compañía de "Singer Sewing Machine Company"; denunciando, que un individuo nombrado Manuel Peralta, vecino de Acosta 78, le había tomado en alquiler dos Máquinas de coser, de nogal, de siete gavetas, las cuales á pesar de haberse celebrado el contrato de arrendamiento en el que se obligó á pagar como cuota mensual un luis por cada una de ellas, tuvo conocimiento de que dicho individuo había cambiado de domicilio sin comunicárselo á la Compañía, así como de la enagenación de dichas máquinas, con lo que estafó á la Compañía, que representa, en la cantidad de cien pesos moneda oficial, valor de las mismas. De este hecho se dió cuenta al Sr. Juez de Guardia.

De las investigaciones se logró saber el paradero de dichas máquinas, una de las cuales se encuentra en la casa de empeño situada en la calle de Picota esquina á Merced.

El Juez Correccional de la primera sección se inhibió de conocer de la acusación hecha contra el blanco Rufino Viñas Rosal ó Rufino Iglesias (a) "El Carnicero," de haberle robado tres pesos á María Tejido, vecina de Picota 102, cuyo hecho realizó dándole un narcótico á ésta.

"El Carnicero" fué remitido al vivac.

Trabajando en el taller de maderas de Ladislao Díaz, el operario Florencio Hernández se causó una herida en la mano derecha, de pronóstico grave. El hecho fué casual.

La blanca Isabel Calixta de la Torre, de 88 años, que se encuentra detenida por falsificación de títulos al portador, fué procesada ayer, con exclusión de fianza, por cuyo motivo se le remitió á la cárcel.

En la Casa de Salud "La Covadonga" fué asistido ayer el blanco Antonio Junco, vecino del almacén de tabacos establecido en Figuras 39, de lesiones graves en la mano derecha.

Refiere Junco que esta lesión la sufrió al caerle encima unos tercios de tabacos.

El hecho fué casual.

Al transitar ayer tarde por la calle del Sol entre Egipto y Villegas, el asiático Manuel Eustaquio, residente en Zanja y Marqués González, fué arrollado por un tranvía, causándole la fractura de la octava costilla del lado derecho.

El hecho fué casual.

VARIEDADES

ARBOLES VENERABLES

El sentimiento religioso que los grandes árboles de las selvas inspiran á los seres primitivos, especialmente á los druidas de la antigua Galia, puede explicarse fácilmente si se tiene en cuenta que de todos los seres de la creación son los árboles los que alcanzan las dimensiones más monstruosas y las edades más venerables. En el mundo no faltan árboles célebres, como algunos baobabs del Senegal, que tienen hasta 36 metros de circunferencia por 24 de altura y una copa de 200 metros en redondo. Los más voluminosos de estos baobabs cuentan de 5,000 á 6,000 años de existencia según cálculos de los naturalistas. Pero los árboles más altos de la tierra son unos abetos de California, cuyo tronco alcanza á veces una altura de 150 metros. Los americanos les han dado nombres: hay el "Tres hermanas," el "Solterón viejo," la "Familia," el "Hércules" y "la Escuela de Equitación." A éste, que hoy está tronchado, se le denomina así porque por el interior del tubo que forma su tronco hueco puede recorrer hasta 25 metros de distancia un hombre á caballo. Hay otro abeto llamado el "Padre de la Salva" porque mide más de 150 metros.

En Montravail (Francia), hay una eneina de 26 metros de circunferencia, cuya edad se calcula en 2,000 años.

En la misma nación, en Menton, se encuentran olivos de 6 metros de circunferencia por 10 de altura, y cuya existencia se aprecia en 7,000 años.

En Greenfort (Inglaterra), hay un cedro de 5,000 años, y en las Canarias existe el famoso drago de Oroville, que en 1843 tenía 144 metros de diámetro. En 1492 se esculpíó en el tronco de este gigante una capillita, que todavía existe, lo cual parece probar que hace 500 años era tan enorme como hoy.

En las cimas del Líbano existen todavía quince de sus famosos cedros, contemporáneos de Salomón. Tienen 100 metros de alto por 4 de diámetro.

Casi todos los turistas que viajan por Sicilia van á visitar el castaño de los cien caballos, que se alza en las faldas del Etna. Su tronco, de 58 metros de circunferencia, está formado por muchos tallos que salen de un tronco común. Este árbol, que es quizás el más grueso del mundo, cuenta lo menos 1,900 años, pues era ya célebre en tiempos de Plinio.

En Hildeshen (Alemania), existe un rosal, plantado, según se dice, por Carlo Magno.

Las higueras banianas de la India son los árboles más curiosos que existen, porque sus ramas crían raíces de sostén á modo de muletas ó de troncos nuevos. Una de estas higueras presenta 353 troncos y más de 5,000 colimitas. Una higuera de las pagodas tiene ramificaciones que describen alrededor del tronco principal una circunferencia de más de 600 metros.

La parra llamada de la Misión, en Los Angeles (California), tiene ramificaciones que cubren un espacio de mil pies cuadrados.

LA CASA HIGIENICA IDEAL

El eminente higienista, del Instituto Pasteur, doctor Metchnikoff ha hecho públicas hace poco sus teorías sobre lo que debe ser una casa higiénica para que los que en ella habitan no sólo se vean libres de enfermedades, sino que lleguen á cumplir los doscientos años, semanas más ó menos.

Las tales teorías parecen á primera vista una exageración; pero hay en París una señora, Mme. Teresa Megard, que no debe creerlo así, puesto que, aspirando, sin duda, á una respetable ancianidad ha decidido hacer construir un hotelito siguiendo en absoluto las ideas metchnikoffianas.

En la casa de Mme. Megard no habrá ni un solo rincón, todos los ángulos, incluso los de las puertas, serán redondeados.

Metchnikoff asegura que donde no hay polvo no hay microbios, y sin rincones es casi imposible que aquel pueda depositarse.

Las ventanas serán circulares, con dobles vidrieras, y entre éstas, una pantalla de tela metálica antiséptica. La rodeará y cubrirá la terraza donde jueguen los niños.

Los muebles estarán reducidos al menor número posible, y todos serán de formas redondeadas, sin ángulos ni rendijas.

Las alfombras y las cortinas quedarán suprimidas, como depósitos de basuras, substituyéndose las primeras por esterillas que puedan lavarse y meterse en un horno de desinfección todos los días.

Las lámparas eléctricas estarán encerradas en globos hemisféricos y difundirán su luz por medio de prismas. La calefacción se obtendrá por tubos de vapor de agua esterilizada encerrados dentro de los muros, y la ventilación por medio de ventiladores.

Cualquier habitación podrá quedar herméticamente cerrada, y el aire penetrará en ella por medio de unas válvulas desinfectantes especiales.

En el cuarto de baño no habrá tal baño; según Metchnikoff, éste es otro concentrador de basuras; en su lugar, el suelo presentará una profunda depresión, á modo de piscina, donde caerá el agua de una ducha, esterilizada y desinfectada.

En el tocador los peines y cepillos serán neumáticos que extraerán de la cabeza la menor partícula de polvo. Por el mismo procedimiento se limpiarán los vestidos, en tanto que la ropa interior será diariamente sometida á los benéficos efectos de un horno de desinfección.

Las comidas se guardarán, por vía de precaución, en una despensa, donde quedan sometidas á los rayos violetas.

Todo el que entre en la casa tendrá que dejar en la puerta el zapato, recibiendo en cambio unas zapatillas desinfectadas y hasta para salir á la calle se colocarán los moradores de la casa delante de la boca y de las narices un filtro esterilizado que impida el paso de los microbios al respirar el aire libre.

Después de tales precauciones hay que convenir en que el doctor Metchnikoff padece la lecura de la higiene.

ALQUILERES

MAISON D'ORRE

CASA DE HUESPEDES Zulueta 32.

Esta hermosa casa ha mudado de dueño y se alquilan habitaciones con muebles y sin ellos en la misma un cuarto en la azotea, con servicio. 4-7

Habitación, cocina, baño, luz gratis á cambio de la limpieza y cuidado de una oficina. Sólo á matrimonio sin niños ó dos otras personas. Se cambian referencias. Informa, J. Martínez, Obrapía 68, alto de doce á una. 4-7

SAMA 44. MARIANO

Para el día 5 de Enero se alquila esta bien situada y saludable casa. Está amueblada de todo, la familia, que desea vivir una temporada de 3 meses ó más tiempo, fuera, no necesita llevar más que ropa de cama, batería de cocina y loza. Demás informes: Malecón 72. 245 4-7

DOS CASAS, NUEVAS, se alquilan en 5 y 6 centenas, con sala, comedor, 5 grandes cuartos, la una, la otra 4, todo moderno, pisos de mosaicos, buenos patios y azotea. Zueñeira 98 y 98A, cerca de Saravia, en la esquina, bodega "Las Llavas". 228 4-7

SE ALQUILA el hermoso chalet situado en el Vedado, calle F. esquina á Tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballeriza. Informa su dueño, G. del Monte, Paseo esquina á 15. 225 4-7

POR \$20 m. a., se alquila la casa Rafael de Cárdenas 28A, acabada de reparar, pisos de mosaicos, servicio sanitario é instalación eléctrica. Guayabaca. Informa en Teniente Rey 44, Habana. 8m-4 8t-4

VEDADO

Se alquila 1 casta muy fresca y limpia en 6 centenas: tiene sala, comedor, 2 cuartos, otro de criados, cocina, baño, 2 instalaciones, piso de mosaicos, buenos patios y azotea. Zueñeira 98 y 98A, cerca de Saravia, en la esquina, bodega "Las Llavas". 228 4-7

APODACA Núm. 2C.

Se alquila el principal, sala, saleta, 4 cuartos y todos los servicios modernos. Informes, Cristo 38, bajos. 207 4-6

SE ALQUILAN

las frescas y ventiladas casas de moderna construcción, Seis núm. 24, en el Vedado. Son de alto y bajo, con todas las comodidades deseables, capaces para una familia. Precio, nueve centenas. Informa, Dr. Domínguez, Séptima 129 y Empedrado 34. 209 5-6

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos de Leñatú núm. 42, tienen sala, saleta, comedor, 4 cuartos grandes, 1 salón alto, galería de persianas, doble servicio. La llave en la misma. Informes, Obispo 121. 204 8-6

SE ALQUILA la casa núm. 187 de la calle de Neptuno, con sala, zaguán, 5 cuartos y una para criados, saleta de comer, baño y cocina eléctrica. Quinta de Lourdes, 13 y G. á 1 cuadra de la Línea. 220 4-5

SE ALQUILA una cocina con comedor, á cocinero español y varias habitaciones sin muebles á personas de moralidad. Neptuno 21. 194 8-6

Calzada y M. frente al litoral

En el Vedado, se alquila ó se vende la moderna casa Calzada y M., con tres espaciosas habitaciones y demás necesidades de una casa cómoda. Tiene 2 grandes cuartos, baño, cocina, haciendo un total de 1,250 metros; se da á \$10.00 el metro, incluyendo la casa. Su dueño, Gervasio 95, Teléfono A-4360. 190 4-6

EN 13 CENTENAS se alquilan los modernos altos de Consulado 27 esquina á Genjos, sala, comedor, 5 cuartos, baño y demás servicios. La llave é informes en los bajos. 177 4-6

VIBORA.—En 10 centenas se alquilan los hermosos bajos de Luz 2, portal, zaguán, sala, saleta, comedor, 6 cuartos, servicio sanitario y demás comodidades. La llave en los altos. Informa, San Lázaro número 24, altos. 178 4-6

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

INQUISIDOR 35

Se alquila el piso principal, izquierda, de esta casa. Informa en Oficios 88, bajos. 151 4-4

LEA USTED Y JUZGUE

Si hay quien escriba una Carta como esta, sin ser todo la más Absoluta Verdad.

A solicitud de la casa del Dr. Williams Medicine Co., copiamos la siguiente carta, que es copia textual del original, escrita por el señor José Saldaña Batista, residente en la Habana, calle de Céspedes 46, del distrito de Regla. Esta carta, de entre una multitud, prueba el poder curativo de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, en las enfermedades de la sangre y de los nervios.

"Preguntado acerca de cómo obtuve mi curación, después de una larga enfermedad, me complace en declarar lo siguiente: Empecé á sentir una debilidad general, y luego se me puso el lado izquierdo sin movimiento, pues tenía que arrastrar el pie izquierdo para caminar, cuyo entorpecimiento fué complicándose hasta que me caía á cada paso. Me habían atendido médicos, pero decían que era parálisis y no tenía cura. Falto de esperanzas ya, me fuí al hospital, donde estuve un mes, al cabo del cual me volví á mi casa, algo mejorado, pero aun con muy poco movimiento en el lado izquierdo. En este estado decidí ir á Key West, en la Florida, tratando de seguir allí mi oficio de tabaquero, por cuanto me lo permitiera mi dolencia. Allí me fueron recomendadas las Píldoras Rosadas del Dr. Williams como un buen remedio para mí, por ser mi enfermedad de la sangre y sistema nervioso. Desde eso empecé mi curación, si bien muy pausadamente, pero el hecho es que diez trascos me quitaron tan penosa enfermedad, y recobré el movimiento y fuerzas en el cuerpo entero. No vací en hacer esta declaración, y afirmar mi positiva creencia en los méritos de tan poderoso remedio."

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se emplean eficazmente para purificar la sangre y fortalecer los nervios, en la anemia, colores pálidos, nerviosidad, dolores de cabeza, dispepsia nerviosa, reumatismo, cistíca, parálisis parcial, toda clase de debilidad, y en general como tónico reconstituyente. Instrucciones con cada frasquito. Pídanse en las boticas, asegurándose que sean del DR. WILLIAMS.

JESUS MARIA 88 Se alquilan amplios departamentos y habitaciones altas y bajas, en módico precio, con pisos de mármol. 15-5 E. 137

OBRAPIA Núm. 14, esquina á Mercaderes, se alquila una accesoria compuesta de dos habitaciones con servicio. 140 8-5

SE ALQUILAN los bajos de la casa Virtudes 43, entre Aguilá y Amistad, Precio, 12 centenas. Llave é informes en Empedrado 34, cuarto número 29, de 1 á 5. 132 8-5

SE ALQUILAN, en 15 centenas, los modernos altos de Escobar 18. Tienen sala, saleta, comedor, 5 amplios dormitorios y cuarto de criados. Informarán en la misma. 164 8-5

LOCAL DE TRES PUERTAS, con un salón alto y un zaguán con una hermosa saleta para automóvil ó cualquier industria. Sala núm. 14. 161 4-5

SE ALQUILA el hermoso chalet situado en el Vedado, calle F. esquina á Tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballeriza. Informa su dueño, G. del Monte, Paseo esquina á 15. 225 4-7

SE ALQUILA una cocina con comedor, á cocinero español y varias habitaciones sin muebles á personas de moralidad. Neptuno 21. 194 8-6

SE ALQUILA el hermoso chalet situado en el Vedado, calle F. esquina á Tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballeriza. Informa su dueño, G. del Monte, Paseo esquina á 15. 225 4-7

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

SE ALQUILA el hermoso chalet situado en el Vedado, calle F. esquina á Tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballeriza. Informa su dueño, G. del Monte, Paseo esquina á 15. 225 4-7

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

SE ALQUILA una casta en 6 centenas, 3 cuartos grandes, sala, buen balcón. Oquendo, por Animas, 171, altos de la fábrica de mosaicos. 213 4-6

SE ALQUILAN los espléndidos altos de Inquisidor 12, compuestos de 7 cuartos, saleta, sala y servicio sanitario moderno. Durozúa, Alonso Menéndez y Calmañera Inquisidor 19. 153 10-5

SE ALQUILAN los altos, independientes de la casa Industria 28, á dos cuartos del Prado. La llave en los bajos. 112 4-4

SE ALQUILA

un chalet de alto, en el Vedado, calle A entre Tercera y Quinta, Sala, comedor, hall, 6 cuartos, cocina, dos baños, etc., bohardilla, gas, electricidad. La llave y dueño en el chalet de esquina á Quinta. 36 8-2

SE ALQUILA la casa calle Tercera número 47, Vedado, con portal, sala, comedor, 4 cuartos y todo el servicio necesario. Informes, B y Tercera, bodega. 160 8-4

LAMPARILLA 29

Hermosa casa de alto y bajo. Punto comercial. Informarán: Calle 17, núm. 52, Teléfono F-1449 51-3

¡OJÍ! SE ALQUILAN

dos departamentos, juntos ó separados, con cuatro habitaciones cada

LA NOTA DEL DIA

Diálogo de Año Nuevo

Escrito expresamente para los niños Manolo Fernández y Valle y Manolo Gómez y Valle.

Niño primero. El año ya está en el potro para escapar enseguida.

Niño segundo. Sólo aguarda la partida para hacer su entrada, el otro. Pues los años nunca están quietos con cifras y nombres y lo mismo que los hombres unos vienen y otros van.

Niño primero. "Año nuevo vida nueva."

Niño segundo. Año nuevo, ¿a mí entender, para los dos es tener nuevos estudios a prueba.

Niño primero. Dices bien.

Niño segundo. Hora tras hora con verdadera porfía, con causa mucha alegría penetrar lo que se ignora. Aun frotándose se concibe de esa lucha la importancia: el que vive en la ignorancia hasta ignora por qué vive.

Niño primero. Palabras del profesor.

Niño segundo. Advertencias del saber.

Niño primero. Bueno, ¿y tú qué vas a ser, médico, obispo ó doctor en leyes?

Niño segundo. Pues es de modo, que nada de eso repudio; me gusta tanto el estudio que quisiera serlo todo. ¿Y tú?

Niño primero. Banquero.

Niño segundo. Ilusiones!

Niño primero. Un día lo he de probar. Banquero que ha de girar por cuatro ó cinco millones, y no sabido, pues oiste, y verdad lo considero, que no hay sabido sin dinero que no tenga vida triste.

Niño segundo. Yo envió el saber profundo.

Niño primero. Quizás la razón te sobre; pero de un sabido, si es pobre, ¿quién hace caso en el mundo?

Niño segundo. Eso se dice, es verdad, más no calla el profesor que ciencia es patria y amor.

Niño primero. Y el dinero libertad. Mas que las "perlas de cobre" vale el oro, que es dinero.

Niño segundo. Yo banquero.

Niño primero. Yo muy rico.

Niño segundo. Yo muy pobre.

Niño primero. ¡Deyeras! Dejá esos bríos y unamos los corazones, que teniendo yo millones han de ser tuyos... y míos. Siempre juntos estudiemos con noble ahínco los dos, y aquello que quiera Dios, aquello los dos seremos. Mirando apellido y casta, aun luchando hasta la muerte, como lo tenemos suerte, como ser honrados nos basta.

Niño segundo. Eso dicen los maestros y está en el mundo probado; ¿quién de la de ser honrado con padres como los nuestros? Por ellos toda conquista, por ellos toda ambición y ojalá que el corazón jamás los pierda de vista, como ahora, en el hogar del amor y del sentir, viendo los años venir, viendo los años pasar.

Niño primero. Como ahora, con exceso de cariño, siempre a prueba.

Niño segundo y niño primero. Año nuevo vida nueva, y allá vamos con un beso. (Dirigiéndose a sus padres y tendiendo hacia ellos los brazos.)

DE LA VIDA

Los Recuerdos amados.

En estos días grises, mientras la lluvia menuda cae, y el viento hace temblar las puertas, una reflexiva tristeza evocadora de recuerdos amados, pone en nuestros pensamientos la tortura del desengaño. La lluvia descendiendo lenta, con monótona persistencia, la debledora sensación de laxitud y de melancólica pereza, nos venge y lleva las ideas, como un sagrado refugio de la ingratitud de este mundo, á las esperanzas que aun nos quedan y que no hemos perdido en las rudas desilusiones de la existencia.

En estos días grises, evocamos para aplacar el tedio de sus horas molestas, el hechizo de una mirada que nos llenó el alma de promesas de gloria. El recuerdo que nos conforta y nos alienta en la lucha cotidiana, surge entonces como un verso de ternura que llena la mente de idealidades y de esperanzas. Durante estas horas de evocaciones y de quimeras, la tristeza poetiza el pasado que dejó en nuestros anhelos las alegrías y venturas de las ilusiones logradas. La lluvia menuda cae lentamente, mientras nosotros evocamos los recuerdos que son las bellas flores del alma.

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

ESTOMAGOS E INTESTINOS

Mientras el estómago y los intestinos están desarreglados, no se puede esperar que todo vaya bien. Tome usted la Emulsión de Scott. Es adaptada especialmente para el tratamiento de las afecciones del estómago y de los intestinos. Ayuda la digestión, mejora la nutrición y actúa como laxativo suave en los intestinos, creando así sangre pura y carne firme.

GACETILLA

SR. A. T.—Campo Florido.—

No nos fué posible publicar su soneto "La noche-buena de un zapatero," porque al leerlo se nos torcieron los tacones.

EL PERRO PARLANTE.—

Hablando personas que ladran, á nadie debe extrañar que haya perros que hablen.

Y los hay, ¡vaya si los hay! En Plumstead, á pocas millas de Londres, vive un perro que recita el primer verso del himno nacional inglés "God save the King."

Este perro prodigio no tiene más que cuatro primavera (una en cada pata), es natural de Alredale (que no es lo mismo que Dale Atré), y se llama "Buller."

Sólo hace quince meses que estudia el inglés y ya pronuncia casi tan correctamente como una miss.

Un periodista que fué á entrevistarse con el perro afirma que "Buller" habla mucho más claro que un loro.

No es esta su única gracia, conoce y practica todas las reglas de la buena educación.

Apenas el periodista entró en casa "Buller" le presentó un par de pantuflos para que estuviera más á gusto; luego le saludó, levantándose la pata derecha á la frente, y exclamó con mucha claridad:

"God save our gracious King." (Dios salve á nuestro gracioso Soberano.)

¡Qué gracioso!—dijo el periodista, refiriéndose al perro, no al Rey.

"Buller" pronunció muchas frases más. Por ejemplo, cuando alguno hace una cosa mal hecha grita con tono gruñón:

"I will tell mamma!" (se lo diré á mamá.)

Y hay que advertir que su madre es una gran perra.

¿Sufre usted del estómago?—

¿No tiene usted apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y curará en poco tiempo.

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO NACIONAL.—

Compañía de Zarzuela Española de Matilde Rueda. — Función por tandas.

A las ocho y cuarto: reestreno de la zarzuela *El Mal de Amores*.
A las nueve y media: la zarzuela titulada *La Reina Mora*.

A las diez y media: *La Sultana de Marruecos*.

GRAN TEATRO PAYRET.—

No hay función.

ALBISU.—

Gran Compañía Lírica. Función corrida. — A las ocho y Segunda representación de la opereta en tres actos titulada *Aire de Primavera*.

POLITEAMA HABANERO.—

Gran Teatro. — Gran Compañía de Opereta Italiana Città di Palermo, dirigida por el artista señor Raimundo Sarnella.

Tercera función de abono. Segunda representación de la opereta en tres actos *I Saltimbanchi*.

Vaudenville.—

Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido. — Función diaria por tandas, á precios populares.

TEATRO MARTI.—

Cinematógrafo y entremeses por el Quinteto "Marti" dirigido por Alberto Garrido. — Función diaria por tandas.

A las ocho: *Te Venció Liborio*. — A las nueve: *Bambalina se contrata*. — A las diez: El 606.

CINE NORMA.—

Cinematógrafo y Concierto. — San Rafael y Consulado.

Estreno de la colosal creación titulada *El último de los sajones*. De arte, éxito del cine.

Represes: *Cultivo y recolección de la caña en Malasia*; *Max es burlado*; *Max es corto de vista*; *El pequeño limonero*; *La tarjeta de su adversario*; *Drama de los Charmettes*, etc.

GRAN CIRCO PUBLILLONES.—

Situado en Zulueta frente al Parque Central.

Gran Compañía ecuestre y de variedades. — Función diaria. — Matinés los domingos. — Cambio de programa todas las semanas.

ACTUALIDADES.—

Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.

Presentación del cuadro cómico-lírico, formado por Pepe del Campo, Lolita Pastor, José Heras y Pepita Sevilla.

TEATRO ALHAMBRA.—

Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

Función diaria por tandas.

Al final de cada tanda se presentarán las bailarinas y coquetistas La bella Camelia y la Circasiana.

TEATRO MOULIN ROUGE.—

Compañía de Zarzuela. Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria, por tandas.

A las ocho: *La Extracción del Mante*. — A las nueve: *Salón de Pruebas*. — A las diez: *Adiós á la Rumba*.

Presentación de las bailarinas y coquetistas La Dianetti y la Gatita Madrileña.

Al final de cada tanda habrá varios números de variedades.

La Salud de la Mujer



SRTA. LUISA SILVA

"Mi hija Luisa toma la Emulsión de Scott desde la edad de doce años, jamás se enfermó, es fuerte y activa y ni aun la molestan los achaques que son tan comunes en las jovencitas de su edad."

—MANUELA V. DE SILVA, Torreón, Coah.

La Emulsión de Scott es el remedio más poderoso contra la Cloro-anemia y el único reconstituyente que deben tomar las mujeres para curarse prontamente de ese mal y evitar sus fatales resultados, como Suspensión de la Regla, Regla Prematura, Jaquecas, Debilidad Nerviosa, Abatimiento Físico y Mental, Tisis, etc.

Estos achaques no se curan con remedios "cáralo todo," sino con alimentos que fortifiquen el cuerpo y regeneren la sangre, y la Emulsión de Scott es el alimento más concentrado que existe y el regenerador de la sangre por excelencia.



Ninguna es legítima sin esta marca.

SCOTT & BOWNE Químicos, Nueva York

CRONICA RELIGIOSA

DIA 7 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara.

Santos Luciano, mártir. Fué este Santo, presbítero y discípulo del apóstol San Pedro. El santo papa Clemente mandó á San Luciano á las Galias á predicar el Evangelio. Fué compañero de San Dionisio, apóstol de París, y socio también en los tormentos que padecieron por la fe de Jesucristo.

San Luciano murió coronado del martirio en 8 de Enero por los años de 85 á 90.

San Julián, mártir, fué educado en el gentilismo, pero no bien escuchó predicar la religión del Crucificado, abjuró sus errores y abrazó ardientemente el Cristianismo.

Vió la luz en la ciudad de Toledo en el primer siglo de la Iglesia. Su piedad ardorosa, sus sencillas costumbres, su ejemplar vida y ardiente celo fué causa de ser elevado á la dignidad de Obispo de la provincia llamada Carpetana. No ha llegado hasta nosotros el género de martirio que debió sufrir. Los godos y los romanos hicieron célebre su memoria.

Fiestas el Domingo

Misas Solemnas, en todos los templos.

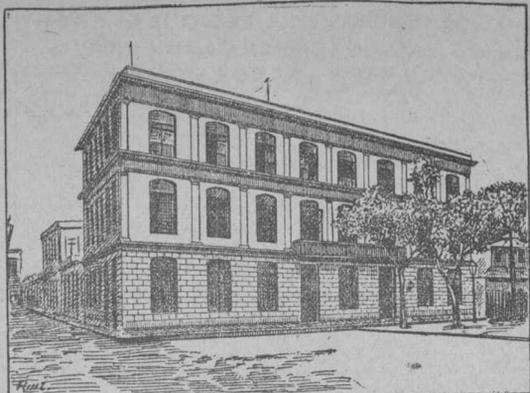
Corte de María.—Dia 7.—Corresponde visitar á la Divina Pastora, en Jesús María.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

1ª y 2ª ENSEÑANZA

dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte

PLAZA DEL CRISTO



El objeto de este plantel de educación no se circunscribe á ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende á formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere á la educación científica la Corporación está resuelta á que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 7 y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 4 de Enero. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.

La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la Carrera de Comercio y el Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.

PIDASE EL PROSPECTO.

FATHER MOYNIHAN, Director.

Teléfono A-2874.

Apartado 1056

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

El jueves, doce, se dirá la misa á Nuestra Señora del Sagrado Corazón á las nueve y media. Se suplica la asistencia á todos los fieles y devotos de la Virgen.

UNA DEVOTA.

PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO

El día 8 de Enero, á las 8 y media a. m. fiesta solemne á Santa Bárbara, cuyo paterístico será predicado por P. Escalpio. 247 1m-7 1t-7

IGLESIA DE BELEN

El domingo 8, á las ocho de la mañana, se le dirá á la Milagrosa Virgen de la Caridad del Cobre, una misa de ministros con plática. Se le suplica la asistencia y todos sus devotos. 127 4-4

CAPILLA DE MARIA REPARADORA CERRO 551

Solemne Novena de Reparación y Desagravios á Jesús Sacramento. Dará principio el día 7 de Enero.

Todos los días, á las 8 y media, se celebrará misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, á las 4 y media se rezará el Santo Rosario. Novena y á continuación habrá sermón, después se dirá un acto de Desagravios terminando con la Reserva y Bendición del Santísimo.

Los sermones están á cargo de distintos Predicadores, en el orden siguiente: Día 8, R. P. Eulogio Arana, Escalpio. Día 9, R. P. Miguel Portuñal, Escalpio. Día 10 y 11, R. Fr. Bernardo María Lópezgutiérrez, O. M. de San Francisco. Día 12, 13 y 14, R. P. Jorge Camarero, S. J.

El Domingo 15, festividad del Dulce Nombre de Jesús, último día de la Novena, á las 7 y media Misa de Comunión General. A las 9 y media Misa cantada con sermón, que predicará el Rdo. P. Fernando Anselaga, S. J., Rector del Colegio de Belén.

Por la tarde, después del Rosario, se hará la Procesión con el Santísimo, terminando con la Solemne Reserva.

INDULGENCIAS

SS. León XIII en Rescripto de 25 de Febrero de 1885, se dignó conceder, á perpetuidad, indulgencia plenaria á los fieles que asistan á esta Novena, al menos cinco días.

Igualmente pueden ganarse siete años y siete cuarentenas de perdón, tantas veces cuantas se visite esta Capilla durante el Novenario.

Dichas Indulgencias son aplicables á los difuntos. En esta capilla se ganan siempre las Indulgencias de las cuarenta horas.

COLEGIO FRANCES

OBISPO 56

Directora: Mademoiselle Leonie Olivier. Oficier d'Académie et médaille d'honneur d'encouragement au bien.

Se reanudarán los cursos el 9 de Enero. Se facilitan prospectos.

J. PICHARDO

Se ofrece para dar clases de instrucción elemental y superior: Inglés; repaso de asignaturas de segunda enseñanza. A domicilio, ó en Jesús del Monte 628. 14898 28-1 E.

COLEGIO FRANCES

OBISPO 56

Directora: Mademoiselle Leonie Olivier. Oficier d'Académie et médaille d'honneur d'encouragement au bien.

Se reanudarán los cursos el 9 de Enero. Se facilitan prospectos.

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 38, altos. G.

Colegio "CERVANTES"

Anglo-Hispano-Francés

1ª y 2ª Enseñanza.—Comercio ó Idiomas.—Carreras Especiales.—Se admiten internos, medio y tercio internos y externos.

SAN NICOLAS 1 13-20

INSTITUCION FRANCESA

AMARGURA 33

Directora: Melles, Martinon. El próximo 2 de Enero se reanudarán las clases. Se admiten externas y medio internas. Se facilitan prospectos.

COLEGIO "ESTHER"

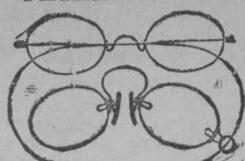
PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

1ª y 2ª enseñanza y para Maestras. Labores en general, sistemas modernos. Pupilas, medio pupilas y externas. Se dan títulos autorizados para sombrereras, quimicas, etc. Reanuda sus clases el 4 de Enero de 1911.

E-1

UNA SEÑORITA AMERICANA QUE HA SIDO DURANTE ALGUNOS años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunas clases porque tiene varias horas desocupadas. Diríjase á Miss H. Prado 16. 14874 13-1

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS



Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA. La elección de las monturas la dejamos al gusto del cliente, pero en ningún caso lo permitimos á usted comprar las piedras á capricho; con mis ópticos la elección de lentes ES UNA CIENCIA; trabajan con la seguridad de los mejores resultados. Por supuesto, hay toda clase de monturas, desde las de níquel hasta las de oro 18, pero lo principal son los cristales y que sean adecuados á su vista.

Elección de lentes á todas horas y por ópticos científicos.

BAYA.—Optico

San Rafael esq. á Amistad C 1208 alt. 7 Jn.

PROFESOR TITULADO DE 1ª y 2ª

Rápida preparación. Bachillerato, Magisterio y Comercio. También enseña á pequeños. A domicilio en Marianao, Habana y alrededores. E. R. Angulo, Manilla, 13, (Cerro.) 14116 28-11 Dbr.

ARTES Y OFICIOS.

Bordados á mano

Se hacen toda clase de bordados por difíciles que sean: especialidad en dibujos de cama, mantelería, habilitaciones completas para novias; también se hacen festones y adornos en ropas de lencería. Precios módicos. Churrucá 37, Cerro. 222 8-7

CLARA GARCIA

Es la peinadora más gusto tiene en los peinados; avisa á su numerosa clientela haber recibido los últimos modelos para carnaval.

PRECIOS ECONOMICOS

PRADO 117, ALTOS DE MONTECARLO 145 26-5 E.

COMEJEN

Se estirpa por completo, 20 años de práctica. Aviso, Bernaza 10. Informes garantía á satisfacción. Teléfono A-4665, García. 14857 8-81

POZOS ARTESIANOS

Proyectos de sistemas de riego. Estudios topográficos y agrimensura. Tropical Engineering and Construction Co. Cristina 22½.—Teléfono A-3443. 14787 8-30

DROGUERIA Y PERFUMERIA

NOVEDAD EN LA HABANA, para las quebraduras y por las muchas curaciones obtenidas en España y Francia con el bazarero "Bonastre," el mayor adelanto hasta hoy. Reina 13, Farmacia. 14632 13-27 D.

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE CORREDOR se compra una casa en buen estado, deseando sea en el barrio del Angel ó otro lugar céntrico. El valor de la misma no debe pasar de \$3,000 ni menos de \$1,000. Tación núm. 2, cuarto núm. 21, de 1 á 4 P. M. 79 8-4

PERDIDAS

PERDIDA Habiendo dejado olvidado en la noche de ayer un abrigo en un coche de plaza al aparecer un señor en Prado 121, por Dragones, se suplica al cochero ó persona que lo haya encontrado lo entregue en dicha casa, donde será gratificado, por tenerse en gran estima. 198 4-6

SOLICITUDES

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE mano, con muy buenas referencias, de 25 á treinta años. Virtud núm. 37, altos. 242 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criada de manos, peninsular, en casa de buena familia, es trabajadora y aseada. San Miguel 187, cuarto 2. 240 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE entienda de cocina y duerma en la colocación. Luz 41. 238 4-7

PARA CORTA FAMILIA

Se solicita una buena cocinera, prefiriéndose catalana, honrada y aseada, con buenas recomendaciones, para pasar á población interior. Hotel Isla de Cuba, entrepuerto, cuarto núm. 2, Informarán. 235 4-7

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Domingo Vidal y López, natural de San Mateo, provincia de Cruza. Su hermano Antonio es quien lo solicita. Puede dirigirse á Burling y Slip, núm. 36, New York. 15-7

POR \$16 ORO

vendemos preciosas vajillas, con filete de oro, compuestas de 108 piezas, todas útiles y necesarias en una mesa. En O'Reilly 51 y Obispo 68.

CASA DE HIERRO

Teléfono 560. E-1

DE FARMACIA.—DEPENDIENTE práctico, español, hombre serio y con buenos informes, desea colocación por el campo. Informarán en San José núm. 6. Diríjase á las iniciales E. G., ciudad. 233 4-7

CARPINTERO EBANISTA, CON dibujo, práctico, español, se ofrece, en la capital ó fuera. Sol á Clemente Boque. 232 4-7

NOVELAS CORTAS.

LOS CIEN DOBLONES DE ORO

(CONCLUYE)

Mientras Ginés realizaba su tarea, Guillermina y Julián se habían acercado el uno al otro, y con la mirada, la joven expresaba a su amado la admiración que le causaba su estrategia.

Cuando el memorialista hubo terminado, procedió a la lectura de lo que había escrito.

El carpintero, lejos de dar la menor prueba de asentimiento dijo: —Está muy bien la carta; pero no es eso lo que yo necesito.

—Pues dígame Vd. lo que quiere manifestar, murmuró Ginés, rompiendo la misiva. Estoy a sus órdenes, y dictéme Vd. lo que guste.

Julián habló con la elocuencia de la pasión, y supo encontrar palabras dulcísimas y acariciadoras, que llenaban de alegría a la que las escuchaba silenciosamente.

Ginés soltó de pronto la pluma, y dijo: —De dónde diablos saca Vd. todas esas delicadezas?

—No lo sé.

—Lo que es yo, a pesar de mi experiencia, no habría sabido escribir una carta tan admirable.

El carpintero volvió diariamente a la tienda, y del mismo modo revelaba de continuo su amor infinito a la elegida de su corazón.

Hasta el mismo memorialista acabó por interesarse en el asunto.

—Por qué, dijo Julián, si ama Vd. tanto a esa muchacha, no la pide Vd. en matrimonio?

—Porque soy pobre.

—Y ella es rica?

—No tiene dote; pero su padre quiere que yo posea una cantidad determinada.

—Ese padre es como yo, y sabe lo que se hace.

—Puedo asegurar a Vd. que es un hombre excelente, a quien estimo muy de veras.

—Por qué no trata Vd. de hacerle cambiar de opinión?

—No será posible.

—Vaya Vd. a hablarle.

—No me atrevo.

—Pues escribale Vd.

—Tiene Vd. razón. Coja Vd. la pluma, y manos a la obra.

—El obrero estuvo esta vez aún más elocuente que antes. Describió al padre el amor que sentía por su

hija, y supo expresar maravillosamente el dolor que a la enamorada pareja causaba la terquedad del padre al pretender que el marido optase al matrimonio una cantidad determinada.

El memorialista escribió y escribió, y las palabras de Julián le producían extraña emoción.

Pensaba en aquel padre que se negaba a hacer la felicidad de su hija, y le encontraba duro y cruel.

Entregó la carta Ginés al obrero, y le dijo:

—Si el padre no consiente, después de haber leído esta carta, tiene el corazón de piedra.

—Lo dice Vd. de veras?

—Estoy seguro de ello. Envíesela usted inmediatamente.

—Sí... sí... Pero se ha olvidado usted de poner la dirección.

—No me la ha indicado Vd.. No se la he pedido a Vd. por discreción, puesto que jamás me ha dicho Vd. el nombre de la mujer a quien escribía.

Hubo un minuto de silencio, durante el cual habríase podido oír los latidos del corazón de los dos amantes.

De pronto exclamó Julián, con voz temblorosa:

—Ponga Vd. el sobre: "A Ginés Blanneteau, calle de San Antonio."

De un salto, púsose en pie el memorialista.

Guillermina se arrojó de rodillas a sus pies, en demanda de perdón.

Julián besó la mano al anciano, y le dijo:

—No poseo más que diez doblones de oro!

El memorialista contempló a su hija, sin saber si debía incomodarse con ella o perdonarla.

Guillermina exclamó:

—¡Le amo!

—¡Nos amamos!—dijo Julián.

Julián recordaba los términos de la carta, y no podía ocultar su emoción.

Al fin, abriendo los brazos, exclamó:

—¡Serás esposa de Briquet! ¡Venga esa mano, yerno mío! ¡Yo completaré los doblones de oro! ¡Pero no se lo digáis a nadie!

ALAIN MOJARDIN.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y concienzudamente al Sr. Rebles Aparado 1014 de correo, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenitente, aun para los íntimos familiares y amigos.

234 8-7

IMANEJADORA!

En 17 y H. Vedado, se solicita una manejaadora de veinticuatro a treinta años de edad, inteligente, que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias, sin estar casada ni tener hijos.

155 8-5

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos en corta familia, dando buenas referencias. Industria núm. 128, altos, cuarto núm. 4.

146 4-5

COCINERO PENINSULAR, RECIENTE letrado de Barcelona, se ofrece para casa particular, almuerzo grande ó hotel de primera clase, habiendo trabajado de jefe de cocina en algunos hoteles de los mejores de Barcelona: conoce prácticamente todo el ramo culinario, de helados, compotas, mermeladas y mermeladas, etc. los manda en francés ó en español. Informar en Marilla núm. 117.

154 4-5

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de cuartos y coser: es muy entendida en ambas cosas. Informar en San Rafael núm. 34, tienda de sombreros.

165 4-5

VEDADO, CALLE 17 ESQUINA A BAHOS, "Villa Ángela," una familia americana solicita cocinero ó cocinera que sepa su obligación y algo de repostería.

167 4-5

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos y una manejaadora que sepan bien su profesión. Se les da buen sueldo. Calle 4 entre 17 y 19, Vedado, bajos de "Villa Armita."

136 4-5

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO, peninsular, tiene las referencias que se desean, en casa particular ó establecimiento. O'Reilly 90, "La Constancia," instalación.

162 4-5

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, buena y abundante, de cuatro meses, teniendo referencias. Carmen núm. 46.

4-5

BUENA CRIANDERA, JOVEN ABUNDANTE leche, con certificado del Laboratorio Nacional y reconocida por los mejores médicos, con buenas referencias, desea colocarse en casa de buena familia. Informar en Prado 8.

4-5

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECIE al comercio ya sea para auxiliar de cajero, cobrador ó cualquier trabajo relacionado en contabilidad. Para informes, dirigirse a la Administración de este periódico y personalmente en Oficinas 54, Hotel Gran Continental.

4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA de criada de manos ó manejaadora, tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación. Sueldo, 3 centenes. Callejón del Suspiro núm. 15.

170 4-5

GRAN CRIANDERA PENINSULAR desea colocarse a leche entera, siendo esta abundante y reconocida por varios médicos de esta Habana, y con recomendaciones de otras casas donde hizo otras crías. Informar en San Lázaro núm. 225.

174 4-5

AGENCIA DE COLOCACIONES DE Roque Gallego, Aguirre núm. 72, Teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias factas y verdaderas, criados, crianderas y trabajadoras.

163 4-5

EN REINA 14 DESEA COLOCARSE una joven peninsular que acaba de llegar de España: tiene dos meses de haber dado a luz y tiene familiares que la garantizan buenas calidades. 125 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad y sin pretensiones, ha de saber coser a mano y a máquina y ser muy aseada. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. En la misma se solicita un criado que sea muy aseado y que traiga referencias. Sueldo, 15 pesos plata. Obispo núm. 51.

124 4-4

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad de criado de manos: sabe servir bien la mesa y tiene las mejores recomendaciones de casas de la Habana en las que ha servido y no gana más de 20 centenes y ropa limpia. Informar en San Nicolás núm. 8, tienda de lavado.

123 4-4

FARMACIA: DEPENDIENTE CON BUENA práctica é inmejorables referencias, desea colocación en casa estable, prefiere el campo. Dirigirse a S. J., Monte 83, segundo.

122 4-4

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIANA edad que sea limpia en su persona, para manejar un niño y los quehaceres de la casa. Villegas 65, bajos.

118 4-4

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE de cocineras ó criadas de manos, no teniendo inconveniente en hacerse cargo de las dos cosas en casa de un matrimonio, tienen referencias. Estrella número 97.

121 4-4

CRIADA DE MANOS: DESEA COLOCARSE: tiene quien responda por ella. Estrella 82, entre Campanario y Manrique.

120 4-4

EN PRADO 66, BAJOS, SE SOLICITA una manejaadora de mediana edad para atender dos niños. Sueldo, tres centenes y ropa. Debe traer referencias.

111 4-4

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera en casa de comercio ó particular de familia. Sueldo, cuatro centenes. Darán razón en Barcelona número 6, bajos, J. K.

117 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en una casa formal y de poca familia: no tiene pretensiones. Informar en Monte número 21, altos de "La Paloma."

115 4-4

DESEA COLOCARSE DE COCINERA una cubana que vive en Teniente Rey número 51.

111 4-4

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de criandera, con buena y abundante leche, de dos meses, puede verse su niño, y la otra de manejaadora ó criada de manos, con referencias. San Lázaro núm. 255, frente al parque Mareo.

109 4-4

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO, peninsular, bien práctico en su obligación y con buenas referencias. Obispo núm. 82, dan razón.

108 4-4

AVISO: PARA UN ASUNTO QUE LE interesa, se desea saber el paradero de José Díaz Lugo, natural de España. Lugo, que hace 6 años vino a Santiago de Cuba, 15 y 22, Vedado, Valentín Saco.

105 4-4

PARA CRIADA DE MANOS Ó MANEJADORA, solicita colocarse una peninsular con muy buenas referencias. Florida número 57, esquina a Vives.

103 4-4

UNA JOVEN ESPAÑOLA SE COLOCAR de cocinera ó criada de manos: no duerme en el acomodo. Informar en Industria núm. 73, altos.

110 4-4

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos y una cocinera, peninsulares, de mediana edad, que sepan cumplir con su deber y tengan buenas referencias, de lo contrario que no se presenten. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Consulado número 16, altos.

155 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA limpiar habitaciones, que sepa coser y tenga referencias. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Vedado, calle 2 núm. 12, "Villa Casilda."

80 4-5

BASE-BALL

Gran surtido de efectos de Base-Ball, Foot-Ball, Basket-Ball y TENNIS.

PELOTA LIGA OFICIAL

Véase la nueva casa en OBISPO 39, Imprenta y Papelería.

HOUCARDE, CREWS & Co.

85 E-1

LA 1ª DE AGUIAR

AGENCIA: La única que tiene todo cuanto personal usted necesita, lo mismo en su establecimiento, casa particular ó campo. Aguirre núm. 71, Teléfono A-3090, J. Alonso.

129 8-4

DESEA COLOCARSE UN SEÑOR de mediana edad para cualquier punto, en oficina ó bien para instruir niños en algunas cosas: tiene quien lo garantice. Vives núm. 125.

78 4-4

UNA PENINSULAR SE OFRECIE PARA criandera y con una niña de un mes de edad. Informes en Cuba número 60, altos.

74 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR QUE sabe su oficio a la española y criolla y tiene buenas referencias, desea colocarse en casa de familia ó de comercio, no se cobra menos de tres centenes. Sol núm. 74.

73 4-4

SE DESEA SABER REL PARADERO DE D. Nicolás Selgas Pérez, natural de la provincia de Lugo, que hace como veinte años que reside en Cuba. Hace años que reside en Sagua la Chica, más personas que sepan de su paradero podrán dirigirse a su hermano D. Ramiro Selgas, que vive en el Vedado, calle 15 esquina a 18. Se le necesita para un asunto de familia.

68 8-4

JOVEN QUE HA ESTUDIADO en Alemania, las clases de alemán y de violin. Dirección: Félix R. Torres, hotel "Vivir de Cuba."

67 4-4

SE SOLICITA UNA COCINERA CON condición precisa de dormir en la colocación. Son 4 de familia y se dan tres centenes y ropa limpia. Cerro 563, altos, de 10 a 8.

66 4-4

UN MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS, se solicita para los quehaceres de una casa chica. Teniente Rey 65, altos, casi esquina a Compostela.

64 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular de mediana edad que sabe su oficio a la española y criolla: tiene referencias. Amistad núm. 146, cuarto núm. 9.

63 4-4

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Ramón del Cerro Blanco, natural de Santiago de Cuba, Santa Rosa, Dirección: Artemisa, Juan Camino, fonda.

61 12-4

EXCELENTE COCINERO Y REPOSTERO, peninsular, hombre bueno y aseado, práctico en su oficio, desea colocarse en casa de comercio ó particular: cocina al gusto de las familias y tiene buenas recomendaciones de donde ha trabajado. Informar en Lamparilla 102.

60 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en casa formal. Informar en Jesús del Monte número 363.

58 4-4

DESEA COLOCARSE UNA ANDALUZA de criada de manos ó manejaadora: tiene quien la recomende de la casa donde ha servido. Amistad 138, cuarto núm. 41.

57 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de mediana edad de criada ó manejaadora: sabe coser y tiene buenos informes. Informar en Vives 157, bodega.

4-4

EN BERNAZA 48 ALTOS, SE SOLICITA una criada para los quehaceres de la casa y el comedor, ha de pasar frazada; es para ir a Arroyo Apolo. Sueldo, 12 pesos y ropa limpia. Salida cada 15 días.

94 4-4

UNA JOVEN DEL PAIS DESEA COLOCARSE de manejaadora ó para limpieza de habitaciones, ganando tres centenes; tiene buenas referencias. Jesús del Monte número 71, último piso.

90 4-4

DE CRIADA DE MANOS Ó MANEJADORA, desea colocarse una joven peninsular que sabe coser a mano y máquina y tiene quien la garantice. Morro núm. 5A.

83 4-4

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos ó joven española, sabe su obligación. Tiene recomendaciones y no se hace caso de tarjetas. Informar en Estrella 24.

14106 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR QUE sabe su oficio al estilo español y criollo, desea colocarse en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Industria núm. 101, cuarto núm. 7.

87 4-4

UNA MUCHACHA DE LA RAZA DE color solicita colocación de manejaadora ó criada de habitaciones con el sueldo de tres centenes, tiene buenas referencias. Lamparilla núm. 68, cuarto núm. 7.

81 4-4

UNA PENINSULAR ACILIMATADA, SE ofrece para criada de manos ó manejaadora: tiene buenas referencias y no se coloca menos de 3 centenes. Razón, Concordia núm. 75, habitación 29.

20 5-3

Dinero é Hipotecas

DOY DINERO EN HIPOTECA Al 7, 8, 9 y 10 por ciento en esta ciudad. Vedado, Jesús del Monte y Cerro. Compramos y negocio alquileres. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez.

83 16-4 E.

DOY DINERO BARATO EN PAGARES, hipoteca y sobre alquileres, sobre todo lo que garantice, compro casas que sean baratas. V. Alvarez, Tacón núm. 2, de 9 a 11 y de 2 a 4. 14881 13-1

DINERO PARA HIPOTECAS Al 7 y 8 por 100 en sitios céntricos; en barrios y Vedado, continental; y para el campo al 12 por 100. Casas en venta desde \$2,000 hasta \$60,000. J. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 14859 8-31

Venta de fincas y establecimientos

BIEN SITUADAS VENDIENDO DOS CASAS antiguas, con 11 x 30 metros, en Lagunas otra, 7 1/2 x 22; en Manrique 1, moderna, alto y bajo, rento \$80, \$9,000; en Calzada 1 preciosa finca con frutales, vivienda, barata. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5 Departamento núm. 5. 244 4-7

SE VENDE

Se admite un socio con dos mil pesos, para una ferretería situada en una de las calles más transitadas de esta capital, buen local, con contrato; el negocio es bueno, vista hace fe. Informes, Reina 69, el dueño de la barbería.

188 4-6

BONITO NEGOCIO Se traslada el derecho de un buen local de equina moderno, para la industria que quiere, está situado el sitio más céntrico de la población. Informar en Aguirre 71, José Alonso Bobillo.

186 8-6

SE VENDE UNA CASA, SIN INTERVENCIÓN de corredores. Jesús Peregrino número 3, informados.

205 4-6

REPARTO CASAS.—SE VENDEN DOS solares, en esquina, de por 83, en la primera cuadra, calle Príncipe Asturias, esquina a San Cristóbal y otro en la calle de Churrucra cerca de la Calzada, de 11 por 38. Precio módico. Informes, C. García, Cerro esquina a Churrucra.

210 8-5

LA ZILIA

Desea un feliz AÑO NUEVO a todos sus clientes y espera de ellos la misma favorablemente con sus compras y empeños; pues sin duda alguna la casa que más barato vende y presta más dinero sobre prendas de muebles ropas.

¡Fíjense, SUAREZ 45!

Teléfono A-1598.

SE VENDE UN CAFE CON BILLAR y dominó, en uno de los paraderos de más movimiento. Informar en Obispo número 1, Domingo Nazabal.

202 6-6

BODEGA.—EN PUNTO MUY CENTRICO se vende una que hace muy buena venta, sobre todo de cantina y se da en precio conveniente. Informes, Alonso Méndez y Ca., Inquisidor 10 y 12.

218 10-6

SE VENDE UNA CASA EN PENALVER cerca de Manrique, también un canastillero, un buró y una cama de mano, americanos. Informar en Escobar 172, bajos.

159 4-5

FRENTE A THE HUSTON CONCRET Co., Sitios esquina a Piusenilla, se vende ó se alquila un terreno propio para edificio. Superficie, 1,123 metros. Informar a Ramón Peñalver, Virtudes 13, altos, de 8 a 9 y de 2 a 5.

180 4-5

EN EL BARRIO DEL PILAR

se vende una bonita casa de mamposteado y azotea, libre de gravámenes. Tiene sala, comedor, dos cuartos, cocina y demás, con servicio sanitario. Al fondo, tiene una habitación alta, muy ventilada y espaciosa. Informar en Concordia 50, de 1 a 5 p. m.

134 8-5

SE VENDE la casa Virtudes 43, entre Aguilá y Amistad, con alto y bajo, recién construida. Informes en Empedrado 34, cuarto núm. 23, de 1 a 5.

133 8-5

GANGA: DEBIDO A QUE SU DUEÑO tiene que hacerse cargo de una tienda de ingeniero, se vende una bodega en el mejor reparto de la Habana, en punto céntrico. Informes, Quesada y Ca., 6 Berzosa y Timirios.

131 8-5

CERRO

Se vende la hermosa casa Santo Tomás núm. 1, esquina a Rosa, a una cuadra de la calzada, capaz para una larga familia ó una industria. En la misma imprenta, de 12 a 4.

29 8-4

HERMOSO TERRENO En la mejor cuadra de la calle de las Virtudes vendiendo un terreno de 483 metros, en \$9,500. También tengo dinero al 7 por 100, para Habana, Vedado y Jesús del Monte. Ruz, Amargura 21.

101 8-4

SE VENDE O SE ADMITE UN SOCIO en una casa de huéspedes con 40 habitaciones amuebladas, por estar enfermo su dueño, esta llena. Informar en Animas y Monserrate, café, en la vidriera.

56 4-4

ESPACIOSA CASA NUEVA, DE 753 metros, con dos establecimientos. Rentas \$900 mensuales. Se vende en 23 mil pesos. Se admite parte en hipoteca. Su dueño, San Lázaro 93, altos.

62 4-4

SE VENDEN DOS CASAS DE ALTO Y bajo, bien situadas, cerca de los muelles. Renta una 6 centenes y la otra 18. Se dan baratas. Tratado directo. Egido 22, en la fonda, de 7 a 9 a. m. y de 12 a 4 p. m.

65 4-4

SE VENDE la hermosa casa Santa Ana entre Atarés y Enseñada, con portales, sala, saleta, 5 cuartos, buen patio y demás servicios, es de Floribón, se da sumamente barata. Su dueño, Espada 12A, de 12 a 6 p. m.

96 8-4

SE VENDE una casa situada a una cuadra de Muralla y cerca del futuro gran Palacio Presidencial; tiene 300 metros de superficie y buena para fabricar de 2 ó tres pisos. Se vende por lo que vale el terreno ó cincuenta pesos metro; para tratar directamente con el comprador. Su dueño, de 1 a 3, en Acosta núm. 64.

77 4-4

CASAS EN VENTA En Neptuno, Animas, Virtudes, Cuartel, Campanario, Manrique, Aguilá, Estrella, Gervasio, Genios, Habana de San Juan y Concordia. San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez.

92 16-4 E.

JESUS DEL MONTE: SE VENDE UNA casa de madera, 3 cuartos, sala, buen comedor, servicio sanitario, cerca de Henry Clay, en \$1,700. Informar en Egido 14, Rivas.

89 4-4

Guillermo del Monte

CORREDOR Compra y venta de fincas; dinero en hipotecas, Administración de bienes con sólidas garantías. Aguirre y Empedrado, Teléfono A-2474.

26-10 Dhrs.

SE VENDE UNA CASA DE SALA, 5 cuartos, toda de maderas y azotes y además un solar, se venden juntos; miden 25 por 14 metros, están cerca de los muelles de Tallapiedra, Puerta Cerrada 61. Informar en Egido 14, Rivas.

88 4-4

GRANDES BODEGAS Y CAFES

Se venden bodegas, sin competencia, propias para principiantes y de más dinero y café desde mil pesos hasta quince mil y vidrieras con cambio de monedas, etc. etc. Informes, calle de los Oficios y Lamparilla, café "La Lonja," de 8 a 10 y de 2 a 4, M. Fernández.

85 4-4

SOLARES, CALLE 17, VEDADO. Se venden al contado ó se cambian por casas situadas a la entrada de la calle 17, de equina, sombra, inmejorable situación. Informar, Prado núm. 85, el dueño.

84 4-4

UNA FARMACIA Se vende, en un pueblo próximo a la Habana. Informa el doctor González, Habana 112, de 12 a 4.

53 8-3

SE VENDE

en el mejor de la Calzada de Jesús del Monte, un magnífico solar. Informar en Barreto 62, Guanabacoa.

42 8-3

OPORTUNIDAD COMERCIAL Se cede el contrato de una espaciosa casa, situada cerca de los muelles y cercanas a la entrada de la calle 17, al fondo para familia. Mide 20 metros de frente por 40 de fondo. Informes: O'Reilly 5, bajos.

14826 10-31

BUEN NEGOCIO Por no ser del giro ni poderlo atender por tener otros negocios, se vende un café en el más céntrico de la ciudad. Informar, a todas horas, en la vidriera de Teniente Rey y Zulueta.

14753 16-29 D.

SOLARES EN VENTA

De equina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. H